

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vicepresidente:
Ilmo. Sr. Concejál-Vocal, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Messeguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola
* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Francisco Montoro Carrión
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Dña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García
* Concejál:
Doña María Carlota Merchán Mesón

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega

Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad

Doña Gloria Cavanna
Don Emilio Vicario

No asistió a la sesión don Fernando Téllez Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 16 de julio de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Gerente del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día doce de noviembre de dos mil quince se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

El Concejales-Presidente: Buenas tardes, vamos a comenzar con la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, de acuerdo con el orden del día que ha sido remitido y todos y todas creo que conocen bien. Previamente proceder a abordar los distintos puntos del orden del día, vamos a realizar la toma de posesión del cargo de dos vocales, le doy la palabra a la Secretaria para que proceda a este asunto previo a dar cuenta del resto del orden del día.

La Secretaria del Distrito: Buenas tardes, toma de posesión del cargo de don Fernando Téllez Molina como vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Señalar que don Fernando Téllez Molina no se encuentra presente por lo cual no podrá tomar posesión. Segundo, toma de posesión del cargo de don Alfonso Moraleda Hidalgo como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Concejales-Presidente: Voy a proceder a leer el texto que tienen que jurar o prometer. **¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?**

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Sí, prometo.

El Concejales-Presidente: Bienvenido y enhorabuena. Comenzamos con el orden del día, le doy la palabra a la Secretaria para que lea el enunciado del acta de la sesión anterior.

La Secretaria del Distrito: Muchas gracias, pasamos a iniciar el orden del día en su punto primero.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el 30 de noviembre de 2015.

El Concejales-Presidente: Hemos remitido el acta, voy a proceder a solicitar su posición de voto con respecto a la misma. En primer lugar el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, don Alberto Veira, sobre el Acta de la Sesión Constitutiva.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Conforme.

El Concejales-Presidente: Doña Natalia Cera del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Conformes.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, doña Ana Romero por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Y por último, doña Eva María Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada el Acta del Pleno anterior y continuamos con el orden del día previsto, le doy la palabra a la Secretaria para que proceda, ahora sí, a la lectura de la primera proposición, que es el punto 2 del orden del día.

La Secretaria del Distrito: *(lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2015/1054893 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En las zonas Aledañas a las bocas del metro se llegan a acumular grandes cantidades de colillas y desperdicios. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitamos a la Junta Municipal de Chamartín que tome las medidas oportunas para proceder a la colocación de papeleras provistas de ceniceros en zonas próximas a las salidas de todas y cada una de las bocas de metro en las que aún no se hayan colocado, como por ejemplo en la salida del metro de Avenida de América entre las calles de Francisco Silvela y Pedro de Valdivia”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, vamos a proceder al debate de esta proposición, voy a explicar cómo va a ser la distribución de los tiempos según acordamos en la Junta de Portavoces, para facilitar su comprensión y que el resto de las proposiciones podamos abordarlas de forma directa. En primer lugar, le voy a dar la palabra al portavoz del grupo proponente, en este caso, la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, responderá por el equipo de gobierno en este caso el Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, don Stefan Meyer y, posteriormente, daremos la palabra a los distintos grupos municipales, en primer lugar al Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera, posteriormente el Grupo Municipal del Partido Popular, doña Ana Romero y por último tendrá su réplica el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Y finalmente, yo cerraré el debate y solicitaré la posición de voto de los distintos grupos. De esta forma vamos a desarrollar el debate de las proposiciones. En alguna variará cuando son coincidentes pero, en caso de que hubiera variación, lo iríamos explicando para que todos nosotros y el público pueda seguir el debate. Continuamos con este punto y le doy la palabra a la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega, para que presente la proposición por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo doy por leída ya la proposición y sí que quiero pedir el voto a favor, porque habrán visto en las fotos que se adjuntaban en esta proposición, el estado lamentable que presentan. Hay determinadas bocas de metro que por ser sitios estratégicos de quedar con gente, están mucho más susceptibles que se pongan como estaban en las fotos, que no se ve prácticamente la acera. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señora Pedrajas, tiene la palabra el señor Stefan Meyer para responder por el equipo de gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, estamos a favor de la propuesta, estamos a favor de una limpieza de Madrid, que ha sido un problema muy grave, y estamos ahora tomando las riendas para arreglarlo. Como se ve no solamente en lo que es los nuevos dispositivos, si no también la campaña para los valores cívicos de las cuales vamos a tener que hablar aquí, seguramente, más de una vez. También desde el gobierno hemos propuesto las campañas de limpieza intensivas en algunos barrios en donde es más necesario, aquí en Chamartín lo hemos hecho ya en unas calles de Prosperidad. Y estamos también viendo cómo salimos de lo que son los contratos integrales de limpieza que realmente no aportan nada para la limpieza de Madrid. Dicho esto, estamos de acuerdo con esta propuesta siempre en lo que es la planificación de la totalidad de la limpieza de Madrid, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Meyer, continuamos con el turno de intervenciones de los grupos municipales. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. En esta proposición el Grupo Municipal Socialista votará a favor, todo aquello que suponga una ciudad, un distrito, más limpio, más habitable y mejore la convivencia en principio a nosotros nos parece bien, por lo tanto nuestro voto es a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Como no podía ser de otra manera, votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como ya ha explicado el portavoz del Grupo de Ahora Madrid, vamos a acoger favorablemente esta iniciativa, nos parece muy importante que además la colaboración de los distintos grupos señalen estas deficiencias. Creemos que mejora la actuación municipal y en ese sentido agradecemos la iniciativa de Ciudadanos. Precisamente ahora, cuando entrábamos a la Junta, veíamos cómo en la puerta a parte de los ceniceros que hay colocados, había muchas colillas tiradas en el suelo. Creo que es importante la actuación municipal y, también, esa iniciativa que desde el gobierno hemos planteado de concienciación de todos y todas nosotras para cambiar estos malos hábitos, que dan una mala imagen de la ciudad, y, a parte, es una mala cultura ciudadana. Voy a proceder dicho esto en mi turno de réplica a solicitarles su posición de voto. Por el Grupo Municipal Ciudadanos ¿Posición de voto?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad esta primera proposición de este primer pleno. Tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Simplemente por una cuestión de orden, habitualmente ya decimos el sentido del voto en la proposición, lo digo por agilizar el debate. Si usted quiere volver a preguntarlo, pero yo creo que si todos nos comprometemos a que en nuestra intervención decimos el sentido de nuestro voto, pues se agiliza un poco más.

El Concejal-Presidente: Me parece perfecto, si todos están de acuerdo, lo haríamos así. Como es la primera vez, si hubiera alguna duda lo planteamos rápidamente ¿Están de acuerdo? Pues así queda aprobada esta proposición. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al punto siguiente del orden del día.

La Secretaria del Distrito: *(lee)*

3. Proposición nº 2015/1059030 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que, nuevamente en este mandato, se guarde un minuto de silencio al inicio de los Plenos de la Junta Municipal de Chamartín como gesto institucional de repulsa ante la violencia hacia las mujeres, cada vez que se produzca un asesinato machista en la Ciudad de Madrid".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para presentar la proposición tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente. Desde el año 2010, la Junta Municipal de Chamartín, a propuesta del Grupo Socialista y con el voto a favor del resto de los grupos políticos, representados en esta Junta, viene guardando un respetuoso y simbólico minuto de silencio, cada vez que se producen muertes por violencia machista. Como decía la portavoz socialista en el Pleno municipal de 30 de septiembre de este año, la violencia que se ejerce contra las mujeres es una de las principales causas de vulneración de los derechos y libertades. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de las víctimas. Es por tanto un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. El Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Chamartín, quiere aprovechar este momento para expresar nuestra rotunda condena, ya que este fin de semana ha sido especialmente cruento por la muerte de varias mujeres. Trasladando a sus familias y amistades toda la solidaridad del Partido Socialista. Este tipo de violencia es una de las mayores lacras de la sociedad actual, por lo que creemos que es necesario tratarla con la mayor contundencia desde el conjunto de la sociedad, especialmente, desde las instituciones públicas. Por ello, consideramos imprescindible renovar el compromiso de toda la Junta Municipal de Chamartín en favor de las víctimas de violencia machista, y en contra de sus verdugos, diciendo, alto y claro que esta institución se declara firmemente comprometida en la batalla contra la violencia hacia las mujeres. Gracias.

El Concejales-Presidente: ¿Ha concluido? Muchas gracias. Tiene la palabra ahora para fijar la posición del equipo de gobierno, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, doña Olga Ockier.

Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: **doña Olga Ockier**: Buenas tardes, a todas y a todos. Este pasado sábado nos manifestamos por las calles de Madrid para decir basta a la violencia machista, una vez más la gente, hombres y mujeres vamos por delante de nuestros gobernantes con un tema que nos avergüenza como sociedad y tiene que ser tratado como un tema de estado. Ha habido seis asesinatos sólo cuarenta y ocho horas después de la marcha contra la violencia y hoy ha muerto otra mujer. Para nuestro grupo es prioritario desarrollar medidas de protección integral en defensa de las mujeres maltratadas, los recortes del gobierno realizados al respecto, están provocando un aumento en la desprotección de estas mujeres, los recortes también matan. Un minuto de silencio, por supuesto, actos simbólicos necesarios, por supuesto, pero de ninguna manera suficientes. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nosotros estamos a favor de que se continúe con esta práctica, la creemos muy necesaria, es importante dar una imagen desde las instituciones en favor del respeto a la vida, y estamos de acuerdo con que se continúe con esta práctica.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, doña Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, esto es una práctica que se llevaba a cabo desde el año 2010 en la Junta Municipal de Chamartín, no a instancias de una proposición, sino fue simplemente un acuerdo de la Junta de Portavoces, y formamos parte en ese momento y por supuesto estábamos a favor antes y seguimos estando a favor de que se guarde este minuto de silencio.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para su turno de réplica la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, este minuto de silencio no es más que un signo para decir ¡Basta ya!, ¡Basta ya!, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Alegrándome de la unanimidad y además del espíritu concorde con esta iniciativa, entiendo que como hemos acordado en el punto anterior, estamos todos de acuerdo, daríamos por aprobada esta proposición y continuaríamos con el orden del día. ¿De acuerdo todos los grupos? Lo hemos entendido bien, pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, que es el número cuatro.

La Secretaria del Distrito: *(lee)*

4. Proposición nº 2015/1059061 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que atendiendo a lo previsto por el Artículo 15 de la llamada Ley de Memoria Histórica se inste al Ayuntamiento de Madrid a que proceda a retirar todos aquellos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura y, con carácter particular, se sustituyan los nombres franquistas de las calles, plazas y otros espacios públicos del Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Voy a solicitar que dé lectura también al punto 14 porque según acordamos en la Junta de Portavoces, al ser una iniciativa que trata sobre la misma materia vamos a debatirla conjuntamente. Aclaro, que el debate será conjunto y por lo tanto también afectará a los tiempos, pero que luego la votación será por separado al finalizar la misma y así lo señalaremos, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura también al punto 14 y que conste que lo abordamos y lo votaremos al final del debate.

La Secretaria del Distrito: *(lee)*

14. Proposición nº 2015/1059730 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Que se ponga en marcha un proceso participativo entre las vecinas y los vecinos, especialmente las y los residentes en las zonas afectadas, para la adecuación del callejero del Distrito al art. 15 de la ley 52/2007 de Memoria Histórica, modificando la nomenclatura de aquellas calles que exalten el régimen dictatorial de 1939 a 1977, y el golpe de estado de 1936 y sus protagonistas, en especial aquellos claramente vinculados a la represión política en aquel periodo".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Hemos tenido conciencia de esta transaccional y la tenemos aquí.

El Concejal-Presidente: Ahora en sus intervenciones explican lo que vosotros habéis tenido conocimiento. ¿Damos lectura de la proposición? Si les parece vamos a dar lectura a la proposición.

La Secretaria del Distrito: *(lee)*

" Proposición que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Con el fin de adoptar medidas destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, al objeto de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales, se insta al Concejal Presidente al cumplimiento del mandato contenido en el artículo 15 de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, procediendo a la retirada de menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en el Distrito, para lo cual ha de ser elaborada una relación de las mismas presentando a la Junta informe justificativo y memoria económica del impacto de las retiradas. Iniciándose un proceso participativo de los vecinos del distrito, de acuerdo a la normativa vigente para la elección de las denominaciones de los viarios y espacios públicos que tengan que ser cambiados".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Si nos pueden dar copia de ese texto para hacérselo llegar al Grupo Municipal de Ahora Madrid, porque entiendo que el resto de los grupos tienen ya el texto, si no haríamos una copia en un momento. Vamos a comenzar con el turno de intervenciones.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Perdón, deberíamos saber primero si aceptan la transaccional para ver si se está debatiendo sobre la proposición presentada o sobre la transaccional.

El Concejal-Presidente: Pues vamos a dar entonces un pequeño receso para que lo puedan ver porque al no contemplarlo. Entiendo que es una transaccional a ambas proposiciones.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Efectivamente.

El Concejel-Presidente: Los grupos proponentes ¿aceptan la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf**: Por parte de Ahora Madrid entendemos que cubre gran parte de nuestra propuesta, exceptuando la memoria económica, con lo cual no aceptamos la transaccional.

El Concejel-Presidente: Por el Grupo Municipal socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Por el Grupo Municipal Socialista, estamos más o menos en la misma línea de Ahora Madrid, el informe justificativo y la memoria económica no nos gustan.

El Concejel-Presidente: Ahora tendrán oportunidad de explicar todo lo que consideren oportuno pero entonces el debate, de acuerdo al reglamento, se hará sobre las proposiciones formuladas. Sin más voy a proceder a dar la palabra a los distintos portavoces. En primer lugar a los proponentes por el Grupo Municipal Socialista, el señor Fernando Rodríguez, por tiempo de cuatro minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias, señor Presidente. Cualquier demócrata europeo si andase por Berlín le extrañaría mucho paseando por un unter den linden encontrarse una calle que se llamase *Goebbels Strabe* una plaza que se llamase la *Heil Hitler Place*, sin embargo, en este Distrito cualquiera de los vecinos puede coger el autobús 70 en la Plaza Castilla y bajarse en la parada que se llama Caídos de la División Azul con Comandante Franco, o si no irse a pasear el domingo a la plaza Arriba España. No obstante, cualquier persona que haga eso no habría pasado ni por la décima parte de los lugares de este Distrito que incumplen grave y sistemáticamente la ley, y sin embargo, nosotros lo hemos permitido, se está permitiendo desde esta institución. En este sentido, nosotros creemos que como demócratas no puede permitirse que quede absolutamente un solo vestigio de un régimen autoritario que subyugó a los españoles y la democracia en España, durante más de treinta y seis años. No obstante, dejando a un lado la parte democrática, que a mí me parece la más importante, es preciso tener en cuenta que se aprobó estando en el gobierno el Partido Socialista Obrero Español, la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, también llamada Ley de Memoria Histórica, que en su artículo 15 establece taxativamente que deberían eliminarse las mismas. Sin embargo, no obstante, pese a que el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Chamartín, ha traído muchas veces a esta Junta la posibilidad de que todas esas calles, símbolos, plazas, desapareciesen no se ha conseguido por parte del anterior Grupo, nosotros entendemos que con el cambio que se ha producido ahora en el Ayuntamiento esperamos que este cambio sí se produzca, en el sentido de que consideramos básico e inalienable el hecho de que contra la dictadura, contra la intransigencia y contra la falta de democracia, sólo caben tres palabras: verdad, justicia y reparación. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, señor Fernando Rodríguez, vamos a dar la palabra a continuación al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Miguel Umlauf, también por tiempo de cuatro minutos, adelante compañero.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf**: Muchas gracias, Mauricio. Resumiendo lo que antes decía el señor Rodríguez, es sorprendente que un ciudadano pueda pasearse por Madrid, que no pasa en otras ciudades como Berlín, donde no se encontraría en el distrito de Pankow, con una plaza donde pusiese otro lema ¿? nosotros en este Distrito sí nos encontramos con Arriba España, que pese a lo que alguno pueda pensar erróneamente, no es una exaltación patriótica, sino es lo que se denominaba por parte de su autor, Rafael Sánchez Mazas, los cánticos de ritual, es decir el lema de la Falange Española y, posteriormente el partido único de la dictadura la Falange Española tradicionalista de las JONS o el movimiento nacional. No estamos hablando de meras exaltaciones patrióticas, no estamos hablando de, tampoco queremos hablar, como algunos medios han dicho, de personas que se han vinculado en cierta manera con el régimen anterior. A mí no me importa que haya una plaza de algún literato, independientemente de su calidad, que haya sido partidario o no del régimen anterior, porque es un literato, pero evidentemente no puede haber calles y plazas que exalten a aquellas personas que sean responsables de la represión política. Represión política, de la que por cierto fue bastante feroz en el municipio, por aquél entonces de Chamartín de la Rosa, conviene recordar que, por ejemplo, algún ex vocal vecino de esta Junta se encontró en situación de

condenado a muerte durante ese periodo de tiempo. Por otra parte, decir que este proceso que nosotros pretendemos hacer es, a parte de un cumplimiento de la legislación nacional, y de las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, un proceso participativo. No queremos sustituir las calles, como dicen algunos, por plaza del Ché Guevara o plaza de Carlos Marx, y rellenarlo todo de banderas rojas, sino que pretendemos decir a los vecinos qué nombre quieren que tenga, conforme a la ley, su calle. Es decir, ni a mí ni a mi grupo nos produce ningún problema si los vecinos del entorno de la plaza de Arriba España, deciden cambiar los cánticos de ritual por ese pasodoble alemán llamado "Que viva España", que es probablemente mucho más correcto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Umlauf. Continuamos con el debate, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, don Alberto Veira. En la Junta de Portavoces habíamos establecido un turno de dos minutos, aunque me han hecho llegar por parte de algunos portavoces que ese es un tiempo muy reducido, por tanto vamos a ser flexibles para que puedan expresar su opinión con total comodidad.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos a favor de que se cumpla la legislación vigente, pero lo que nos produce cierta lástima es ver cómo desde algunos grupos se utiliza el tema de la guerra civil para intentar obtener réditos electorales en elecciones que van a tener lugar en el siglo XXI. Esto nos produce una gran tristeza a pesar de que estamos a favor de que se cumpla la legislación. Hemos presentado una enmienda transaccional para darle un barniz de neutralidad, una enmienda creo que propia del siglo XXI, de cómo tratar este tema, en el siglo XXI, y se ha rechazado yo creo que con un talante un tanto intransigente, por parte de los grupos proponentes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Veira. Continuamos ahora con el turno del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias, señor Presidente. Decirle que lo primero que me ha venido a la cabeza al ver estas proposiciones, es qué bien lo hemos hecho durante estos veintiséis años para que lo más urgente en el distrito de Chamartín sea cambiar el nombre de algunas calles. Pero me he dado cuenta de que no es así, sino de que simplemente lo que afecta a los vecinos, las mejoras, las necesidades, las carencias que hay en el distrito, a los grupos proponentes no les importa, porque lo único que les importa es saber si de aquí a las elecciones generales, pueden rascar algún voto trasnochado. Señores del Partido Socialista, lo ha dicho el representante de su Grupo, ustedes han presentado en este Pleno durante muchos años esta proposición, o ustedes o el Grupo de Izquierda Unida, y año tras año, ha sido rechazada por el Grupo Popular. Izquierda Unida no tiene representación en esta Junta y ustedes han pasado a ser la cuarta fuerza política en este distrito, y nosotros a pesar del desgaste de estar gobernando durante veintiséis años y el desgaste que esto supone para un gobierno, nos ha apoyado el 51,6% de los votantes del Distrito. ¿De verdad piensan ustedes que esto es lo que demandan los vecinos con tanta urgencia? Señores de Ahora Madrid, han engañado a sus votantes, se han presentado a las elecciones como un grupo con aire fresco, un soplo de aire fresco, la nueva política, y traen ustedes a este Pleno una proposición que huele a rancio. Podría justificar nuestro voto en contra solamente, porque evidentemente vamos a votar en contra, alegando los problemas prácticos para los ciudadanos, ya sean vecinos, comerciantes, profesionales, que puede suponer el cambio de una denominación de calle, que a todos los efectos es un cambio de domicilio; o podría hablar de los costes que puede suponer para el Ayuntamiento y para la Comunidad de Madrid, el cambio de señalética, de itinerarios, de mapas de la EMT y del Metro, pero ustedes rechazando la transaccional con la excusa de la memoria económica, ya han dicho que el dinero de todos no les importa. Pero es que además, no voy a excusarme en eso, por convicción democrática estamos totalmente en contra de esta proposición. En enero de 1980 que yo no había nacido todavía, era Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, el Partido Socialista tenía veinticinco concejales, el Partido Comunista tenía nueve. Mayoría más que suficiente para cambiar los nombres de las calles que pudieran promover la confrontación. Y es que así se hizo se revisó el nomenclátor completo del Ayuntamiento de Madrid y se cambiaron todos esos nombres de calles, se llegó a un acuerdo, un acuerdo para mirar al futuro. Y mire le voy a leer una frase con la que cerraba un artículo de El País, Enrique Moral Sandoval, que era concejal socialista en aquel entonces, y presidente de la comisión que se encargó del cambio de las calles, decía: "*Vuelvan pues las aguas a sus cauces, las calles a sus antiguos y beneméritos nombres y España, con el esfuerzo de todos, a la convivencia democrática y en paz que bajo ningún concepto se debe de alterar*". Pero mire, ustedes no tenían ni la cultura que se ha demostrado diciendo que Caídos por la División Azul estaba vinculado al franquismo, porque a ver si todo lo que es entre el 36 y el 77 está vinculado al franquismo, que muchos de ustedes han nacido en esa época, ni las

visas de futuro que tenían en aquel entonces. Ustedes quieren acogerse a una ley que es ambigua en este punto, para cambiar los nombres de las calles que no les gustan, y eso es una irresponsabilidad, ustedes no están a favor de la Memoria Histórica, ustedes defienden una memoria selectiva, una realidad sesgada, falsa, y con una actitud sectaria que habla de buenos y malos, porque para ustedes hay asesinatos criminales y asesinatos justificados, dictaduras buenas y dictaduras malas, defienden la libertad de expresión para algunos sí y para otros no, y depende de quién sea el protagonista hablan de golpe de estado o de revolución. Y eso no se puede consentir. La historia de un país hay que recordarla completa, lo bueno para sentirnos orgullosos y lo malo para que no se repita. Y probablemente de esa manera no estarían reabriendo viejas heridas, crispando a la sociedad y provocando un enfrentamiento que no existe. Señor Presidente, vocales vecinos del Partido Socialista y vocales vecinos de Ahora Madrid, no hagan como el Parlamento catalán, aprovechando la mayoría que tienen en este Pleno para aprobar cosas que no reflejan el sentir de la mayoría de los vecinos del Distrito. Cuando hago esta afirmación, de la mayoría de los vecinos del Distrito, no significa que ellos prefieran que las calles se llamen de una manera o de otra, sino que lo que esperan de sus gobernantes es que dediquen el tiempo y el dinero en cosas más útiles que cambiar el callejero. Empiecen a gobernar, si es que tienen idea de cómo hacerlo, pero empiecen a gobernar mirando al futuro, muchas gracias. (*aplausos*).

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señora Romero. Vamos a continuar con el debate. (*exclamaciones*). Les ruego que respeten el debate y vamos a continuar con el debate. Una reflexión previa de lo que establece el reglamento, y yo creo que una forma racional de poder abordar aquí los debates con distintos puntos de vista, con además toda la pasión que es necesaria seguramente en muchos temas. Pero que sirva para escucharnos y que sirva también para que sea un ejercicio productivo. El reglamento dice que no deben permitirse las manifestaciones de agrado y desagrado, esto más allá de que nos autorregulemos todos, todos actuemos con respeto a lo que están diciendo los otros, también es un elemento razonable de no hacer una competencia ni de la duración de los aplausos, ni de los ruidos, ni de las exclamaciones que podamos hacer. Lo digo para que se puedan escuchar todas las opiniones, para que podamos decir lo que tengamos que decir, pero que no hagamos de esto simplemente un combate dialéctico, sino crear un debate, que es para lo que existe esta Junta. No he querido interrumpir, no lo voy a hacer, creo que es mejor que todos responsablemente evitemos esas muestras de afecto o desafecto a las intervenciones, que lo hagamos como autocontrol porque yo creo que va a mejorar el debate. Cada uno va a decir lo que quiera decir, cada uno puede decir lo que considere y nos escucharemos, estaremos de acuerdo, nos convenceremos o no, pero yo creo que irá en beneficio del funcionamiento de la Junta. Esta reflexión que quede en acta y os lo pido a los distintos grupos, a los distintos portavoces y al público también para poder abordar estos temas con toda la tranquilidad del mundo. Continuamos con el orden del día, voy a ceder ahora la palabra para el turno de réplica a los portavoces, en primer lugar, del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, señor Presidente. Si me permiten me voy a centrar en esas críticas o alusiones que ha hecho la portavoz del Partido Popular. En primer lugar, le querría decir que no lo hacemos por rédito electoral, porque si fuese por rédito electoral no se habría presentado todas las veces que se ha presentado, sino que se habría presentado esta vez simplemente porque vamos a elecciones dentro de unos meses. En segundo lugar, le querría decir que tampoco es una cosa que me parezca denostada o poco moderna o dejada, por lo que usted decía sobre el concejal socialista en aquél entonces, le recuerdo que no había una ley estatal que le obligase. Yo lo que les estoy diciendo es que ustedes han estado durante cuatro años intentando modular la ley, y decir que no se podía hacer y pidiendo que fuese el Ministerio el que trajese la memoria de las calles que se tuviese que hacer. Y en ese sentido le voy a decir una cosa, es que el problema no es lo que ustedes crean, es que la ley está hecha para cumplirse, y el imperio de la ley, y esto no es nada denostado, trasnochado ni sacado de un ropero viejo, el imperio de la ley está vigente aquí, si a ustedes lo que les parecía más importante en este Pleno de un pequeño Distrito, al que yo tengo muchísimo cariño y quiero por encima de todo, pero no deja de ser un pequeño Distrito, es traer la unidad de España y el artículo 2 de la Constitución Española, como hizo su concejala el último pleno, que además dijo Chamberí, que se dice Chamartín, es el resto de la Constitución, en primer lugar le recuerdo si quieren el artículo 1.1 de la Constitución, que a lo mejor lo tendrían que tenerlo ustedes en mente que dispone que "*España se constituye como un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores la libertad, justicia, igualdad y pluralismo político*". Si quieren pasamos al artículo 9.1 de la Constitución que establece que: "*Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico*", a la ley 52/2007, resto del ordenamiento jurídico. El artículo 9.3 de la Constitución, establece entre otras cosas que, la Constitución garantiza la seguridad jurídica, el principio de legalidad, la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, el artículo 10.1 establece que es fundamento del orden político y de la paz social, el respeto a la ley, respeto que

ustedes no han tenido, y finalmente, el artículo 53 de la Constitución, establece una vinculación directa e inmediata de los poderes públicos respecto de la ley, vinculación que ustedes se han pasado durante todos estos años por el forro.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, (*aplausos*) les recuerdo, se lo pido, me parece que ayudará, sé que a veces es difícil, pero yo creo que va a ayudar al debate y a que pueda funcionar el pleno de forma mucho más razonable. Le doy la palabra ahora al Portavoz de Ahora Madrid, señor Umlauf, tiene la palabra por dos minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf:** Muchas gracias, decir que, en primer lugar, como representante de una organización política que no concurre a las elecciones generales, ciertamente no entiendo lo del rédito electoral, ya que Ahora Madrid no concurrirá a las elecciones generales, y puedo asegurar por la mayoría de miembros de mi grupo que no apoyarán o no participan activamente de candidaturas en las elecciones generales. Por otra parte, decir que, asumir plenamente lo dicho por el colega del Partido Socialista, en cuanto al cumplimiento de la ley. Por otra parte, nosotros no queremos hacer de esto un juicio político, no queremos decir quién era o no era franquista, simplemente queremos que se cumpla con la legislación, queremos que se cumpla con las recomendaciones de los diversos organismos de derechos humanos, que han realizado en materia de memoria democrática sobre el gobierno español, una y otra vez, tales como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aunque algunos, visto algún presidente, no cumplamos mucho. Y también decir que lo que queremos es que los vecinos participen, no vamos a imponer a un vecino el nombre de la calle, queremos que nos diga, oiga el nombre de su calle es contraria a la legislación, ¿Se le ocurre a usted otro que sea mejor? Porque eso es construir un Madrid mejor, es construir un Madrid mucho más digno, en el cual los vecinos y las vecinas, tengan la palabra en su distrito sobre los asuntos que les digan, algo que por cierto en los últimos veinticinco años en Madrid se ha ido perdiendo muy mucho, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Umlauf. Para completar, para añadir a lo ya dicho, que estoy plenamente de acuerdo con las intervenciones del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Ahora Madrid, decir que desde el equipo de gobierno, desde el gobierno del Ayuntamiento de Madrid vamos a impulsar un conjunto de iniciativas en esta línea, por cumplimiento de la ley, la ley cuando nos gusta o cuando no nos gusta sigue siendo un mandato de aplicación obligatoria por parte de todos, y muchas veces que se nos hecha en cara que no somos respetuosos con el marco normativo, pues yo creo que lo vamos a demostrar en la práctica y en este ámbito vamos a llevar a ejecución algo que durante mucho tiempo se debería haber hecho. En segundo lugar, decir que esto se va a hacer desde una lógica ciudadana económica de intervención mínima, en lo referido en concreto al cambio de las calles. Sabemos las molestias que esto genera para actividades económicas, para actividades sociales, va a ser en el caso estricto que deba de aplicarse la ley y va a hacerse en el marco de un plan de derechos humanos que va a poner en marcha la ciudad, para que sea un referente que Madrid sea un referente, no sólo social, turístico, económico, si no también en este ámbito que nos parece fundamental ser coherentes con el respeto a nuestra memoria democrática a la construcción de una identidad colectiva que tanto necesitamos. Y es más, creo que para el futuro de nuestro país medidas como ésta son más que necesarias y yo creo que nos tendría que hacer reflexionar, construir una identidad colectiva que es lo que nos va a permitir abordar situaciones difíciles como las que estamos viviendo hoy. Así que sin más voy a pasar en este caso, a solicitar la posición de voto, ya que entiendo que no ha quedado en todos los casos clara cuál es la misma. Voy a solicitar expresamente la posición de voto como he anunciado al principio por separado de las dos iniciativas. Comenzaría con la proposición incluida en el punto número 4 del orden del día que es la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, ¿la posición de voto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Habiéndose rechazado nuestra enmienda transaccional, nuestra posición es abstención.

El Concejal-Presidente: En la posición de voto, se debe manifestar la posición de voto, la opinión con anterioridad, para futuras manifestaciones de voto. ¿Por el Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, Natalia. ¿Por el Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por el Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada la iniciativa por mayoría. Procedemos ahora a la siguiente proposición que es la número 14, la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Posición de voto del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Posición del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Posición del Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra.

El Concejal-Presidente: Posición del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada esta proposición, y así constará en el acta. Continuamos con el orden del día, vamos a abordar ahora el punto número cinco. Le doy la palabra a la Secretaria para la lectura de su enunciado.

La Secretaria del Distrito: Muchas gracias. *(lee)*

5. Proposición nº 2015/1059106 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se promueva la participación de los vecinos y de las diferentes entidades asociativas del Distrito en el diseño de las actividades de los centros culturales".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, voy a dar la palabra a continuación a doña Natalia Cera, Portavoz del Grupo Municipal Socialista para que explique, argumente, el sentido de esta proposición.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que el fomento de la participación ciudadana en el desarrollo del día a día de los distritos es fundamental. En esta Junta Municipal hemos venido observando desde la desaparición de los antiguos consejos sectoriales la participación de los vecinos y vecinas de los asuntos que desde la administración más cercana a los ciudadanos se tratan, se ha venido progresivamente recortando, de la mano de los sucesivos gobiernos municipales del Partido Popular, hasta llegar incluso al absurdo de celebrar los plenos de las juntas municipales a las dos y media de la tarde. El Grupo Municipal Socialista siempre se ha mostrado en contra de dicho recorte y de la falta de participación de las ciudadanas y los ciudadanos de Chamartín. Hemos propuesto diversas iniciativas en este sentido, incluyendo la que hoy debatimos, que ya ha sido propuesta en varias ocasiones y negada sistemáticamente por el rodillo de las mayorías absolutas del Partido Popular. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista quiere aprovechar el día de hoy para felicitar y aplaudir la numerosa presencia de vecinos y vecinas asistiendo a este pleno, creemos que es fundamental que estemos todos hoy aquí porque el trabajo que desarrollamos para nosotros, para los vecinos y vecinas, no tendría ningún sentido si el conjunto de la ciudadanía del Distrito de Chamartín no estuviésemos hoy aquí. Por eso, muchas gracias por haber asistido a este pleno, vecinos y vecinas. Hoy con un gobierno municipal nuevo que porta como una de sus banderas la participación ciudadana, esperamos que esta circunstancia cambie y

los vecinos y vecinas de nuestro distrito por fin, podamos opinar y seamos escuchados sobre aquellos puntos que nos afectan directamente. No podemos entender, cómo se puede llevar a cabo una programación cultural y de ocio para los vecinos, sin los vecinos. Por ello creemos imprescindible que todos podamos opinar al respecto. Por todo lo expuesto, queremos solicitar el apoyo del resto de grupos políticos a la iniciativa que ha leído la Secretaria. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Natalia. Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, por el equipo de gobierno, tiene la palabra don Emilio Meseguer por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Sí gracias, señor Presidente. Por supuesto estamos a favor de la participación ciudadana. Es necesario cambiar el modelo de gestión de los centros, mal llamados, culturales, que existen desde hace unas cuantas décadas. Debemos ser conscientes que actualmente, la sociedad, el tejido asociativo y hasta el mismo desarrollo tecnológico, está pidiendo un nuevo paradigma de espacio público. Unos esquemas que se acerquen más a las necesidades de los grupos de edad, a las asociaciones y a los vecinos que configuran este distrito. Si pretendemos estar en sintonía con los ciudadanos y con el mundo, debemos hacer un gran esfuerzo por volver a contactar con ellos de una forma más abierta, más ajustada a las necesidades y a los criterios de éstos. Es una forma de poder desarrollar nuestra propia excelencia, y no la de otros, alejados de nuestra realidad que nos lo marcaron. Por tanto, el Grupo Municipal de Ahora Madrid y la Junta Municipal del Distrito, desde hace tiempo viene proponiendo y potenciando los intereses de los vecinos de éste y de su tejido asociativo. Fruto de esta gestión es que nos encontramos ya con un buen listado de sugerencias para poder desarrollar durante el año 2016, en los centros comunitarios, espacios públicos, no solamente los llamados centros culturales, si no también colegios y demás espacios, por lo cual estamos totalmente a favor de esto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, voy a dar la palabra a los portavoces para que se posicionen en torno a esta proposición. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Gracias señor Presidente. Bueno nosotros estamos, por supuesto, a favor de aumentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones a nivel de distrito. Vamos a manifestarnos en ese sentido, y confiamos, queremos confiar en que este nuevo equipo de gobierno no va a utilizar esos nuevos espacios de participación para primar la participación de unos vecinos o de determinadas asociaciones sobre el resto. Es un voto de confianza, es un voto a favor de la idea general que aquí se defiende, y esperemos que detrás de esto no haya otras intenciones de crear, como ya se ha denunciado en otros foros, una especie de comunismo de amiguetes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, continuamos con el turno de intervenciones, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, don Carlos Mariscal de Gante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, nuestro voto a favor, pero me gustaría hacer una serie de consideraciones, en primer lugar decir en que no me reconozco en nada, a este distrito que hemos tenido en las palabras de los portavoces tanto de Ahora Madrid como del Partido Socialista. Las programaciones hasta donde nosotros sabemos y también hablamos con los vecinos y también nos lo cuentan y vemos las programaciones culturales, han tenido acceso y han podido desarrollar sus actos incluso organizaciones políticas, veo aquí alguna que hace sus asambleas periódicamente en un centro cultural del distrito, y ninguna ha tenido ningún tipo de cortapisas con los anteriores gobiernos. Por la redacción de esta proposición que es que las asociaciones culturales participen en el diseño de las actividades, nos parece perfecto, votamos a favor. Y siguiendo con el hilo a lo que decía el portavoz de Ciudadanos, no queremos ni que se use para idear logizar los centros culturales y las programaciones de los centros culturales, que se use para dar cabida a determinadas asociaciones en detrimento de otras y, además, que se mantengan los estándares de calidad que tienen ya los centros culturales del distrito. Es decir, que esto no sirva para que pasen por encima las opiniones de ciertas asociaciones y de ciertas tendencias del distrito sobre otras y sobre todo sobre los funcionarios encargados de cultura de la Junta Municipal, pero con estas apreciaciones el voto es a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Gracias de nuevo señor Presidente. Queremos agradecer el apoyo de los grupos políticos, y sí nos gustaría hacer un apunte a lo que ha comentado el señor Mariscal, desde luego señores del Partido Popular, siguen sin entendernos, seguimos sin entendernos. Estamos hablando de la programación del centro cultural, no de que puntualmente un partido político o una asociación de vecinos o de cualquier otro tipo pueda hacer o desarrollar una actividad, si no que realmente estemos implicados en el día a día y realmente entre todos podamos desarrollar o decidir la programación cultural que se va a desarrollar. Está claro que seguimos sin aprendernos bien los unos a los otros. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Natalia, no tengo más que añadir que el compromiso no por hacer una cultura mucho más participada y que los centros culturales son un instrumento de todos los vecinos. Hay otros temas que se han planteado que los abordaremos con mucho gusto, además yo creo que hay otros puntos del orden del día donde podemos profundizar más en eso que han señalado. Pero no voy a entrar en ello porque me parece que distraería de lo que es el objeto de esta proposición que como ya se ha dicho, estamos como grupo de acuerdo. He querido entender que todos los grupos se manifiestan a favor de esta iniciativa por lo tanto, quedaría aprobada la proposición y avanzaríamos con el orden del día al siguiente punto que es el número seis. Tiene la palabra la Secretaria para que lea su enunciado.

La Secretaria del Distrito: Muchas gracias. *(lee)*

6. Proposición nº 2015/1059130 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerde la creación de una mesa por la igualdad y contra la violencia de género en la que participen las asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Chamartín y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito".

El Concejales-Presidente: Sí, señora Romero. Una transaccional.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, me gustaría proponer una transaccional. Simplemente que se añadiera al inicio de la proposición que dentro del Consejo Territorial se cree una mesa por la igualdad.

El Concejales-Presidente: Sí, repítalo por favor señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí gracias. Creo que la portavoz del Partido Socialista me ha entendido, simplemente que se añada al inicio de la proposición que dentro del Consejo Territorial se cree una mesa y todo lo demás quedaría exactamente igual.

El Concejales-Presidente: ¿Está de acuerdo el grupo proponente?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Es que en el Consejo Territorial no está representada esta mesa.

El Concejales-Presidente: No, si es una cuestión formal, ahora daremos el turno de intervenciones para que puedan explicar pero el grupo proponente tiene la posibilidad de aceptar o rechazar la transacción, si la rechaza se debatiría sólo sobre la redacción original.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Pues no. La rechazamos.

El Concejales-Presidente: La rechazan. Y ahora explican lo que quieren explicar. Se debatiría entonces sobre el texto original de la proposición no habiéndose aceptado la propuesta que se hacía de transaccional. De todas formas a futuro, aunque hay veces que por la preparación de las iniciativas pues

agotamos hasta el final, si se puede comunicar previamente por escrito, aunque sea unas horas antes las transaccionales para facilitar el trabajo, aunque lo podemos resolver así, para que los debates sean más claros y se puedan debatir mejor. Tiene la palabra la vocal del Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín para que explique la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias señor Presidente. La Asamblea General de Naciones Unidas, declaró en 1999 el 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Entendiendo ésta como todo acto de violencia basada en el género, que tiene como resultado posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. El pasado 30 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género y que refleja el compromiso por la lucha contra la violencia de género, del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos políticos que conforman la corporación municipal. El Grupo Municipal Socialista, entiende que este compromiso debe tener reflejo en el Distrito de Chamartín. Creemos que debemos tomar la iniciativa en este sentido, para que las mujeres de nuestro distrito sepan que estamos aquí por y para ellas, que queremos protegerlas y defenderlas, y en este camino llevaremos a cabo las medidas necesarias para que en el ámbito de nuestra competencia, tomemos las medidas encaminadas a la promoción y educación en igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres. Por ello, proponemos que el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, acuerde la creación de una mesa por la igualdad y contra la violencia de género en la que participen las asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal, con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género; acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Chamartín y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias señora San Martín, vamos a dar la palabra a los portavoces, bueno en primer lugar, perdón, al portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, por el equipo de gobierno, a la compañera Patricia Díaz, tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Como equipo municipal, como madre, mujer e inmigrante, pues si nos alegramos que la propuesta visibilice este tema que es harto complejo, ya que se extiende a varios ámbitos de educación ya descritos como la sanidad, cultura, justicia y servicios sociales. Por lo tanto, adelante a que se forme la mesa, pero quisiéramos hacer algunos comentarios sugerencias. Esperamos que esta mesa se conforme como grupo de trabajo abierto, inclusivo, diverso y propositivo con un horizonte temporal, consultar formalmente con los agentes y ámbitos involucrados para una respuesta integral y que coadyuve el trabajo de estos agentes en el distrito. No es deseable ni útil que se quede solamente una declaración de buenas intenciones. Porque el problema es en verdad complejo, estamos hablando de asesinatos, de diferentes tipos de violencia, en esta semana, hoy concretamente también ha habido un asesinato, 46 van en el año, que es lo que ha salido más noticiable. ¿Cuándo se valorará que es un problema de alarma? ¿De qué forma podemos hacer que en el distrito se conjuguen o incorporen las iniciativas de grupos de trabajo independientes sobre el tema de género, por ejemplo? ¿Sobre el de la eficacia de las respuestas de los diversos agentes involucrados, de la comunicación y sintonía entre los protocolos e instituciones de competencia de la Comunidad y la Municipal? Dejo ahí las preguntas a futuras propuestas que se hagan serias sobre este tema. Ni una menos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Patricia. Continuamos con los portavoces de los grupos municipales en su turno de palabra. Tiene ahora su turno don Alberto Veira del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente, estamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Alberto. A continuación doña Ana Romero por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí muchas gracias, señor Presidente. Creo en el compromiso de todos los grupos políticos en contra de la violencia machista. Que gracias a la generosidad y a la valentía de muchas mujeres ha pasado de silenciarse a concienciar a la sociedad. Todo lo que se haga en este sentido es poco y estamos

de acuerdo con el fondo de la misma, sin que sirva de precedente, estoy completamente de acuerdo y suscribo cada una de las palabras de la portavoz de Ahora Madrid. Y ese era el motivo de mi transaccional, lo único que pretendíamos con ello es darle forma a esa mesa, porque lo que se acuerda en el Consejo Territorial se eleva al Pleno, y de esa mesa podrían salir proposiciones que se llevarían a este Pleno y que podrían aprobarse, no algunas reuniones que estamos teniendo, últimamente por ejemplo, para el tema de fiestas que las asociaciones proponen y el Concejal dispone. Que está en todo su derecho de hacerlo, pero por lo menos al traerlo a este Pleno nos daría los motivos para saber porqué aprueba algunas cosas y porqué rechaza otras. Por lo tanto, nos vamos a abstener en la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, doña Ana Romero, tiene la palabra ahora para su turno de réplica la portavoz del grupo proponente, el Grupo Municipal Socialista doña Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Bueno, gracias Ahora Madrid, gracias a Ciudadanos. Mi partido y este grupo municipal desean que estas medidas se realicen lo antes posible. Hemos de anticiparnos a los hechos consumados, la educación e información son prioritarios, pero también quiero comentar como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, el modelo de participación que en su día creó el PP, no es un modelo válido para nosotros, por eso rechazamos la transaccional. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señora San Martín. Desde luego, saludar la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, para nosotros además es un aspecto fundamental canalizar toda la participación como bien ha explicado la portavoz de Ahora Madrid, y, en todo caso, desde el gobierno, desde mi responsabilidad como Concejal Presidente, eso no supone dejación de responsabilidades ni en ningún caso que no se vayan a tomar las decisiones que tengamos que tomar en función de nuestras competencias, eso significa que se va a hablar, que se van a abrir espacios de participación formales o informales, y en función de nuestras responsabilidades tomaremos las decisiones que consideremos oportunas, colectiva o individualmente en función de nuestra responsabilidad, pero no creo que esta iniciativa como otras que podamos adoptar puedan contraponerse unas a otras, simplemente facilitan, toda la participación es positiva y en esa clave vamos a actuar. Desde luego no va a ser un elemento que encubra nuestra responsabilidad, porque también nuestra responsabilidad es tomar decisiones. Y si no están de acuerdo para eso está este pleno como los otros mecanismos que existen para argumentar lo que consideren oportuno. No va haber ningún tipo de traba en ese sentido. Por tanto, reafirmar nuestro voto favorable a esta iniciativa y anunciar que, creo que además si se puede constituir esta mesa rápidamente, pues puede ser un marco para donde se pueda canalizar que para el próximo 25 de noviembre vamos a desarrollar un conjunto de iniciativas contra la violencia machista y que nos parece que puede ser un buen marco donde poder socializar y canalizar esta iniciativa. Posteriormente les enviaremos toda la información para que podamos actuar en consecuencia. Entiendo por las intervenciones que el Grupo Ciudadanos, Socialista y Ahora Madrid, votan a favor y que el Grupo Popular se abstiene. Por lo tanto, quedaría aprobada esta proposición. Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que si no me equivoco es el punto número siete. Tiene la Secretaria para que lea su enunciado.

La Secretaria del Distrito: Muchas gracias. *(lee)*

7. Proposición nº 2015/1059210 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se desarrolle una campaña de vigilancia y control de las terrazas y veladores del Distrito de Chamartín para verificar la observancia de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración en lo atinente al régimen de autorizaciones, a las disposiciones técnicas de superficie y de distancia para ubicación de las terrazas, así como a las especificaciones de horarios de funcionamiento en beneficio del descanso de los vecinos".

En este punto hay que señalar que se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, que paso a dar lectura: "Además proponemos que en las terrazas de hostelería se cumpla la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y a este fin colaboren los servicios municipales de inspección y la Policía Municipal con las autoridades competentes a nivel autonómico, para sensibilizar a los propietarios, propietarias y usuario y usuarias de terrazas y en la gestión de la denuncia de incumplimiento si procede. A tal fin solicitamos un informe trimestral sobre las inspecciones y denuncias tramitadas desde lo municipal y su seguimiento por las autoridades autonómicas".

El Concejales-Presidente: ¿Tienen copia todos los grupos de la enmienda transaccional? No, pues no se si hay algún funcionario, para que tengáis constancia del texto, ahora os hacemos una fotocopia. De todas formas antes de iniciar el turno de intervenciones el Grupo Municipal Socialista ¿acepta la enmienda transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** La aceptamos.

El Concejales-Presidente: Pues entonces el debate se abordaría con la iniciativa incorporando ya este texto que hemos leído, y que ahora en un momento nos van a hacer una copia para que lo tengan y que conste la literalidad. Continuamos entonces con el turno de palabras, tiene su turno Javier García Morodo como portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes. Una de las primeras demandas de los vecinos del distrito, que hemos recibido como grupo municipal en este mandato que acaba de empezar, ha sido el incumplimiento de la normativa que regula las terrazas. En las quejas que hemos recibido se deja claro la cantidad de perjuicios que ocasionan las terrazas debido a varias razones, entre otras: la dificultad del paso por las aceras, por haber en las terrazas una ocupación superior a la permitida, y a la dificultad para descansar, producida principalmente por el exceso de ruidos. Estos problemas se ven especialmente agravados, como es el caso, cuando los tienen que sufrir familias con niños pequeños. Sorprende también, el hecho de que los afectados se dirijan a un grupo político municipal y no lo hagan directamente a alguna instancia municipal de atención al ciudadano. La razón pensamos que es clara, el paso ya lo habían dado pero a pesar de todo el problema persiste. Es sabido que durante el anterior mandato se aprobó la ordenanza a la que se hace referencia, que las tres palabras del entonces portavoz, del entonces gobierno municipal, introducía la corriente liberalizadora en el sector acorde con la normativa europea. Además de brindar un marco regulador transparente y accesible. También es cierto que la Ordenanza contiene un régimen disciplinario y sancionador que en teoría debería garantizar su cumplimiento. Pero no es menos cierto, que para mantener una buena convivencia ciudadana es necesario modular y ponderar todos los derechos e intereses en presencia. En una ciudad moderna y democráticamente avanzada es exigible poder conciliar la actividad económica con el derecho de los vecinos al descanso, y de los ciudadanos en general a disfrutar de un entorno urbano armonioso y saludable. No es objeto de esta proposición cambiar la letra de la norma pero sí, como se describe en su propio texto, exigir que se garantice su observancia, es decir, exigir su cumplimiento exacto y diligente. Como complemento, además sería muy deseable ofrecer a nuestros conciudadanos unos medios ágiles y eficaces para exponer sus problemas y denunciar los posibles incumplimientos de la normativa cuando les afecte una situación grave, pensamos como la que ahora nos ocupa. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias señor García. Por el equipo de gobierno, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, tiene la palabra don Stefan Meyer para manifestar su posición al respecto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, nosotros desde el Grupo Ahora Madrid, apoyamos la propuesta, apoyamos que se cumpla la ley, cosa que no se ha hecho hasta ahora, y en muchos casos. Para nosotros el espacio público es muy importante como espacio público y las terrazas significan en cierta forma una privatización del espacio público, para intereses privados, de las cuales a veces muchos de nosotros disfrutamos, pero que creemos que hay que buscar una medida de convivencia negociada y clara. Creemos, también, que las vías son para los peatones, para nosotros la movilidad no solamente es un asunto de los coches, como parece ser en otros partidos, para nosotros la peatonalidad es muy importante y para eso apoyamos esta propuesta. También creo que es importante que busquemos el consenso, que no haya un enfoque confrontativo, que veamos que hay una posibilidad de dejarlo claro en un primer instante sin sanción, que la sanción sea la última medida. Nosotros hemos añadido a esto otra dimensión de cumplir la ley, la ley estatal llamada anti tabaco, hay un estudio de la organización de consumidores OCU, que en mayo se ha hecho y se ha publicado en agosto que el 87% de las terrazas cerradas no cumplía la ley anti tabaco. La organización de no fumadores.es consistentemente ha denunciado ante la Comunidad de Madrid, el incumplimiento, cosa que a Ignacio González le ha valido poco, vamos a ver cómo esto se arregla ahora es competencia de la autonomía y esperamos que desde los distritos estamos trabajando aquí para que el cumplimiento en el interés de la salud pública, llegue desde aquí a las autoridades encargadas en la Comunidad. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a continuar con los turnos de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos en contra de esta proposición, porque entendemos que esta labor ya la llevan a cabo las fuerzas del orden, los policías municipales, y que no son necesarias inspecciones adicionales. Por otra parte, vemos que el grupo proponente no ha proporcionado una relación de calles y plazas en las que a su juicio esta normativa se esté incumpliendo. Las terrazas son la alegría de Madrid, con la crisis que estamos atravesando que el Estado se erija en leviatán, acosador, de los pequeños y medianos empresarios, en este caso de la hostelería, e implementar inspecciones adicionales a las que ya dicta la ley de por sí, con un afán quizás, no lo sé, recaudatorio, pues nos parece que es algo que ahora mismo los vecinos de Madrid no necesitan. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias señor Veira, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros también vamos a votar en contra de esta proposición porque entendemos, confiamos, en la responsabilidad y en la buena práctica de los funcionarios de esta Junta Municipal, y no entendemos que el equipo de gobierno necesite que se apruebe en este Pleno que los funcionarios hagan su trabajo, para que lo hagan. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias señora Romero. Tiene la palabra Javier por el Grupo Municipal Socialista, para su turno de réplica.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. En primer lugar agradecer que se haya aprobado la iniciativa y sobre todo por entender que la liberalización en sí es una privatización del espacio público. La peatonización, lo has dicho muy bien compañero. En una sociedad avanzada no puede haber ciudadanos más libres que otros. Esta es nuestra idea, debe primarse por tanto la convivencia. Y en relación con aportar el listado de calles y zonas, creo haber dicho en mi intervención que hay que brindar la posibilidad de que los ciudadanos denuncien estas situaciones y que se aborde de una manera eficaz. Simplemente, recalcar cuestión y función que de sobra conocemos del Ayuntamiento, pero apoyar, precisamente, este tipo de problemas. Porque el que vive en un primero, una calle aquí muy cercana, que sé cuál es pero no la voy a decir, está sufriendo día y noche los ruidos de los vecinos. Me comentaban: "es como tener la terraza en tu propia casa, tengo una niña muy pequeña que no puede descansar". Yo creo que hay que dar también esa posibilidad al vecino, para que pueda comunicarlo, que haya una respuesta ágil y sobre todo en beneficio de la convivencia de todos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, señor García. A mí me gustaría sobre este punto, primero destacar el número de quejas que recibe la Junta sobre el exceso de ruido, sobre las molestias, sobre la dificultad de movilidad en algunas calles del Distrito. Esto es una realidad. Y por eso, saludo la iniciativa, las distintas intervenciones al respecto. Por supuesto, yo creo que es algo que tenemos que atender que es nuestra obligación, hay que ser sensibles a ello, hay fundamentalmente dos ámbitos donde se centran estas denuncias: Clara del Rey, calle Puerto Rico, y que tenemos que abordar. Yo creo que se ha dicho muy bien por parte de los portavoces que han defendido la propuesta, que a partir del consenso, no se trata de hacer la vida imposible a nadie, ni de cambiar nuestras costumbres, ni de cambiar lo que es un sector muy importante de la economía de la ciudad y de nuestro Distrito. Se trata de equilibrar intereses de todos, y de eso yo creo que trata la iniciativa y por eso la vamos a apoyar. Ya hemos hecho campañas en este sentido, durante este verano, que es donde fundamentalmente tienen un mayor impacto este tipo de terrazas y aparte del elemento de sanción, hay un elemento de concienciación, y en ese sentido además yo creo que hay que leer la literalidad de la propuesta que se hace, y en esos términos vamos a hacer. Y los funcionarios, desde luego, que lo que tienen que hacer es cumplir la ley, lo que estamos hablando aquí es cómo priorizamos su actuación, y si es importante garantizar también y atender a una serie de quejas que son significativas. Se trata de priorizar para al menos paliar estas molestias que señalo. En este sentido vamos a votar a favor de la proposición. Entiendo que por las distintas manifestaciones y si no me equivoco, que tanto el Grupo de Ciudadanos

como el Grupo Municipal Popular, votan en contra, Grupo Municipal Socialista, Grupo de Ahora Madrid a favor, por lo tanto quedaría aprobada por mayoría. Si me equivoco porque son muchas iniciativas, me lo señalan pero para seguir el método que hemos planteado al inicio. Continuamos con el orden del día, pasamos al siguiente punto, número 8, tiene la palabra la Secretaria para leer el enunciado de la siguiente proposición.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición nº 2015/1047321 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Instar al Ayuntamiento de Madrid para que apruebe la flexibilización de la jornada laboral de los Conserjes de Colegios Públicos, consensuando con las partes implicadas; sindicatos y trabajadores, a fin de que sean coincidentes con el horario real de los centros".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, para explicar el contenido de la iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Ana Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, señor Presidente. Esta proposición es una proposición que ha presentado históricamente el Partido Socialista, la anterior vocal Manuela Ballesteros, y que este grupo ha manifestado siempre que aún estando a favor de la misma en una ocasión, sí que se aprobó por unanimidad una transaccional pero que creíamos que no era posible. En aquel momento el Partido Socialista nos dijo que si nosotros pasábamos a la oposición sí que sería posible y que esto se haría realidad, y por lo tanto al haber manifestado en ese momento que estamos a favor de la misma, la traemos para someterla a votación.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, señora Romero. Tiene la palabra por el equipo de gobierno, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, doña Patricia Díaz por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, será menos. ¿A qué se refiere cuando se habla de flexibilización, al horario real del centro? No nos podemos imaginar una extensión del horario de establecido más de siete horas y media, que está compuesto ahora mismo de 8:15 a 16:45, según un acuerdo sobre las condiciones de trabajo que tienen los conserjes para el periodo de 2012 a 2015. Ni tampoco a hacer sustituciones que actualmente son muy justas porque no existe suficiente personal, ni en este sector escolar, ni en el resto de los funcionarios, en especial los llamados POSI. Actualmente, las actividades que se desarrollan fuera del horario lectivo corresponden a los organizadores de dichas actividades asumir su vigilancia. Nos parece que la optimización u armonización de la apertura de los centros escolares corre más por otro lado, no creemos que sea un problema de que estén los bedeles, ni la oposición de nuevas plazas, si no que el debate real es la función del edificio como público al servicio de los alumnos y de la ciudadanía. A lo mejor tendríamos que abrir mejor el melón de la escuela pública, mayor presupuesto a las públicas y menos a las concertadas. A la recuperación de competencias del centro, de las AMPAS, de los consejos escolares, la libertad de cátedra, etcétera. Así no tendríamos que hablar de la flexibilización de los conserjes, en detrimento de sus derechos ya adquiridos o su conciliación familiar. Más tiene que ver con una regulación en la utilización de las escuelas y secundarias públicas del Ministerio de Educación y Ciencia que data de 20 de julio de 1995. Por último, y como punto para la reflexión, pregunta, como somos nuevos, nos preguntamos ¿Por qué el Grupo Popular hace esta proposición cuando en reiteradas ocasiones se ha formulado el mismo pedido y no lo concretaron en sus años de mandato? Eso fue en el 2008, dos veces, creo que habría que tener más imaginación de oposición. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Patricia. Continuamos con las intervenciones del resto de los grupos municipales. A continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros estamos a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, don Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Como bien decía la portavoz del Partido Popular, nos encontramos ante una proposición que ya ha formulado el Grupo Socialista en diversas ocasiones. No es la primera que hoy traen ustedes a este pleno, formulada por el Grupo Socialista. Como voy a ser muy breve en mi intervención me van ustedes a permitir que haga un pequeño inciso. Sin duda señora Romero los compañeros y compañeras que han formado parte de este Grupo, han debido venir desarrollando un brillante trabajo para que ustedes reproduzcan hoy las proposiciones que nosotros traíamos a este pleno. Si usted me lo permite yo transmitiré sus felicitaciones a todos y a todas ellos. Bien, como decía antes se trataba de una proposición del Grupo Socialista, usted la ha llamado histórica, yo en doce años la recuerdo una vez, en diciembre del año 2013, cuando ustedes nos contestan, ni nos hablan de informes, ni nos hablan de personal, ni nada de nada, se limitan a dar la patada hacia arriba y que sea el Ayuntamiento el que tome las decisiones instando ustedes hacia arriba. Vista la respuesta que ha dado la portavoz del Grupo de Ahora Madrid, vista la falta de personal y visto que la aprobación de esta proposición hoy supondría que los conserjes de los colegios públicos tuviesen que hacer más horas de las permitidas por la legislación laboral, y por sus convenios colectivos, evidentemente no podemos apoyarla. Pero me gustaría añadir... Señor Presidente usted hablaba antes que entre todos nos modulásemos en nuestras querencias o desconciertos con las proposiciones que hoy sometemos. Ya es un gran avance respecto a lo que ocurría antes aquí, que se nos prohibía radicalmente expresar una opinión. Por lo tanto, muchas gracias. Continúo si me lo permiten los señores y señoras del Partido Popular, decía que supondría incrementar las horas de trabajo de los conserjes de los colegios públicos yendo en contra tanto de sus convenios colectivos como de la legislación laboral vigente. Creo que sería sumamente irresponsable escuchado el informe que nos trasladan del Grupo Ahora Madrid, votar esta iniciativa, como irresponsable nos parece que el Grupo Popular la haya presentado hoy, tremendamente irresponsable cuando, como han dicho ustedes, esta proposición estaba aprobada desde diciembre del año 2013. Nos gustaría que en su turno de réplica nos contestara a una duda que nos ha asaltado al leerla, una vez aprobada esta proposición desde hace año y medio ¿Por qué no se llevó a cabo? Se nos ocurren tres opciones: una es que sea por dejadez, y lo vamos a dejar en dejadez, otra es porque ustedes ya sabían como sabemos ahora que era irrealizable dada la falta de personal de los colegios públicos, por lo tanto, irresponsabilidad, como decía antes, irresponsabilidad que la vuelvan a presentar si ustedes conocían estos datos o quizá era porque el Grupo Popular cuando estaba gobernando en el Ayuntamiento de Madrid nunca se creyó la labor que realizábamos los grupos políticos en este Pleno. Confiamos que haya una cuarta, que no sea ninguna de estas tres, y que por supuesto ustedes nos lo expliquen. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Natalia. Ahora para la réplica tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, sería positivo una vez que te preparas la réplica cuando yo en mi intervención ya te he contestado a lo que me preguntas después, no me lo vuelvas a preguntar. Esta proposición, no la has presentado una sola vez, se presentó en 2013 que se aprobó, se ha presentado en enero de 2015, y la señora Ballesteros, que se ve que no se comunicaba muy bien con usted porque no le convenció de que era muy necesario aprobar esta proposición y que mejoraba el día a día de los centros, debe ser eso. Cuando yo le dije que era irrealizable me contestó: "cuando estéis en la oposición se hará, ya verás como no es irrealizable", ahora estamos en la oposición y le pido que la apruebe, responsabilidad, coherencia, no sé por donde sale. Y mire, hay muchas veces que en muchos colegios hay más de un conserje, se trata de hacer turnos. El horario de los conserjes es de nueve a cuatro, con lo cual no pueden cumplir su función en la mayoría de los casos. Y luego me pregunto yo, ¿Qué derechos laborales adquiridos tienen los conserjes que no tengan los conductores de la Junta Municipal? Por ejemplo. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, señora Romero. A mí me gustaría en mi intervención llamar la atención sobre la situación laboral de los conserjes. Una situación que desde el gobierno municipal vamos a abordar, es una deuda generada por una práctica de muchos años de un gobierno que no ha respetado sus derechos laborales. Porque nos parece, evidentemente, que no es de recibo y comparto el rechazo que se ha expresado a esta iniciativa, porque, desde luego, entendiendo que los edificios de los colegios son edificios municipales y que hay que impulsar que se puedan utilizar por el conjunto de la ciudadanía que es una apuesta que hacemos. Lo que no podemos es hacer recaer sobre las espaldas de la condición laboral de los conserjes esta situación. Desde luego, que vamos a hablar con ellos y vamos a mejorar sus condiciones laborales, hay una deuda ya lo he dicho, y además estamos en este momento negociando con sus representantes, pero nos parece, sinceramente, demagógico que se

plantee en estos términos esta iniciativa ahora. Nos parece que no es de recibo. De todas formas hay distintas vías para maximizar la utilización de estos espacios, de estas instalaciones, las vamos a emplear, y esperamos que después de una negociación podamos tomar medidas también en este sentido con los conserjes. Pero nos parece que en esos términos en los que está planteada la proposición, pues desde luego en todo punto rechazable, así que insisto, nuestro voto contrario a esta iniciativa. Entiendo por las distintas manifestaciones de voto que Ciudadanos y Partido Popular votarían a favor de esta iniciativa, por Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal de Ahora Madrid votarían en contra, por lo tanto queda rechazada esta proposición. Continuamos con el orden del día y pasaríamos al siguiente punto que sería el número 9, pues la Secretaria nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

9. Proposición nº 2015/1047335 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín expresa el más rotundo apoyo a la aprobación definitiva del Proyecto Distrito Castellana Norte por parte del Ayuntamiento de Madrid, manifestando que se trata de un Proyecto vital para este Distrito y sus vecinos e insta al Ayuntamiento de Madrid a que se apruebe a la mayor brevedad el Proyecto Distrito Castellana Norte, que autorice todos los permisos pertinentes de cara al inicio y ejecución del Proyecto y que mantenga informados a los vecinos de los avances o modificaciones.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Hay una enmienda transaccional, no sé si el resto de los grupos la conocen. Le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura de la misma, y por favor, no sé si tenéis fotocopia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Hemos entregado al grupo proponente una copia, a los no proponentes no.

El Concejal-Presidente: Se acoge la propuesta aunque la potestad de aceptar o rechazar es del grupo proponente, me parece razonable que se comparta el contenido para que todos los miembros de este pleno conozcan su contenido.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Entiendo que el Grupo de Ciudadanos, como nosotros hemos dicho que no íbamos a aceptar la transaccional daban por hecho que se iba a debatir la nuestra y por eso es por lo que no se ha entregado, quiero decir que me parece bien que se haga lectura y que se de conocimiento pero que sepan que si quieren empezar a debatir la transaccional está rechazada.

El Concejal-Presidente: En todo caso vamos a dar lectura de la misma, si les parece bien para conste.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)* **Proposición del Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "Instar la constitución de la mesa de trabajo creada por acuerdo del pleno de 28 de octubre, que tiene que analizar, evaluar y, en su caso, reconsiderar la operación Castellana Norte, en la que han de estar presentes los grupos municipales y todos los agentes de la sociedad madrileña implicados en la misma, con el fin de en el menor plazo posible pueda elaborarse y remitirse a la Junta de Gobierno una propuesta de las directrices a seguir en el impulso del desarrollo de la zona norte de Madrid."**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Entiendo por la declaración que ya se ha hecho que no se acepta esta enmienda transaccional, por lo tanto el debate y la votación posterior sería entorno a la proposición en su redacción inicial. Tiene la palabra el vocal vecino del Partido Popular, don Francisco Montoro para presentar la proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los asistentes y gracias a todos los compañeros que estamos aquí hoy, quería iniciar este breve tiempo diciendo que a lo mejor nos hemos equivocado presentándola puesto que el otro día veíamos a la Alcaldesa que decía que se iba a aprobar el proyecto, lo que nos sorprendió mucho. Una gran noticia el que veamos que sí que se tenga en cuenta que este desarrollo

urbanístico que se va a realizar en nuestro distrito de Chamartín, y si va a tener muchos beneficiarios dentro de la capital, yo creo que los más beneficiados sin duda vamos a ser los vecinos de Chamartín. Tenemos desde hace más de treinta años una zona muerta, una zona que sólo está generando problemas, una zona en la que los vecinos demandan que se haga algún desarrollo, que se haga alguna infraestructura, y fruto de ello, la operación Chamartín Castellana Norte, va a generar un parque con cincuenta y seis hectáreas, carril bici con más de doce kilómetros, huerto urbano de treinta y tres mil metros, como transporte, como dato, treinta y dos mil pasajeros a la hora pasarán por estas estaciones, se van a crear doscientos ochenta y seis mil metros cuadrados de equipamientos sociales, diecisiete mil viviendas, un beneficio al Ayuntamiento de novecientos millones de euros, que al final si dividimos entre habitantes son unos trescientos, los trescientos euros que según veíamos hace poco se le va a ampliar a las familias numerosas en los impuestos. Hay muchas maneras de recaudar y nosotros entendemos que el ampliar el punto de vista de un Ayuntamiento e intentar recaudar fondos de este plan urbanístico que además va a beneficiar a los ciudadanos, yo creo que es importante. Creo que debemos actuar con responsabilidad, puede que dentro del proyecto se hayan podido tener matices. Es un proyecto que creo recordar que no inició el Partido Popular, es un proyecto que ya se inició con el Partido Socialista hace más de treinta años, y al final los únicos perjudicados son los vecinos que están alrededor que van pasando los años y se sigue viendo ese descampado en el que hay incendios, en el que se queman coches, en el que se han producido un montón de delitos. Tenemos una estación que no se reforma porque no hay medios hasta que no se produzca el desarrollo de la Operación Chamartín. Entonces, yo entiendo que es una irresponsabilidad por parte de nosotros el no aprobar la aprobación a este proyecto. Yo quiero remarcar sólo los aspectos que estamos conociendo, el tema del tráfico. Todas las mejoras que puede provocar el desarrollo la urbanización de esta zona yo creo que en ningún caso debemos de contraponernos a ciertos intereses propagandísticos de que al final los beneficiados van a ser los bancos, yo sinceramente cuando ustedes hablan de bancos no sé si ese concepto económico de quién es el dueño del banco lo tienen en todo caso lo haría. Hoy viendo quién era el propietario del BBV máximo accionista junto con el Ayuntamiento de esos terrenos, el BBV tiene nueve millones trescientos mil accionistas, es decir, si se beneficiaban en algún momento algún propietario, ojo, puede que esté aquí algún accionista o puede que haya un fondo de pensiones, y no sólo hay que pensar con esa pancarta de no a la especulación o esos términos tan románticos, como se puedan utilizar en Venezuela, o se puedan utilizar en otros países porque aquí, lógicamente, este progreso yo creo que emana de este tipo de desarrollo. Por eso yo les pido la aprobación a todos los grupos, y entiendo que al igual que nuestra Alcaldesa, que ya ha dicho que sí le parece bien pues voten en consecuencia.

Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Montoro. Vamos a continuar con el debate, tiene la palabra ahora el señor Rubén García del Grupo Municipal de Ahora Madrid, para expresar la posición del equipo de gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer al Grupo del Partido Popular que nos haya dado la oportunidad de expresar nuestra posición hoy sobre esta operación a pesar de que ya ha sido debatida en el Pleno de Cibeles, y hay un acuerdo a partir de una transaccional que presentó el Grupo de Ciudadanos como ha hecho hoy. Estamos de acuerdo con ustedes en cierto modo, en el diagnóstico que hacen de la problemática que reside en el barrio de Castilla de nuestro distrito y en otros barrios afectados por lo que se ha llamado la Operación Castellana Norte. Efectivamente, hay una carencia de dotaciones, una carencia de zonas verdes, hay situación de personas sin hogar que están en un estado francamente lamentable. Hay problemas de tráfico, lo sabemos, y ustedes mismos nos han dicho que hace treinta años que esto se está pensando hacer y no se ha hecho. Previamente, la portavoz del Partido Popular nos ha dicho que la gestión en los últimos veintiséis años en Chamartín ha sido impecable, ustedes están reconociendo ahora que hay ahí una serie de carencias a las que ustedes no han atendido y lamentamos que esto haya sido así. Nos han pedido por favor además que actuemos con responsabilidad y, con responsabilidad queremos actuar, con responsabilidad desde el punto de vista de que si ustedes no han sido capaces de aprobar esta operación en los últimos veintiséis años por la magnitud del problema, no nos pidan que la aprobemos en tres meses. Queremos ser responsables, de acuerdo con ser responsables, nuestra posición es ir a consultar las necesidades de los vecinos, que ya nos están llegando, e implementar junto con ellos a través de la mesa político social y la mesa técnica que se van a implementar por parte del Ayuntamiento, las soluciones que sean necesarias para abordar en las zonas afectadas. La propuesta que ustedes nos traen hoy aquí, ustedes han dicho que no hablemos mal de los bancos, que el BBVA tiene nueve millones de accionistas, nosotros a parte de ver la rentabilidad económica de este proyecto para los accionistas del BBVA, como equipo de gobierno tenemos la responsabilidad de ver las necesidades que tienen los vecinos en esta zona y, no sólo atender al aspecto económico, si no también atender al aspecto social y medioambiental. Por eso tendremos que votar en contra, ustedes nos han hablado también el gran ingreso que va a suponer la Operación Chamartín para

las arcas del Ayuntamiento, lamento disentir, y no es por nada, simplemente por los sobrecostes, por ejemplo en las obras de la M30 a los que nos tienen ustedes acostumbrados en los últimos años. Desgraciadamente en el pliego de condiciones del anteproyecto, se estipulan unos costes máximos que serán asumidos por las empresas, mientras que los costes del Ayuntamiento se pueden disparar como, efectivamente, ha venido pasando en los últimos años. A esto ayuda el hecho de que en el anteproyecto existan unas horquillas de tolerancia, por ejemplo, de cara a la construcción de oficinas que rondan entre un 25 y un 65% del suelo edificable que pueden convertirse en un millón de metros cuadrados o dos como uno millones metros cuadrados de oficinas, entenderán ustedes que con estas horquillas es muy difícil elaborar proyectos de sostenibilidad medio ambiental. De acuerdo con esto, además, existen más de dos mil alegaciones a esto, alegaciones de vecinos de la zona. Ustedes nos hablan de que somos nosotros, mencionan a Venezuela que no se muy bien con lo que estamos tratando aquí. Yo les pongo encima de la mesa las dos mil alegaciones, no podemos ignorarlas, como equipo de gobierno la responsabilidad que tenemos es la de atender a esas dos mil alegaciones de vecinos y hacer un proyecto a la medida de sus necesidades. Por último, quería hablar de otros aspectos que incluye la Operación Chamartín y que ustedes están pasando por encima, y me parece también poco responsable, por ejemplo, ustedes hablan del problema de tráfico. Efectivamente, el problema de tráfico afecta al Nudo Norte y no es de hoy, viene de, quizás de macro proyectos o micro proyectos que ustedes han realizado en la zona norte sin adecuar, adecuadamente la movilidad urbana a este tipo de desarrollos, pero en estos días, hoy mismo, hemos tenido, el Ayuntamiento de Madrid ha utilizado los propios protocolos que aprobó el Partido Popular, se ha tenido que reducir la velocidad máxima de la M30 a 70 Km. por hora por la gran contaminación que existe. En este distrito, en la avenida de Ramón y Cajal se han superado los 424 microgramos de NO2 cuando el protocolo exige que por encima de 200 se active el nivel de alerta. Ustedes lo que nos están proponiendo es, para reducir el tráfico, o para mitigar el problema de tráfico que tenemos, construir una serie de viviendas y oficinas, con unas horquillas no sabemos muy bien hasta qué punto pueden desarrollar viviendas, hacer una serie de carriles alternativos para incrementar el tráfico en esa zona y, por supuesto, la contaminación. Lo sentimos señores del Partido Popular, no nos parece responsable tenemos que tomarnos el tiempo que ustedes se lo han tomado ampliamente durante veintiséis años, para estudiar las posibles alternativas técnicas, sociales y medioambientales a este proyecto, y de acuerdo con ello implementaremos las soluciones que con la participación de los vecinos, consideremos más adecuada. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Entendemos las razones del Grupo que apoya al equipo de gobierno, pero también somos conscientes de que este proyecto es muy necesario y cuando yo escucho decir que como el gobierno anterior esperó veintiséis años nosotros también queremos más tiempo, qué significa, que vamos a esperar otros veintiséis, espero que no. Por esa razón, no vamos a votar en contra de la proposición del Partido Popular, vamos a abstenernos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, señor Veira. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente, como ya se ha señalado en este Pleno hoy, una proposición muy similar ha sido debatida en el Ayuntamiento central, es cierto que nosotros podemos incluso haberlo alegado para que no se debatiera hoy aquí, pero nosotros no hurtamos debates, agradecemos que el equipo de gobierno tampoco hurte debates como ocurría anteriormente que cada vez que algo se asemejaba a lo debatido en el Ayuntamiento central ustedes no permitían el debate en esta sede de la Junta Municipal, por lo tanto podíamos haberlo hecho, podíamos haberlo alegado pero queremos debatir sobre la Operación Castellana Norte y es lo que vamos a hacer a continuación. Es más, queremos agradecer al Grupo Popular que traiga hoy esta proposición aquí, porque esto nos permite tener claro cuáles son las prioridades de cada uno. Después de escuchar al portavoz del Partido Popular, señor Montoro, (uy! Que raro) sabemos el interés especial que tiene su grupo en Castellana Norte, me van a permitir que yo la siga llamando Operación Chamartín, porque aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Una operación de hace más de treinta años es evidente que no se acomoda al modelo de ciudad que tenemos hoy en día. Decía que el PP tiene un interés especial en esta operación, iba a decir desconocemos el motivo, pero no, nos lo han aclarado perfectamente. Nos han aclarado con mucho desparpajo los dos motivos que tienen para apoyar esta operación, uno nos han dicho que era recaudatorio y el otro el beneficiar a los nueve

millones trescientos mil accionistas del BBVA. Eso sí, sabemos que tienen interés ahora, no lo tenían hace tres años, ni hace dos, ni hace once, cuando ustedes gobernaban en las tres administraciones y con bastante facilidad podían haber echado a andar este proyecto. Señores y señoras del Partido Popular, esta Junta Municipal con ustedes como equipo de gobierno hemos debatido mucho sobre la Operación Chamartín, por cierto, ¿era antes Venezuela? ¿he oído Venezuela? Me falta un nombre, Zapatero. ¿Se acuerdan cuando el problema de la Operación Chamartín era la ministra de fomento del gobierno Zapatero? Ella se fue, el gobierno Zapatero también, llegaron ustedes y la operación sigue paralizada. Sigue paralizada, recordaba antes, con muchos años del Partido Popular coincidiendo en las tres administraciones, veintiséis decían ustedes en el Ayuntamiento, veintiséis años que ustedes la han tenido paralizada. Y de repente se acuerdan que está ahí, tres meses antes de las elecciones municipales y autonómicas, ¿se han acordado ustedes o les ha llamado alguien? ¿Quizá los nueve millones trescientos mil accionistas del BBVA? Aclárenlo por favor, porqué tienen tanta prisa en poner en marcha la Operación Chamartín cuando lo podían haber hecho durante muchos años. En la exposición de su proposición nos hablan de viviendas sociales, de equipamientos sociales, de mejoras para la zona alta del distrito, por cierto la han llamado ustedes zona muerta, igual a los vecinos de la Colonia de San Cristóbal les ha molestado un pelín la denominación de zona muerta, porque ellos están muy vivos como lo demuestran día a día. Decía, equipamientos sociales, viviendas sociales, no sé cuantos mil metros de huertos urbanos, esto se puede hacer sin la Operación Chamartín, no necesitamos la Operación Chamartín para mejorar la zona alta del distrito. Nunca ha hecho falta, no creo que haga falta ahora. La mejora de esa zona es absolutamente posible sin la macro operación especulativa que ustedes quieren llevar a cabo. Lo podían haber hecho durante estos años si hubiesen tenido voluntad política, ¿Cuántas veces hemos hablado de la Colonia San Cristóbal en este pleno? ¿Cuántas? ¿Cuántas veces hemos hablado del equipamiento que necesita, de la mejora del mercado, de la inversión necesaria en el paso subterráneo que une la Colonia con la Paz, el entorno de la estación de Chamartín? ¿Cuántas veces el Grupo Popular ha votado en contra de las mismas? Siempre. Por tanto, no he visto su interés en una operación especulativa como interés en los vecinos porque no tienen credibilidad, porque después de veintiséis años sin actuar donde debía, donde se les necesitaba, ya no tienen esa credibilidad. Termino, si ustedes nos plantean un plan de rehabilitación para la zona norte de Chamartín que incluya el pequeño comercio, viviendas y equipamientos sociales, más y mejores espacios de convivencia para los vecinos y los tres mil metros de huertos urbanos, no les quepa duda de que van a tener nuestro apoyo. Pero si todo ello va a ser una excusa para intentar retomar la mayor operación especulativa que hemos conocido en nuestra ciudad, nosotros no vamos a ser sus cómplices. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Natalia. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, el señor Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** En primer lugar, quería dirigirme a la portavoz del Grupo Socialista ¿raro por? la m con la o con la n con la t con la o con la r con la o, es Montoro, ¿Raro por? (*murmillos*)

El Concejal-Presidente: No hagan diálogos por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Si cogemos este tipo de gracias, igual que ha hablado usted de zona muerta, como yo he dicho, yo no lo he dicho en todo mi discurso, zona muerta no he mencionado. El que usted quiera que traiga un discurso y le cuadre la palabra y le venga estupendo para ir enlazando, yo si quiere me llama antes y yo le digo, qué quieres que diga, zona muerta. (*murmillos*)

El Concejal-Presidente: Por favor, no hagan diálogos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Perdón entonces, por continuar, cuando decía nuestro compañero del Grupo Ahora Madrid, hablaba de los sobrecostes, y decía que no se podía aprobar porque los sobre costes que había tenido el Partido Popular ustedes iban a tenerlos igual, mal para la gente que les ha votado que piensan que van a ser distintos. Porque claro, si ya parte usted con que van a tener sobre costes, malo cuando todavía no está, entiendo. Las dos mil alegaciones a las que se refiere, yo creo que en el anterior proyecto sí que se han recogido, esas alegaciones de los vecinos. Y en general me parece muy razonable el que planteen ustedes que se va a estudiar el proyecto. Yo insistir con lo que decía el Grupo Ciudadanos, hay una fecha tope, 12 de diciembre de 2016, en esa fecha las cláusulas contractuales hacen que la Operación Chamartín no sea viable, entonces si a esa fecha no se llega, pues desde luego que será un demérito por parte de ustedes,

que bueno que ahí están en el poder y la decisión depende de ustedes. No pueden coger un patrón diciendo que no se han cambiado las calles durante treinta años y que lo hemos hecho mal y eso les parece mal, y en la Operación Chamartín sí que nos pueden decir que no, que como son veintiséis años hacen lo mismo. Háganlo con las calles, esperen, es decir, si cogen un mismo patrón háganlo para todo. Y nada más, yo creo que al final sí que entrará la cordura de la Alcaldesa entiendo, con lo que nos decía el otro día que sí que partía de la premisa de que se iba a aprobar el proyecto. Esperemos que así sea.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, señor Montoro. En mi intervención yo les rogaría que a la hora de expresar su posición, la expresen con toda la libertad, con toda la claridad pero no hagan interpretaciones alusiones engañosas a lo que es la posición de este gobierno municipal, de la Alcaldesa o de cualquiera de sus miembros, porque hemos sido unívocos en todo este proceso. Ustedes lo que reivindican es un apoyo estricto o rotundo, dicen en su expresión al actual proyecto, nuestra respuesta es clara desde la Alcaldesa hasta cada uno de los concejales y de los vocales, es un rechazo rotundo, al actual proyecto en los términos en el que está expresado, lo hemos dicho por activa y por pasiva, eso no significa, en ningún caso, que no creamos que haya que abordar esta realidad, hay que abordarla, teniendo en cuenta las alegaciones y las opiniones de los vecinos, que es lo que no se ha tenido hasta ahora, y por supuesto que a la mayor brevedad. Pero eso no significa que ustedes no lo aprobaron cuando tenían todas las opciones en su mano en aprobarlo y ahora nos dicen que la aprobemos como a ustedes les hubiera gustado, pues no. Vamos a hablar, a escuchar, vamos a tener en cuenta todas las alegaciones, nos hemos reunido con la empresa, como con cualquier actor que tenga interés y vamos a escuchar sus razones, y vamos a formular una solución a lo que es una situación, me refiero únicamente a nuestros vecinos, que es escandalosa que se haya permitido durante tanto tiempo, y me estoy refiriendo a los vecinos del barrio de San Cristóbal en especial, el acceso a la estación, que es inadmisibles como está, y vamos a buscar una solución. Pero va a ser una solución de acuerdo a nuestros planteamientos y le ruego además que no insistan por esa vía de hacerse, a parte de apropiarse de muchas otras cosas, apropiarse de nuestra palabra y nuestra posición, que es clara e inequívoca al respecto. En esa posición vamos a votar en contra de este planteamiento que hacen.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** ¿Puedo hacer un único comentario? Por alusiones.

El Concejales-Presidente: No, no hay diálogos, por alusiones, yo entiendo que si hay una alusión personal de acuerdo al Reglamento, tiene todo el derecho para referirla. Esto es un debate político, no hago una referencia a su persona en ningún momento, es una posición política. Entiendo que el Grupo Municipal Ciudadanos vota abstención, Grupo Municipal Popular a favor, Grupo Municipal Socialista en contra y Grupo Municipal de Ahora Madrid en contra. Entiendo que es correcto, por lo tanto queda rechazada la proposición. Continuamos con el orden del día. Pasamos al punto número 10, le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2015/1047356 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda que se abra veinticuatro horas la sala de estudio del Centro Sociocultural Juvenil Luis Gonzaga en periodo de exámenes, durante al menos doce semanas".

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa el vocal vecino del Grupo Municipal Popular, don Carlos Mariscal de Gante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente. El motivo de traer esta medida al Pleno es que, como saben, en los últimos tiempos muchas instituciones permiten usar algunas de sus instalaciones de estudio, ya sean bibliotecas o salas de estudio independientes, para que los estudiantes de cualquier etapa, porque al ser una institución municipal no está restringida a ningún tipo de estudiantes, ya sean estudiantes de enseñanza media, estudiantes universitarios o estudiantes de formación profesional, puedan disponer de su tiempo y puedan organizarse mejor, y estudiar en la hora del día que más les convenga. Por cualquier causa y facilitando que las dificultades con las que se encuentren, ya sean de espacio en su vivienda, ya sea de que trabajen o para compatibilizar la vida de estudiante y la vida profesional, pues que se abra veinticuatro horas una sala de estudio del Ayuntamiento de Madrid, del Distrito de Chamartín, que no tiene ninguna sala dedicada a ello. Como saben, esta es una proposición que presentó en su día el Partido, el Grupo Socialista y que el anterior equipo de gobierno, recogiendo el guante de la proposición, habilitó la sala de estudio del Luis Gonzaga, que está anexa a este edificio, abierta veinticuatro horas. Se

abrió durante doce semanas, de ahí la redacción de la proposición. Se abrieron cuatro semanas en los meses de enero y febrero para los exámenes, y otras ocho entre abril y junio, para los exámenes finales o de segunda evaluación. Dado que, en su momento, la proposición fue presentada por el Partido Socialista y que es un elemento social y de interés público, y que además viene a solucionar un montón de necesidades de algunos estudiantes, entendemos que si en su momento cosechó la unanimidad de todos los grupos políticos, en este caso no debería cosechar una unanimidad menor, ya que se trata de un asunto que no está relacionado con ninguna ideología política, si no de facilitar la vida y de fomentar la independencia y la madurez en la realización personal de cada uno de los estudiantes. Por ello, decir que esta medida cuando se implementó, por último, tuvo un impacto muy bueno. De hecho, en algunos tramos horarios de estas veinticuatro horas que les digo, se llegó a alcanzar el cien por cien de ocupación, en la mayoría de ellos fue del sesenta por ciento y que, además de ser una medida que facilita la vida a la gente, es que tiene una demanda muy fuerte, y los estudiantes nos la piden. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Mariscal. Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno va a intervenir la Portavoz, doña Eva María Serrano. Eva, tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias. Buenas tardes. Bueno, únicamente decir que desde nuestro grupo siempre vamos a apoyar un mayor y mejor funcionamiento de las bibliotecas públicas. Creemos, además, que aumentar las horas de uso de las salas de lectura es una reivindicación de muchas ciudadanas. En este Pleno ustedes, vocales del PP, han hecho referencia al tipo de propuestas que hacían o aprobaban cuando estaban en el gobierno. Les felicito, la oposición les sienta bien. Desde la oposición, están mostrando un mayor interés por la gestión de lo común que cuando estaban en el gobierno. Esperamos que este interés suyo por el uso de lo público se mantenga en el tiempo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Continuamos con el turno del resto de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, señor Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo siendo profesor universitario no se me ocurre cómo podría votar en contra de esta proposición. O sea, sí, sí y sí, evidentemente.

El Concejal-Presidente: Sus estudiantes podrían mosquearse un poco. Señor Fernando Rodríguez, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, como ya ha dicho el Portavoz del Partido Popular, es una proposición nuestra y ¿cómo podríamos votar en contra? En este sentido, estamos totalmente a favor de que los lugares que son públicos se utilicen por los ciudadanos y, a diferencia de la anterior propuesta, creemos que esto es viable y ya se ha hecho otras veces. A mi me gustaría, quizás, que se tuviese en cuenta que hay más centros en el Distrito y quizás, la zona norte se va a quedar un poco triste ¿no? El Dámaso Alonso también se podría haber abierto, pero aún así estamos de acuerdo y, por supuesto, vamos a votar a favor de la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, para la réplica, señor Mariscal.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, de lo dicho por la Portavoz de Ahora Madrid, decir en primer lugar, que no se trata de una biblioteca, es una sala de estudio de un centro socio-cultural, pero no tiene biblioteca y no es sala de lectura. Es simplemente sala de estudio. Decir que, bueno de lo que ha dicho de que hacemos una mejor gestión de lo público en la oposición, decir que como he recordado en una proposición socialista en este Pleno, apoyada por nosotros y ejecutada por el anterior equipo de gobierno, porque, como usted sabe, las proposiciones en este Pleno no son obligatorias. Es el equipo de gobierno investido el que tiene que ponerlo en marcha, y lo puso en marcha un equipo de gobierno del Partido Popular. O sea, quiero decir que nos sienta igual de bien porque seguimos defendiendo lo mismo, no hacemos como otros grupos. Defendemos lo mismo en el gobierno que en la oposición, en ese sentido no hay ningún problema. Por lo que respecta al Partido Socialista, decir que por supuesto se puede ampliar estas 24 horas de apertura a otras bibliotecas, en eso estamos abiertos. Es decir, que estamos abiertos a que se amplíen a otras bibliotecas, la Dámaso Alonso por ejemplo, que está en el Distrito, sería una buena

opción y, bueno, con respecto a la coherencia que ha invocado el Portavoz, decir que hemos visto que en otras proposiciones no han hecho gala de esa coherencia. Nos alegramos de que en esta sí lo hagan, y que sea en beneficio de los vecinos de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Mariscal. Lo mismo que con rotundidad hemos rechazado planteamientos que no compartimos, desde luego, iniciativas que en su día fueron del Grupo Municipal Socialista y que reconocemos, en este sentido, la corrección de lo que hizo el anterior Concejal Presidente del Distrito, las vamos a mantener. Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta resolución. Desde luego, todas las que reconozcan derechos, amplíen y defiendan lo público y la utilización de los espacios públicos, vamos a apoyar y vamos a coincidir y no va a haber ninguna duda al respecto. Recogemos, recojo el planteamiento que hace el Portavoz Socialista, de ver otras posibilidades para facilitar también en otros ámbitos de nuestro Distrito y, bueno sin más, entiendo que todos los grupos se han manifestado a favor, por lo tanto quedaría aprobada esta proposición por unanimidad. Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número once. Tiene la palabra la Secretaria para leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2015/1047378 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda que el Centro Cultural Chamartín de la Rosa, situado en la calle de Jardiel Poncela, 8, inicie sus actividades lo antes posible, con el objetivo de dotar a la zona norte del distrito de un nuevo espacio que permita ampliar la oferta cultural, de ocio y deportiva a disposición de los vecinos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, don Carlos González, para presentar la proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar me gustaría felicitar al Concejal de Chamartín por su elección a este gran distrito que es Chamartín, y desearle lo mejor porque creo que todo lo bueno de la gestión que redunde en beneficio de los ciudadanos, lo vamos a aplaudir y lo vamos a compartir todos. También quería felicitar a todos los vocales vecinos porque, a pesar de nuestras diferencias ideológicas que se han manifestado a lo largo de los debates que llevamos realizados, al final yo creo que el objetivo principal lo compartimos, que es mejorar la vida diaria de los vecinos de Chamartín. Entonces yo creo que a lo largo de este mandato de cuatro años, nos vamos a encontrar muchos puntos de encuentro para hacer la vida de los ciudadanos mucho más fácil y que al final es nuestro objetivo. En ese sentido, está la presentación de esta proposición para que continúe el nuevo equipo de gobierno con el proyecto aprobado por unanimidad en el pasado mandato para que el edificio de la calle Jardiel Poncela se dedique a centro cultural, llamándose Chamartín de la Rosa que, como todos saben, es el municipio original de gran parte del Distrito de Chamartín. En el anterior mandato se sacó a concurso este centro cultural y, finalmente, quedó desierto ¿por qué quedó desierto? Porque, por una parte, era una oferta muy exigente para la empresa concesionaria, porque se priorizó una reforma completa del edificio y una gran oferta de cursos y de talleres para los vecinos. Y a esto se le unió la cercanía de las elecciones municipales, que introducía un factor de incertidumbre que hizo que las empresas interesadas, que al menos eran tres, decidiesen no presentarse. Como digo, era un contrato muy exigente para poder dar cumplimiento a todo lo que se les exigía para dar la mejor oferta cultural a los vecinos. Seguro que ustedes saben que este edificio cuenta con más de setecientos metros cuadrados. La oferta potencial puede superar los 2.500 alumnos semanales. Y creo que es una pena, que seguro que todos compartimos, que este edificio no pueda llegar a ese potencial de usuarios vecinos del Distrito. También entiendo, por otra parte, que es lógico que este nuevo equipo de gobierno pueda tener otros criterios a la hora de modificar el proyecto existente y que decida retocarlo en un sentido o en otro. Me parece lógico, y para eso son los que están gobernando, pero al mismo tiempo pienso que dejar a Chamartín sin un nuevo centro cultural sería un error que los vecinos del Distrito considerarían en el haber de este equipo municipal. Por eso pedimos que, dentro de las posibilidades del nuevo equipo de gobierno, se continúe este proyecto maximizando el número de usuarios que se pudiesen beneficiar del nuevo centro cultural. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor González. Tiene la palabra Emilio Meseguer, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en representación del equipo de gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz**: Muchas gracias señor Presidente. Don Carlos, creo que la mejora y la excelencia vecinal es causa común. Por lo cual, no se puede decir que no a una propuesta para que empiece a funcionar un poco la cultura. Lo que no entendemos es que se proponga ahora, al actual Gobierno, que lleva trabajando pocos meses, cuando ustedes han tenido varios años para poder hacerlo. Quizá no hicieron bien los deberes del gobierno, como ha apuntado mi compañero el señor García. Primero la licitación: a ver qué empresa privada se hacía cargo de la remodelación de ese espacio y, además, llevar la gestión privada durante veinte años. Esa licitación, como usted bien ha dicho, no salió todo lo bien que podía haber salido. Pero ustedes, los antiguos responsables de la Junta, no afrontaron digamos la responsabilidad de hacer un presupuesto para la rehabilitación de ese espacio. Como bien saben, son dos plantas y hay que dotarla de ascensor, hay que pintar, hay que tirar algún tabique, cañerías y electricidad. Bien, ese tema no es lo mismo que crear un edificio de la nada. Pienso que bueno, pues aunque sea venezolano o supuesto venezolano, sé que se puede hacer con cierta facilidad, sobre todo aprobando los presupuestos. Bien, esta es la rehabilitación y los presupuestos en estos años, en estos dos años, no se han visto. Yo sí pedí, por activa y por pasiva, en las Comisiones Permanentes, que me dijese qué iba a ser de ese espacio para dotar a los vecinos de más ambiente cultural, pero no pudo ser. Nosotros lo hemos presentado, estamos estudiando los presupuestos y lo presentaremos en el plan de presupuestos, en el Pleno, y esperemos que ustedes tengan a bien aprobarlo para que se pueda hacer lo antes posible. Y nosotros, nuestro tipo de propuesta no es una gestión privada porque, como podrá apreciar, nosotros no somos proclives a lo que decía el escritor Humberto Eco, de entrar en la máquina del fango. Preferimos que las obras las haga la Junta y apostar por una gestión lo más pública, lo más participativa, con un modelo cultural para el asociacionismo, que sea un semillero, como lo fue hace muchos años el Nicolás Salmerón, en los años ochenta, que allí se crearon gente digamos importante dentro de la cultura. Acabo de recordar a Paracelso, que fue Combo Belga, Wyoming, ha habido productores de música, ha habido gestores como Diego Cruz, gestores culturales. Entonces, bien, llegar a esa excelencia de entre los vecinos. En definitiva, desde la Junta se quiere trabajar para el desarrollo de los espacios socio-comunitarios que promuevan el tejido social del Distrito, diseñados para potenciar la cultura, el desarrollo vecinal y abierto a la economía social. Esos son los pasos que se intentan dar. Se empezó con San Miguel, las fiestas de San Miguel. Creo que no hubo que primar a nadie para que estuviese. No hubo amiguetes. Lo que sí tenemos muy claro en el concepto de nuevo centro cultural, es que no va a haber unas empresas que pongan y quiten los monitores cuando les apetezca sin contar con los usuarios. Queremos que sea, digamos, la red, el tejido social el que maneje más el concepto, que no alguien al albur de lo que es la pura gestión diaria. Entonces, hoy por hoy se está haciendo más o menos lo mismo con respecto a la Cabalgata de Reyes. Si alguno de los presentes quiere incorporarse a esto, están todas las asociaciones culturales del Distrito llamadas y los partidos políticos pero, indudablemente, creo que está abierto a que todo el mundo pueda proponer y llegar a un cauce sin que tenga que tener el dedo gordo hacia arriba o hacia abajo el Concejales Presidente, que tiene otras labores como bien ustedes saben, más importantes que levantar el dedo o bajarlo. Muchas gracias. Estamos totalmente a favor de que este centro se ponga en marcha lo antes posible. Depende un poco de ustedes.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con el resto de Portavoces de los Grupos Municipales. Alberto Veira, por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Para no alargar la sesión, estamos a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias por la concesión. Por el Grupo Municipal Socialista tenía que intervenir Fernando Rodríguez ¿no? ¿Natalia? Perdona, tenía mal la nota. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo señor Presidente. Como ya saben, la dotación de infraestructuras públicas en la zona norte del Distrito está así. Es reivindicación histórica del Grupo Municipal Socialista de Chamartín. Han sido reiteradamente propuestas por este grupo, las proposiciones que hablaban de la dotación de espacios culturales, sociales, de ocio o la potenciación del régimen asociativo de la zona norte. Evidentemente nuestro voto va a ser a favor. Sin embargo, nos vemos en la obligación de hacer una serie de consideraciones al respecto de la proposición que trae el Partido Popular. En primer lugar, decir que si el centro cultural que reclaman no ha iniciado su actividad es exclusivamente por dejadez del Grupo Municipal Popular, del anterior equipo de gobierno de esta Junta Municipal, que anunció a bombo y platillo esta dotación para después olvidarse de ella. En segundo lugar, tenemos que decir que no conocemos el proyecto de esta dotación porque el Grupo Popular nunca ha tenido a bien explicárnoslo. A

pesar de haberse comprometido a ello en un Pleno, y leo: Acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín celebrada el 11 de septiembre de 2014: El Concejal Presidente: "Comentarles que el Centro Cultural Enrique Jardiel Poncela se ha quedado desierto, se ha quedado desierto al final. Puedo darle toda la documentación pero no ha habido adjudicación". Pregunta el entonces Portavoz Municipal Socialista: "¿Al final se ha quedado desierto? Entonces hay que ir a una nueva licitación". Y vuelve a contestar el Concejal Presidente: "yo en su momento, cuando tenga la decisión, que seguro será como muy tarde el mes que viene, mi intención será hacer una comparecencia para explicarle todos los pormenores a los grupos". Ese mes aún no ha debido pasar, porque estamos esperando esa comparecencia y que nos expliquen el proyecto que tenían. Sí les digo que esto hubiera tenido una solución muy sencilla: no teníamos que haber esperado a repetir las licitaciones si ustedes hubiesen tenido un modelo de gestión pública y ustedes, como equipo de gobierno, hubiesen gestionado el centro, se nos habrían acabado todos los problemas. Efectivamente, señora Romero, usted no hace así. Termino con una alusión a los señores de Ahora Madrid y, por supuesto, al señor Valiente, señor Concejal Presidente. No dude señor Presidente que, como hemos hecho siempre, estaremos no solamente vigilantes con este tema, si no que perseguiremos que de una vez por todas se cumplan las promesas de dotación de la zona norte del Distrito. No se hizo de la mano del Partido Popular, esperemos que sí se haga de la mano de Ahora Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, el señor Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias. Bueno, me congratulo que sea aprobado por unanimidad. Yo creo que es importante dotar del máximo número de edificios públicos para el disfrute de los vecinos y, un par de consideraciones. La verdad es que, creo que tienen que cambiar el chip. Nosotros lo hemos cambiado. Estamos en la oposición. Somos el partido más votado en la ciudad de Madrid, pero sabemos que no hemos podido formar gobierno y estamos centrándonos en todo aquello que pueda ayudar a los vecinos. Es una oposición que considero responsable. Ustedes ahora ya tienen la fortuna, por una alianza o un acuerdo, de gobernar. Nosotros podemos justificar todo lo que hemos hecho durante estos años, algunas cosas de forma muy fácil, porque las comparecencias, si usted lo considera oportuno, las puede pedir cuando lo considere necesario. Pero yo creo que no les va a llevar a ningún sitio. Aprovechen la oportunidad que les han dado los ciudadanos, que tal vez no se vuelva a repetir próximamente, para hacer los proyectos que ustedes tanto tiempo han demandado. Nosotros hicimos lo que pudimos, que fue bastante. Concretamente en el Distrito de Chamartín, a pesar de la restricción presupuestaria fruto de la crisis, inauguramos biblioteca, centro cultural, zonas verdes, zonas deportivas. Eso con restricción presupuestaria. No lo tenía preparado, porque hicimos más cosas. Porque creo que no tenemos que hablar del pasado si no del futuro, sobre todo ustedes que están gobernando. Entonces, creo que encontraremos a lo largo de este mandato muchas más oportunidades de estar de acuerdo y de mejorar entre todos la calidad de vida de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor González. Desde el equipo de gobierno, si hay algo que podemos asegurar y garantizar, es que las inauguraciones, las dotaciones que pongamos en marcha, no las reivindicaremos como éxitos de Ahora Madrid, si no como cumplimiento y obligaciones de una Administración que tiene que atender las necesidades y los servicios de la ciudadanía. Yo creo que es una muy mala práctica el arrogarse lo que es la obligación de los que estamos gestionando desde las distintas Administraciones lo que es el cumplimiento para lo que están destinados los fondos públicos. Este es el sentido que vamos a dar a la puesta en marcha de este centro cultural, con una perspectiva socio-comunitaria. Nos parece que lo público tiene que entenderse en toda su amplitud, para dar cabida a la iniciativa social y, además, esa perspectiva creemos que puede complementar la labor de los distintos servicios del Ayuntamiento, y ese es el enfoque que le queremos dar. Y además, como todos ustedes podrán comprobar, esto va a ser una realidad porque lo hemos incluido en los presupuestos. No es que a raíz de esta iniciativa vayamos a poner en marcha, la puesta en práctica de este proyecto, si no que evidentemente era ya un mandato y una aspiración y un espacio público que queremos poner en marcha. Simplemente quería aprovechar ahora, antes no he contestado porque no tocaba, hacer referencia a esa alusión que se ha hecho a la utilización de los espacios públicos por distintos colectivos. Desde este Ayuntamiento, desde esta Junta de Distrito se va a facilitar la utilización de los espacios públicos a todo aquél que lo solicite. Siempre y cuando, evidentemente, no sea para hacer apología del terrorismo, de la violencia o de cualquier cosa que sea contraria a la normativa. Pero se va a facilitar cualquier espacio. Y no se va a tener en consideración si es amigo o si no es amigo, si no la orden por la que se solicita el espacio y los criterios lógicos que utilizan y que deciden los funcionarios. No va a haber ninguna interferencia. Si hubiera una, solamente una situación de trato de favor o de negación de un espacio a un

colectivo, que se traiga a este Pleno y se darán explicaciones. Así que no se creen fantasmas donde no los ha habido, pues no creo que haya habido un solo caso de alguien que haya pedido un espacio público y se le haya negado, a no ser que sea porque ya estaba siendo empleado para una actividad municipal o por otro colectivo que lo haya solicitado previamente. Seguramente habrá muchos temas que puedan ser objeto de crítica pero este, desde luego, yo creo que no. Entiendo que todos los grupos han manifestado su voto favorable a esta iniciativa, por lo tanto queda aprobada por unanimidad. Pasáramos al siguiente punto del orden del día, la proposición, bueno el punto número 12. Tiene la palabra la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2015/1052579 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al servicio municipal competente a la limpieza de los carteles electorales aún existentes en fachadas y mobiliario urbano en el distrito de Chamartín, cargando los gastos derivados de dichas labores de limpieza a las entidades políticas responsables, de acuerdo con la normativa municipal aplicable al respecto. Del mismo modo, los grupos políticos representados en la Junta Municipal se comprometen a no fijar carteles, pegatinas y similares en fachadas, pavimentos, muros, elementos de mobiliario urbano, etc., más allá de los que se autoricen de acuerdo con la LOREG y las ordenanzas municipales, durante la pre-campaña y la campaña electoral de las Elecciones Generales del 20 de diciembre, e instan al resto de formaciones y grupos políticos no representados a actuar de la misma manera, garantizando así entre todos la limpieza y estética de la ciudad, el respeto al pluralismo político, y la convivencia democrática".

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Vamos a proceder al debate de esta iniciativa. Tiene la palabra el señor Moraleda, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Gracias Presidente. Bueno, esta proposición, como ha leído la Secretaria, tiene dos partes: una primera, que trata de solucionar los problemas que todavía existen desde mayo y otra en la que nos comprometemos a actuar de manera correcta para diciembre. En primer lugar, aunque lo relatara en la exposición de motivos, pero para que lo conozcan todos los ciudadanos que aquí nos acompañan, la Ley Orgánica del Régimen Electoral, que aprobó el Partido Socialista en el año ochenta y cinco, establece de manera clara e inequívoca que las formaciones políticas solo pueden realizar publicidad en aquellos espacios que le ceden los ayuntamientos gratuitamente. Y, de manera más específica, hay dos ordenanzas municipales al respecto. En primer lugar la Ordenanza de Publicidad Exterior, que en su artículo número 2 prohíbe de manera expresa, y así se refiere, se prohíbe expresamente, es la redacción literal, la fijación de carteles, pegatinas, etcétera, y por otro lado la Ordenanza de Medio Ambiente, que entre sus artículos, de 142 a 145, desarrolla esta misma prohibición y, además, hace responsable, lo que se ha conocido como popularmente la empresa anunciadora, de aquellos que fijen estos carteles. Pues bien, entendemos que es una práctica muy popularizada, todos estamos acostumbrados a ver pues el típico anuncio de unas clases particulares, de un servicio doméstico, algo así, y en esos casos entendemos que es muy complicado encontrar a los infractores. Pero en el caso que nos ocupa, fue la proliferación que hubo en las elecciones de mayo de carteles de personas que es muy fácil de identificar. Hasta el punto de que son quienes nos gobiernan actualmente. Aquí tienen carteles en la calle Constanza, donde no se si se reconoce señor Concejil, pero es usted junto a la Alcaldesa, y a la Delegada de Medio Ambiente, que tiene que hacer cumplir esta normativa. Esto es de la semana pasada. Aquí lo tienen en la calle Canillas, aquí lo tienen en la plaza de Próspero Soinar, aquí lo tienen en la plaza de Prosperidad, aquí lo tienen de Podemos en López de Hoyos. Y por último, un twitter, que por cierto ni siquiera han borrado al haber contestado a la proposición del 8 de mayo, de Ahora Chamartín, me parece que son ustedes, que dice: Vecina despierta, anoche las voluntarias de Ahora Chamartín llenaron de carteles el barrio porque empieza el cambio. En la intersección de Príncipe de Vergara con Colombia, han llenado un elemento de mobiliario urbano con sus carteles. Pues bien, esto supone una falta de respeto absoluta a todas las normas, como he comentado. Ensucia la ciudad. No sé si estas limpiezas extraordinarias, que usted dice que están haciendo, son para limpiar sus propios carteles que han pegado de manera ilegal. Desde luego lo que sí le pedimos en esta proposición es que quién tiene que limpiar esto, a quién se tiene que cargar los cargos de esta limpieza es a las formaciones políticas que se anuncian. Porque, además, está muy claro y se puede identificar claramente al infractor. Por otro lado, yo me pregunto cuando ustedes en la proposición de las terrazas, en otras anteriores, se rasgaron las vestiduras con cumplir la ley, las ordenanzas y todo esto, pues yo no sé qué autoridad moral o qué legitimidad tiene, desde luego la autoridad pública, toda la del mundo, señor Concejil. Pero yo no sé, si

yo fuera un comerciante del Distrito, que a mi usted me iniciara un expediente para sancionarme por algún incumplimiento de la normativa, le diría: pero señor Concejal, si le veo todos los días su imagen incumpliendo la normativa en las fachadas de este Distrito. Yo creo que deberían empezar por dar ejemplo, ya que son ustedes los que gobiernan. Ha dicho antes... somos nuevos, tal, ustedes son el pueblo, todo esto, ya lo sabemos. Los de antes éramos extraterrestres, pero para las elecciones generales, como ya están gobernando, por favor comprométanse a no hacer lo mismo. Ha dicho que no se presentan. Bueno, ya sabemos que dentro de ustedes hay dos partes, a los que nos referimos es a que no queremos ver al señor Concejal pegando carteles de Alberto Garzón y ustedes pegando carteles de Pablo Iglesias encima, porque ya sabemos que después de cinco meses se presentan por separado a las elecciones. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Moraleda. Tiene la palabra para expresar la posición del equipo de gobierno y en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunto, Miguel Umlauf. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno, en primer lugar recordarle que la Ordenanza reguladora de la Publicidad Exterior, en su artículo 1.3, excluye del ámbito de aplicación de la Ordenanza a la campaña electoral, y también decir que corresponde a los servicios ordinarios de limpieza, a la actividad ordinaria de los servicios de limpieza, la retirada de carteles. Lamentablemente, los recortes que se produjeron en este servicio han hecho que se tengan que hacer los servicios de limpieza mediante limpiezas urgentes y no en su actividad ordinaria, como se hacía antes del año 2013. Por otra parte, vamos a hablar de democracia y de espacios. En primer lugar, el Ayuntamiento de Madrid no ha dispuesto hasta la fecha de espacio de publicidad gratuita más allá de las llamadas banderolas en las farolas, que suponen un alto coste para los partidos, los grupos políticos que se presentan y las contratan. Evidentemente, pues a alguno le sorprenderá que un partido que con la cuarta parte de presupuesto que el otro, haya alcanzado el resultado que ha alcanzado en un país como este, con tan poca pluralidad informativa, o con tan elevados costes de campaña. Pues, evidentemente, eso se debe a que algunos partidos o algunas organizaciones, seguimos entendiendo que los medios de publicidad política tradicional, que son, desde los tiempos de la república romana, siguen siendo efectivos. Evidentemente lo hacemos con pleno respeto al pluralismo político, es decir, si yo veo un cartel de Esperanza Aguirre en una pared, si hubiese visto un cartel de Esperanza Aguirre, del señor Carmona o de la señora Villacís, en una pared, la orden clara que teníamos los voluntarios de Ahora Madrid, era que se respetase, porque eso es parte del juego limpio. Decir también que, evidentemente, pues si hablamos de juego limpio, no podemos decir que es fácil hacer política cuando los costes de campaña en Madrid podrían ascender a 348 euros por campaña cara en los mupis, a 19 euros al día por cabina telefónica, a los 67 euros al día por autobús urbano, a los 192 euros por cartel en las campañas en Metro o a los 50 euros que pagaron ustedes por taxi, cosa que no voy a decir malo, pero hay que reconocer, señoras y señores del Partido Popular, que estos costes elevados de campaña, aquí y en todo el mundo, al final han terminado generando algunos problemas que tienen algunos miembros de su partido y de otros partidos en este país, y me da igual otro país del mundo, con los tribunales. Estos costes de campaña, que se han elevado a lo largo de los años exponencialmente, son una de las principales causas de la corrupción política en este país. Y son la principal causa de las subvenciones ilegales a los partidos políticos. Evidentemente, hay una necesidad política clara, que es disponer de espacios gratuitos como se disponen en el conjunto de los municipios de este país. Yo me voy a un pueblo, más pequeño que la ciudad de Madrid, con veinte mil habitantes, y hay tableros para garantizar la publicidad gratuita. Y vayamos a más, no solo tiene que haber espacios de publicidad gratuita para los partidos políticos que concurren a las elecciones, si no para aquellos movimientos ciudadanos que, evidentemente, son incapaces de pagar estos costes de publicidad exterior por parte de los JCDecaux y compañía, que han sido los que se han forrado a costa de las campañas electorales, si no que necesitan salir a la calle: me refiero a asociaciones de vecinos, colectivos ciudadanos o asociaciones para la recuperación de la memoria armada española. Me da igual, cualquiera tiene que tener derecho a expresarse públicamente y hay que garantizarlo. En ello nos comprometemos, en próximas juntas, a traer propuestas para la garantía de esos espacios, que garanticen la libertad de expresión de todos los colectivos, no solo de los partidos políticos, en todos los periodos para llegar al mayor número de ciudadanos, no solo teniendo que recurrir a medios pagados o a tener la suerte o no de tener un amigo en los medios. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Umlauf. Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señor Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Me ha gustado mucho escucharle hablar, quejarse de estos costes electorales que tiene. Si un pequeño empresario de la hostelería le hablase a usted de costes, costes de licencias, impuestos, las multas que ustedes parecen dispuestos todavía a aumentarlas, estableciendo un servicio adicional de inspección de terrazas, creo que entonces entenderá el porqué lo de acosar a las Pymes, sobretodo en el sector de la hostelería, es algo que provocó que nuestra posición fuese de rechazo a esa moción presentada por el Partido Socialista, y que ustedes apoyaron. Creo que las autoridades, los poderes públicos, deben dar ejemplo, y somos los primeros que tenemos que cumplir la ley, y no buscar excusas, artimañas o justificaciones para decir: “no mire, es que como somos nuevos, somos pequeños, pues vamos a poner nuestros carteles donde nos da la gana”. Porque qué efecto puede tener eso sobre la ciudadanía, sobre un pequeño y mediano empresario de la hostelería al que luego se le va a multar porque ha puesto una mesa de más o una silla de más. Por tanto, nuestra posición respecto a este punto es a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señor Veira. Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo municipal Socialista, don Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Hemos escuchado con atención la propuesta, la proposición, del Partido Popular, y la percibimos como múltiple. Por un lado, insta al servicio municipal competente a la limpieza de los carteles electorales aún existentes; en segundo lugar, propone que los gastos derivados de dichas labores de limpieza corran a cargo de las entidades políticas responsables y tercero solicita que se alcance el compromiso de no fijar carteles, pegatinas y similares, en fachadas, pavimentos, muros, elementos de mobiliario urbano y demás espacios no autorizados. Por lo tanto, nos parece muy necesario ir por partes para poder fijar claramente la posición de este Grupo Municipal Socialista. Y vaya por delante, que desde luego estamos muy de acuerdo en que entre todos garanticemos la limpieza y la estética de la ciudad, el respeto al pluralismo político y la convivencia democrática, como bien expresa el Grupo Municipal Popular en su proposición. Pero no obstante, hablando de cumplir la ley, y coincidiendo en parte, con lo expresado por el compañero de Ahora Madrid, lamento decirles que la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid de 30 de enero de 2009, a pesar de que digan ustedes que su artículo 2º expresa de manera taxativa sobre esta cuestión, lo cierto es que excluye de su ámbito de aplicación aquellas acciones de propaganda electoral. Es mi modo de ver y mi modo de leer la Ordenanza. El artículo 1º apartado 2º de esta Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, define algunos conceptos clave, entre otros entiende la publicidad como toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, de servicios, de derechos y obligaciones. Pero, por si esto fuera poco, el apartado 3º del mismo artículo 1º, de la Ordenanza que citan como clave, es decir justo encima del precepto que han citado ustedes que es el artículo 2º, define como clave del asunto, dispone que no están sujetas a esta Ordenanza las actividades que se efectúen en vía pública por entidades sin ánimo de lucro: partidos políticos y otras entidades vecinales y asociativas, para informar, difundir, promocionar actos propios de carácter social, político, cultural, de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos y conductas humanitarias, de conciliación y sensibilización social y similares. Se que me va agradecer que le haya leído el artículo de la Ordenanza. Además, por su parte, el artículo 132.3 de otra ordenanza que también citan, la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano, dispensa la propaganda electoral durante los periodos legalmente habilitados y aquellos otros de especial significación política y de participación ciudadana. Esto es un esquema normativo de lo que, entiendo yo, que se dice al respecto de la propaganda política, de la propaganda electoral. Y yo creo que señores del Partido Popular, confunden, equivocan los términos, conviene distinguir por lo tanto, entre propaganda electoral y publicidad mercantil. Mientras que la primera pertenece al campo de la acción política, la segunda tiene un claro contenido económico, mientras que la propaganda busca influir en las actitudes de las personas para formar opiniones, maneras de pensar, la publicidad tiene como finalidad fomentar el deseo por los bienes de consumo y su adquisición. Señores del Partido Popular, y también, por lo visto de Ciudadanos, yo creo que incurren en un grave error al considerar que todo lo que nos rodea es mercado. Citaban, yo creo que equivocadamente, la empresa anunciadora, no, un partido político no es una empresa, o por lo menos el mío no lo es. No hay nada mercantil en la propaganda política, y sí mucho de participación, es lo que creemos.

El Concejal-Presidente: Señor Morodo, por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Voy terminando. Hay de participación, de democracia y de dar a conocer programas y candidatos para construir la ciudad que queremos. Al analizar además esta proposición, encontramos dificultades claras de orden técnico para poder repercutir el coste de limpieza, principalmente porque en muchas ocasiones, va a resultar imposible individualizar y cuantificar la responsabilidad en caso de que exista. Vamos a votar no a su proposición, si bien, en cualquier caso, y quiero que quede muy claro y lo hacemos en este pleno en público, no vamos a fijar carteles, pegatinas y similares en fachadas, pavimentos, muros, elementos de mobiliario urbano y demás espacios no autorizados. Terminó ya señor Presidente. Y tenemos el convencimiento de que se pierde una buena oportunidad, y así lo vamos a hacer en próximos plenos, para plantear las cosas en positivo, como podría haber sido si hubieran solicitado al Ayuntamiento más espacios y medios destinados a informar, difundir y promocionar, actos de carácter social, político, cultural, de participación, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Morodo. Tiene la palabra a continuación en su turno de réplica el portavoz del Grupo Municipal Popular, señor Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, aquí se han hablado muchas cosas, en primer lugar ha empezado el compañero de Ahora Madrid, hablando de libertad de expresión, de libertades políticas, etcétera. Mire, en este país los derechos fundamentales, afortunadamente, se regulan por ley orgánica, no los decidimos usted y yo aquí en este pleno, y en este sentido hay una ley orgánica del régimen electoral, que ustedes han evitado citar en todas sus intervenciones. Han votado lo mismo, no nos sorprende, llevan votando lo mismo todo el pleno, la verdad, el Partido Socialista dice que está en contra, que no le gusta. Por cierto, en cuanto a lo que ha dicho de las ordenanzas, el artículo 145 de la Ordenanza de Medio Ambiente, lo que dice, efectivamente, separa la publicidad electoral del resto de publicidades, pero dice en aquellos espacios especialmente reservados para su utilización por parte del Ayuntamiento. Es algo que ustedes obvian, las ordenanzas no dicen, por muchas vueltas que le quieran dar, que podemos pegar carteles donde nos de la gana. Ahora ustedes gobiernan, tienen mayoría, los dos, en el pleno, las ordenanzas tampoco las cambiamos aquí, vayan a Cibeles y cambien la ordenanza y entonces todos pegaremos carteles, estaremos en igualdad de condiciones. Pero lo que no puede ser es que ustedes vengan aquí a este pleno a decir que ustedes están por encima de las ordenanzas, teniendo mayoría para cambiarlas, que a ustedes las leyes orgánicas no les parece que regulen bien los derechos fundamentales y, sin embargo, pidan mano dura para los comerciantes, como han hecho un rato con las terrazas, y se rasquen las vestiduras por el cumplimiento de otras leyes. Miren, ustedes ahora están gobernando, Ahora-Psoe, porque más o menos aunque ustedes no han querido entrar en el gobierno, aunque ustedes no han querido entrar en el gobierno por cobardía política, hoy queda claro una vez más, que están gobernando juntos de facto, cambien las ordenanzas, y en tanto no la cambien la tendrán que cumplir. Porque no cumplir una ordenanza a sabiendas de que no se está cumpliendo, tiene un nombre, y ustedes lo conocen. Cumplan las ordenanzas, limpien, que no paguen los vecinos lo que ustedes han ensuciado, estaremos muy vigilantes para que no vengan a ensuciar la ciudad en la campaña de las elecciones generales. Muchas gracias. (*aplausos*)

El Concejal-Presidente: Les recuerdo lo que les planteaba antes, yo creo que será en beneficio de todos. Yo creo que si hay dos problemas en la ciudad vinculados al planteamiento que ustedes, el Grupo Municipal Popular ha hecho, son el de la limpieza y el de la ausencia de medios de participación social y política a todos los niveles. Al menos esa es nuestra percepción, la limpieza a pesar de las medidas que hemos tomado, sigue siendo uno de los grandes problemas de esta ciudad, por un modelo de gestión que ha privatizado los servicios y que ha demostrado ser ineficaz. Y si hay otro problema es que, no ya los partidos que concurren a las elecciones, sino el movimiento vecinal, el movimiento juvenil, las distintas expresiones organizadas, no tienen canales fáciles de poder hacer difusión de sus medios, y eso es una obligación de cualquier administración pública. Porque el derecho a la participación pública, es uno de los elementos básicos que está recogido en nuestra Constitución y en nuestras normas de convivencia. Reconociendo que existen esos dos problemas, mezclarlos en una iniciativa, como hacen ustedes, como la que hoy nos presentan aquí, es un ejercicio imaginativo para convertir esto en una batalla dialéctica. No es lo que queremos hacer con esta Junta, con el Ayuntamiento, los debates públicos. Creemos que este tipo de iniciativas no sirven absolutamente para nada, lo que tenemos es que identificar los problemas y poner soluciones. Yo recojo varias de las intervenciones que han planteado, recojamos en positivo cómo canalizar lo que si son problemas reales, y dejemos las poses para los canales de expresión que algunos si tienen de una forma muy generosa, para ese tipo de expresiones que no son más que poses como mencionaba. Entiendo por los distintos posicionamientos que ha habido a esta iniciativa, que el Grupo Municipal Ciudadanos vota a favor, el Grupo Municipal Popular a favor,

Grupo Municipal Socialista vota en contra y Grupo Ahora Madrid vota en contra. Por lo tanto, quedaría rechazada la proposición y continuaríamos con el siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra la Secretaria para que lea su enunciado.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

13. Proposición nº 2015/1059712 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Con el fin de aumentar la transparencia en la vida política solicitamos que los documentos audiovisuales que se graben durante el transcurso de los Plenos de esta Junta Municipal, se hagan públicos a la ciudadanía a través de la Página Web del Distrito".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra doña Patricia Díaz por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, pues efectivamente, con el fin de aumentar la transparencia y en aras de la participación ciudadana y pública y la rendición de cuentas. Proponemos la publicación de los documentos audiovisuales o en formato audiovisual de estos plenos distritales. En consonancia con las prácticas ya instauradas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y como quiero que los vecinos presenten continuidad aquí, doy ya por elaborada la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el señor Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Todo lo que sea mejorar la transparencia del gobierno del Distrito, contará siempre con nuestro apoyo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente. Nuestro voto no puede ser otro que favorable a esta proposición. La hemos propuesto en numerosas ocasiones en esta Junta Municipal, tenemos curiosidad por saber lo que va a hacer el Grupo Municipal del Partido Popular con su voto esta vez, si va a fomentar la transparencia o va a rechazarla como ha venido haciendo sistemáticamente cuando gobernaba el Distrito de Chamartín.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, don Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Señora Cera, señora portavoz del Partido Socialista, la verdad que no hay nadie en esta sala, creo, que tenga curiosidad por lo que va a votar el Partido Socialista porque sabemos que va a ser siempre lo mismo que vota Ahora Madrid. En cuanto a la proposición decir que, lógicamente, vamos a votar a favor, estamos a favor de la transparencia, pero también queremos señalar que de alguna manera nos sorprende que el Grupo de Gobierno traiga proposiciones, yo entiendo que a ustedes les guste mucho la literatura, la poesía, o que quizá no se llevan del todo bien con el Concejales y con su equipo de gobierno, pero les recuerdo como en la proposición anterior, que están gobernando ustedes, si quieren que los plenos se graven, por ejemplo no estaría de más, que en los presupuestos del Distrito que hemos conocido, donde por cierto a penas hay inversiones para Chamartín, pues hubieran incluido una partida para adquirir los medios necesarios para la grabación, para la edición, y los soportes para luego colgar esos vídeos. No vemos nada de eso en los presupuestos. Traen ustedes aquí una proposición que sinceramente no sabemos cómo van a llevar a cabo, ya digo más allá de la literatura a la que nos tienen acostumbrados. En cualquier caso, nuestro voto como digo, a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Pues sí, efectivamente, tendremos que ver cómo se soluciona eso, pero antes de hacer este tipo de cosas habrá que ponerse de acuerdo, hacer un consenso, no lo vamos a hacer si vosotros no estáis en el ajo. Y

yo creo que de eso no se tiene que hablar más, si estamos todos de acuerdo, adelante. ¿Os parece? Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, yo insistiría en recordar que Ahora Madrid, como grupo, este gobierno no tiene una cultura de ordeno y mando. Quizás desde otra visión se pueda tener dificultad para entender un funcionamiento donde hay iniciativas, que recogemos por parte de los grupos sociales, iniciativas de nuestro grupo municipal, y desde luego, yo voy a facilitar cualquier participación. Siempre es mucho más sencillo que el de arriba de la orden, digan quiénes son los candidatos, qué es lo que hay que hacer, pero eso no lo vamos a hacer nosotros. No lo vamos a hacer nosotros nunca, y aunque les sorprenda, las veces que sea necesario lo vamos a volver a hacer. Esta medida la recogemos, como bien ha expresado Patricia, va a ser, además va a tener financiación y está recogida en los presupuestos, quizá es que usted no los ha leído con la suficiente atención. Se lo voy a decir de una forma educada, pero lo vamos a recoger y, es más, de inmediato vamos a intentar que incluso antes de que se aprueben los presupuestos en este periodo, para el mes de diciembre, ya pueda estar operativa. Sin más voy a dar por aprobada esta iniciativa porque entiendo que todos los grupos han expresado su voto favorable. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el número 15, porque el número 14, recuerdan que lo hemos abordado con la anterior iniciativa. Le dio la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente. *(Lee)*

15. Proposición nº 2015/1039635 que presenta la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad del siguiente tenor: "Que ante el nuevo panorama de la rehabilitación en la Comunidad de Madrid, inste a la propia Comunidad de Madrid, que antes de la aprobación de los Presupuestos, derogue el artículo 20 del RD ley 4/2012 de la CAM, por el que anuló los compromisos adquiridos y anulados con dicho artículo, por el que se dejaron de abonar aproximadamente 10 millones de euros a 20.000 hogares por ayudas a la rehabilitación de edificios y a la instalación de ascensores. Considera que es un derecho, con el que se comprometió la CAM y por el que se habían iniciado obras necesarias en las viviendas, que afecta a la población más vulnerable y repercute en pequeñas empresas por la falta de pago de dichas obras. Esperamos se apruebe en el Pleno e Inste a la CAM, para la derogación de dicho artículo 20. RD Ley 4/2015 de la CAM, y la aprobación de la dotación presupuestaria necesaria para cumplir los compromisos adquiridos con los ciudadanos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para mi es un honor que de acuerdo con la previsión del Reglamento de Distritos de este Ayuntamiento, podamos ceder la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán para que haga la presentación de esta iniciativa, va a intervenir doña Gloria Cavanna por tiempo de cinco minutos.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **doña Gloria Cavanna:** Buenas tardes a todos y a todas, antes de razonar algo en la proposición que presentamos, queríamos celebrar y agradecer tanto al Presidente de la Junta Municipal, al equipo de gobierno y a los concejales y vocales que formáis esta Junta de Distrito, el que las sesiones comiencen a las seis de la tarde, porque era una petición muy reiterada para poder participar los vecinos que a las dos y media de la tarde realmente era imposible. Otra cuestión que queremos agradecer y celebrar, porque creemos que es un derecho pero que no lo habíamos ejercido nunca, yo por lo menos, en los años que llevo en este Distrito no lo había visto nunca, es el que las propuestas que hace la asociación de vecinos cualquiera o colectivos que lo presenten en este pleno, de forma reglamentada, se lean y se voten en la parte resolutive. Siempre estaban al final en ruegos y preguntas, y se contestaba en otro momento, lo cual llevaba también a no presentar, a acabar aburridos, y no presentar proposiciones. Creemos que esto puede ser interesante para los vecinos, así lo transmitiremos a los socios y vecinos que pasan por la asociación o que van a preguntarnos qué es lo que hacemos. Una vez dicho esto, las razones que damos a la propuesta que no se si es clara o es un poco farragosa por eso de las leyes y, con perdón, la última no es 2015, es lo mismo que la primera parte que lo menciona, es el 2012, por favor, que lo corrijan que está al final y pone 2015, es una errata de imprenta.

El Concejal-Presidente: Corregiremos la errata.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **doña Gloria Cavanna:** Hemos contemplado el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación del 2009-2012, en donde de aplicación y ayudas a las comunidades autónomas para la rehabilitación de viviendas que habían dado visto bueno la propia Comunidad de Madrid, y que suponía, en el caso de rehabilitación, un 20% del presupuesto

protegido de actuación, con un límite máximo de vivienda de 4.000 euros. También se incluye en este apartado, lo que suponía la instalación de ascensores, fundamentalmente en viviendas, que suponía un 70% de la inversión subvencionada, con un límite de 50.000 euros por ascensor. Esto estaba en este Plan Estatal de 2009-2012. Acogiéndose a estas ayudas se iniciaron obras necesarias de rehabilitación de edificios e instalaciones de ascensores. Ayudas que a pesar de haber obtenido, requerían para ser beneficiarios, la calificación provisional o incluso la definitiva, dejaron de abonarse aproximadamente a 20.000 hogares, por un importe total de unos 10 millones de euros. Esto fue por el artículo 20 que hemos mencionado del R.D. Ley del 4/2012 por el que, dada la situación de crisis, se suspendían todas las aportaciones a rehabilitación de viviendas y la instalación de ascensores se rebajaba al 25% del coste real de su instalación, con un límite de 15.000 euros. Entendemos que ahora que la CAM ha decidido otra vez, el contemplar la rehabilitación de viviendas, consideramos que antes de aprobar sus presupuestos la CAM debería abonar a los vecinos que se quedaron colgados y a las pequeñas empresas que se quedaron colgadas, porque tenían la calificación provisional o definitiva para hacer las obras, y las suspendieron y no las pagaron. Que doten a los presupuestos de la partida presupuestaria para que puedan abonar a estos, o indemnizar a estos vecinos y empresarios y pequeños empresarios, además de dar cauce a la apertura de rehabilitación del presupuesto, de rehabilitación de viviendas, que actualmente va a poner en marcha. Como sabemos que esto no es competencia del Ayuntamiento, lo que sí le pedimos al Ayuntamiento es que inste a la Comunidad de Madrid para que así lo haga. Y no tiene más explicación, creemos que es un derecho de los vecinos, y que están todos pendientes cuando se han abierto la posibilidad de nuevas medidas para rehabilitación, de que se compense lo que se ha dejado a deber a los propios vecinos. Nada más.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, Gloria, además por ceñirte al tiempo previsto. En primer lugar, vamos a dar la palabra por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, en representación del equipo de gobierno, a doña Isabel Menéndez Muñiz para que utilice su tiempo de intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias, señor Presidente. Por estos dos decretos, 11/2001 del 25 de enero y 12/2005 del 27 de enero, se reconocieron una serie de ayudas a la rehabilitación de edificios y ascensores, confiados en estas ayudas los vecinos comenzaron las obras de rehabilitación y también a cobrar las subvenciones, pero llega la crisis y con la aprobación del Decreto Ley 4/2012 de la CAM se dejan de pagar, por lo que lógicamente, las comunidades no pueden afrontar sus deudas con las pequeñas empresas de reformas, y en algunos casos esto lleva hasta a embargar a comunidades de vecinos. En el 2015 la CAM plantea nuevas ayudas a la rehabilitación, y lo que propone la FRAM y Ahora Madrid apoya, es que antes de conceder nuevas ayudas, pague las que ya tenía concedidas hasta el 2012 y cuyo pago anuló mediante el susodicho artículo antes mencionado. En Ahora Madrid estamos a favor y defendemos esta proposición por dos motivos básicos: el primero, porque existe un gran número de vecinos y de pequeñas empresas en situación de vulnerabilidad ante las deudas contraídas por confiar en que tenían concedida una subvención que luego la administración derogó unilateralmente, dejando endeudados a numerosos madrileños. Y en segundo lugar, porque si no se deroga el artículo 20 del Decreto Ley 4/2012 de la CAM, la administración, lógicamente, no tendrá credibilidad para ofrecer nuevas ayudas que animen a la rehabilitación de edificios y viviendas cuando aún no ha pagado las anteriores prometidas. Es por eso que le pedimos a la Junta de Distrito, que inste a la CAM para que antes de la aprobación de los presupuestos derogue el artículo 20 del Decreto Ley 4/2012 y, además, que se apruebe la dotación de 10 millones que se dejaron de pagar a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, comenzamos con el conjunto de los grupos, por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, señor Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Estamos a favor.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias por su concisión también, porque va a ser una sesión larga. Por el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera Brea: Gracias, señor Presidente y muchas gracias Gloria por haber intervenido en este Pleno y por haber traído a nuestra consideración esta proposición. Tanto el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, como el grupo parlamentario en la Asamblea, han, en cada uno en sus ámbitos respectivos,

llevado esta iniciativa a la consideración del resto de grupos. Por tanto, como nosotros en quien nos miramos, es en nuestros mayores, vamos a votar a favor. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Simplemente quería hacer una salvedad a lo que ha dicho la representante de la Asociación Valle-Inclán, no es que antes las proposiciones de los Grupos Políticos se debatieran al final de la sesión, es que no eran proposiciones lo que usted traía aquí, hablaba como una vecina, y eso como sigue siendo en el reglamento tal como se habló en la Junta de Portavoces, sigue siendo al terminar la sesión. Sí que me gustaría decir, porque durante todo el pleno se está aduciendo a que en el anterior mandato aquí no se permitía a la gente hablar libremente. Mire la señora Cera que parece que está abducida por Ahora Madrid, no sé si viendo la progresión del voto para ver si consigue algo dentro de cuatro años, o a partir de enero cuando gobiernen juntos por fin entren en el gobierno y le cae alguna responsabilidad en el Ayuntamiento, se está olvidando completamente pero el portavoz del Partido Socialista ha reconocido en numerosas ocasiones en este Pleno la benevolencia que tenía el Concejel Presidente porque daba la palabra absolutamente siempre, y nunca pedía que se respetaran los tiempos, por lo tanto por favor no falten a la verdad. Votamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias señora Romero. Tiene la palabra a continuación para la réplica si cree conveniente doña Gloria Cavanna en nombre de la asociación.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **doña Gloria Cavanna:** Simplemente, aclarar que efectivamente se traían las proposiciones, pero se las teníamos que dar a los grupos políticos para que las debatieran y las votaran en el pleno, porque nosotros siempre interveníamos o teníamos que intervenir al final en ruegos y preguntas. Hay una pequeña diferencia que nos alegramos que en este momento sea una realidad.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Señor Valiente, no he querido hablar antes para no interrumpir a Gloria, pero simplemente por alusiones. Es la tercera vez que se menciona al Grupo Socialista en el gobierno o que gobernamos juntos, etcétera, etcétera, simplemente recordar que nosotros no estamos en el grupo de gobierno, si están obsesionados con que gobernemos ya saben, vótennos.

El Concejel-Presidente: Las alusiones tienen que ser personales para que den derecho a una réplica, si no es que hacemos un diálogo entre los distintos grupos y no acabaríamos nunca. Bueno, yo simplemente añadir que sobre esta iniciativa que apoyamos desde el equipo de gobierno, que los mecanismos de participación que no se utilizan, mueren. Y por lo tanto, que aceptemos esta iniciativa no es ninguna posición paternalista, ni ningún intento de suplir lo que es un derecho ciudadano y un derecho de las organizaciones que está reconocido en el reglamento. Así que felicitar la iniciativa no esperamos que se nos den las gracias por hacer efectivo ese mecanismo de participación, y animar al resto de las entidades que reúnen requisitos que contempla la normativa, pues que utilicen este canal que nos va a enriquecer a todos en nuestro trabajo. Entiendo por la posición del grupo manifestada que estamos todos a favor, pues queda aprobada por unanimidad y pasamos al siguiente y última proposición, no último punto del orden del día, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

16. Proposición nº 2015/1053051 que presenta la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad del siguiente tenor: "Ha sido una reivindicación histórica de esta Asociación y del conjunto de los vecinos y vecinas del barrio, la prolongación de las líneas de Autobuses números 72 y 73 hasta el Centro de Especialidades Médicas de la Seguridad Social ubicado en la calle Doctor Esquerdo. Por ello le rogamos, que inicie los correspondientes trámites administrativos para que esta histórica reivindicación de los vecinos y vecinas se vea cumplida. Asimismo, queremos que esta petición sea debatida en el próximo Pleno Municipal a celebrar el próximo día 12 de los corrientes".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Vamos a dar la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **don Emilio Vicario:** Buenas tardes a todos, en primer lugar, sumarme a las palabras de Gloria, las previas, igualmente agradecer al Pleno que se nos permita a la asociación poder hablar. Simplemente, la reivindicación, es una reivindicación que esta asociación conjuntamente con el resto de los vecinos del barrio, llevamos haciendo desde el año 2001. Y es precisamente, que las líneas 72 y 73 lleguen hasta el centro de salud de Doctor Esquerdo, centro de especialidades de Doctor Esquerdo, que como todos sabemos, beneficia a todo el barrio y además teniendo en cuenta una cosa que creo que es suficientemente clara para todos, y es que cada vez este barrio tiene mayor personas de la tercera edad, mayor envejecimiento, y supone siempre para acceder a este centro, el traslado, intercambio de dos autobuses o incluso tener que ir en el metro. Lo cual supone, evidentemente, un trastorno y un gasto aunque se tenga tarjeta, probablemente en muchos casos, pero supone básicamente un trastorno para estas personas. Creemos que no supone un gasto excesivo, ni mucho menos para la Empresa Municipal de Transporte, por cuanto aproximadamente el recorrido, el aumento de recorrido de estas dos líneas entre ida y vuelta son, aproximadamente, unos cuatro kilómetros. No creemos que supere los cuatro kilómetros siquiera, y además entendemos, que siendo la gestión de la EMT del Ayuntamiento, esto es una proposición que se puede llevar perfectamente y que sería una medida por parte de esta Junta Municipal que sería muy bien acogida por todo el vecindario. Nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Que conste que ha sido don Emilio Vicario el que ha intervenido, que no lo teníamos apuntado al inicio, pero para que conste en el diario. Vamos a continuación a dar la palabra al representante del equipo de gobierno de Ahora Madrid para que fije la posición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, gracias tocayo. Bien, la Asociación de Vecinos de Valle-Inclán pide que de una vez por todas se inicien las gestiones necesarias para que los autobuses, como bien habéis dicho, de las líneas 72 y 73 de la Empresa Municipal de Transportes se acerquen al Centro de Especialidades Médicas del SERMAS, llamado Hermano García Noblejas, sito en la calle Doctor Esquerdo, del Distrito de Salamanca, que no es de nuestro distrito. En nuestro Distrito, a pesar de haberlo solicitado infinidad de veces, la Comunidad de Madrid no ha tenido a bien ubicar un centro de estas características en ninguno de nuestros barrios. El metro de la estación de O'donnell no cuenta ni con ascensor, ni con escaleras mecánicas, tampoco las estaciones de nuestro Distrito, esperemos que con el presupuesto, con la dotación que se ha llevado el Metro este año, para el próximo se puedan construir elevadores y así tengamos un metro de calidad en sus instalaciones, y que no discrimine con barreras arquitectónicas a los que físicamente no pueden movilizarse en este medio, que es el Metro. Si atendemos que en la mayoría de las ocasiones, como bien ha dicho Emilio, son pacientes, personas mayores, y otros delicados, como patologías musculoesqueléticas, oncológicas, cardíacas, reumatológicas, obstétricas, etcétera, comprendemos que la necesidad de un autobús que se acerque al especialista es importante, ya que el especialista no ha querido acercarse o no lo han querido acercar a nuestro Distrito. Sabemos que esta decisión debe de manar del Consorcio de Transportes, y que depende de una resolución que no es del Ayuntamiento de Madrid, por tanto, sabemos que de no concederse esta petición la Comunidad de Madrid, vía Consorcio de Transportes vulnera, una vez más, los principios sociales, al discriminar a los vecinos más débiles y con menos capacidades económicas. Por tanto, pedimos encarecidamente que se piense detenidamente esta petición cuando se realice y votamos, indudablemente, a favor de ella.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Pasamos, ahora sí, al turno de los distintos grupos, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, estamos a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Doña Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí vamos a votar a favor por cuanto es reivindicación también del programa electoral del Partido Socialista, como lo es que se inste a la Comunidad de Madrid a tener un centro de especialidades propio en el Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Has hablado muy rápido y no sé si, lo digo porque vamos a grabarlo y luego a lo mejor hay problemas, pero creo que se ha entendido.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Perdón, he dicho que votamos a favor por cuanto es propuesta del programa del Grupo Socialista como lo es también que se dote al Distrito de Chamartín de un centro de especialidades propio, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia. El Grupo Municipal Popular, tiene la palabra su portavoz señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: No sé si Emilio Vicario, en el turno de réplica quieres añadir algo más. No es obligado.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **don Emilio Vicario:** Simplemente agradecer al plenario que se tome en consideración y que se apruebe, simplemente, nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Yo simplemente añadir que es una petición que tenemos que trasladar al Consorcio Regional de Transportes, que es el que tiene la competencia en lo que es la modificación de las líneas o su añadido. Y en este sentido nuestra plena conformidad. Entiendo que todos los grupos nos hemos manifestado a favor de esta iniciativa, por lo tanto queda aprobada por unanimidad. De esta forma concluimos la parte del orden del día destinado a las proposiciones. Vamos a abordar ahora la tercera parte que es la destinada a la información, impulso y control del equipo de gobierno. Son las preguntas dirigidas en este caso a mí, como Concejales-Presidente. Están previstos seis minutos para cada pregunta, repartidos en dos turnos que cada uno puede hacer uso como considere oportuno, si se quiere dar por enunciada la pregunta pues directamente pasaría a responderla y luego tendría todo el tiempo para un segundo turno el que haya formulado la pregunta. Vamos a comenzar por el punto número 17, le doy la palabra a la Secretaria para que enuncie el punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

17. Pregunta nº 2015/1054911 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “ El programa electoral de Ahora Madrid plantea como uno de sus objetivos para el distrito la paralización de la Operación Chamartín: “Auditar los diferentes acuerdos que se hayan firmado con entidades públicas y/o privadas” y “Promover un proceso participativo abierto a distintas organizaciones representativas de la ciudad y profesionales de urbanismo, ecología y transportes...” ¿Cuál es el plan específico para implementar este proceso participativo y su evaluación?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Veira para enunciar o argumentar lo que considere oportuno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Damos por planteada la pregunta.

El Concejales-Presidente: Como ya he explicado anteriormente, el planteamiento de Ahora Madrid y de este equipo de gobierno, es claro e inequívoco. Queremos contar con las alegaciones, con las opiniones del conjunto de los vecinos, del tejido asociativo que ha argumentado, que ha planteado una serie de posiciones con respecto a la Operación Chamartín, porque nos parece que es fundamental para su redefinición. Eso no significa, y creo que en ese sentido el enunciado de la pregunta no sea correcto,

una paralización del mismo, paralizado es como nos hemos encontrado este proyecto, lo que queremos es reformularlo y dar solución a una serie de carencias que estaban planteadas desde hace mucho tiempo. ¿Cuáles son los canales de participación? Pues en este sentido me remito a lo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, además alcanzamos un acuerdo para poner en marcha un conjunto de mesas que den cabida a este proceso de participación, entendemos además que desde el Distrito vamos a poner todo lo que esté a nuestro alcance para que cualquier planteamiento, cualquier inquietud que se quiera plantear, se vaya a formular. Yo personalmente desde que he tomado posesión he visitado, en dos ocasiones, una de las zonas especialmente afectadas el barrio de Castilla, de San Cristóbal, hemos hablado con los vecinos, con las organizaciones, con las empresas y entendemos que también esa es una vía razonable de participación. Y vamos a recoger la invitación que nos ha hecho un conjunto de entidades vecinales para una jornada que se va a realizar el próximo martes, que si no me equivoco, es día 17 y donde vamos a escuchar y también explicar cuál es nuestra posición. Muchas gracias. Tiene la palabra ahora señor Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Sólo por puntualizar, un ciudadano que no pertenezca a ninguna asociación, un ciudadano de a pie, privado, que le preguntase a usted en la calle ¿Cómo puedo participar en este proceso? ¿Cómo le encauzaría? ¿Qué le diría? ¿A quién tiene que llamar, con quién tiene que contactar? A eso nos referimos en el plan específico. Entendemos que las asociaciones ya están en ese plan, pero una persona normal del Distrito, qué le decimos si en la calle, a un representante de un partido político nos pregunta un ciudadano normal, que no está demasiado metido en la vida de las asociaciones vecinales, ¿Cómo puedo participar yo en esto? Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Veira. Como he manifestado vamos a abrir todos los canales que están previstos en el Ayuntamiento. Bien directamente, a través mía, como representante del gobierno municipal en el Distrito, lo he hecho ya con todos aquellos que me han pedido una reunión. No sólo representantes de entidades vecinales, sino voy a mencionar aquí a algunos propietarios de viviendas que se han visto afectados y se han visto además, inmersos en una situación totalmente enloquecida de las consecuencias del retraso de este proyecto, y les hemos dado cabida a que puedan expresar lo que consideren, lo que eran reclamaciones legítimas. A parte de ello, las vías directas de Madrid Participa, de cualquiera de las posibilidades que existen para poder expresar sus planteamientos. Pero desde luego, en lo que respecta al Distrito, la Junta está permanentemente abierta para que haya una comunicación directa con aquellos que quieran plantear sus inquietudes, sus impresiones y poderlo trasladar al Área que es quien tiene la responsabilidad de estar pilotando este proceso. Muchas gracias. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, el número 18. Tiene la palabra la Secretaria para leer el enunciado de la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2015/1054918 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Durante los meses de invierno es tradicional que se establezcan campañas contra el frío para atender a las personas sin hogar ¿Tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín la implementación de nuevas acciones además de las ya adoptadas en legislaturas anteriores, para paliar o solucionar este problema?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Doy por hecha la pregunta y espero su respuesta.

El Concejal-Presidente: Hemos solicitado informe al Área del Ayuntamiento, para que nos explicite cuáles son las medidas que vamos a adoptar en esta materia. En resumen, la contestación es la siguiente, que es lo que le puedo plantear a su pregunta. En el mes de noviembre suele comenzar la campaña de frío, la cual se enmarca como una actuación específica en el Programa Municipal de Personas Sin Hogar. En la que se pretende proporcionar atención integral a personas que por circunstancias diversas, o decisiones personales, no acceden a los diferentes recursos estables de la red, por lo tanto es una actuación especial, marcada en estas fechas. Un programa que va a tener un ámbito de actuaciones en el conjunto de los distritos. Esta campaña tiene como objetivo que ninguna persona, sin hogar, que se

encuentre en nuestra ciudad, se quede sin recibir una atención social. A fin de concretar esta campaña vamos a canalizar, si hubiera alguna problemática específica, las situaciones especiales que pudiéramos detectar, utilizando el protocolo de colaboración entre la red de atención primaria de los servicios sociales, y la red municipal especializada a la atención de las personas sin hogar. Ese va a ser nuestro planteamiento y el enfoque que vamos a dar a la pregunta que usted nos formulaba. Tiene la palabra doña Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Soy muy nueva en esto pero sí que ando por la calle y ando por mi barrio. Y sí que me gustaría un poco concretar cómo se van articular estas ayudas. Puesto que veo que hay como muchos crepúsculos por ahí sueltos de gente que está durmiendo en los soportales de los bancos, las cajas de ahorros, y han hecho de ellos su vivienda. ¿A esos cómo vamos a llegar? ¿Qué es lo que vamos a hacer? Ya sé que siempre se hacen cosas por las personas sin hogar, pero cómo se van articular esas medidas que me acaba de decir que se van a poner en marcha. Se van a ir puntualmente a estos, es que no tengo ni idea, perdone la ignorancia pero no tengo ni idea.

El Concejil-Presidente: El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de tener recursos suficientes para poder atender este tipo de situaciones sociales. Otra cosa es que un criterio de actuación de nuestros servicios sociales de la ciudad como de cualquier ámbito es la voluntariedad del afectado, a no ser que sean situaciones que requieran una intervención por motivos de seguridad o por cualquier otro motivo. Seguramente muchas de las situaciones que usted señala si el interesado no acepta el recurso que tiene el Ayuntamiento a su disposición pues no se le puede forzar al mismo. Otra cosa es, y en ese sentido habíamos entendido su pregunta, es que las condiciones climatológicas muchas veces hacen que el número de personas que requieran este servicio se incremente por estas fechas, y por eso vamos a reforzarlo en el sentido que hemos señalado. Y si detectáramos alguna situación especial, pues intervendríamos para ampliar las plazas existentes.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias, señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Entonces con la siguiente pregunta que es la contemplada en el punto número 19, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias (*Lee*)

19. Pregunta nº 2015/1054924 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Los centros de educación infantil son piezas fundamentales para ayudar a las familias con niños menores de cuatro años a su cargo, a mejorar la conciliación de su vida familiar y profesional. ¿Tiene previsto la Junta Municipal la adopción de alguna medida para impulsar el aumento en el Distrito del número de plazas en este tipo de centros?".

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto Veira

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente, damos por formulada la pregunta.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, en respuesta a la misma y consultada el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que como sabrán es la responsable de la competencia en este sentido de creación de plazas, y asimismo trabajando, consultando con los Técnicos Municipales de la Junta sobre su pregunta, podemos decirle que, compartimos ese análisis de aumentar las plazas de oferta pública en las escuelas infantiles. Por ello trasladaremos de manera clara a este Área de Gobierno esta cuestión, para estudiar el aumento de plazas y si fuera necesario planificar la puesta en marcha de una nueva escuela infantil en nuestro Distrito.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: ¿No quiere volver a intervenir? Muchas gracias, continuamos entonces con la siguiente pregunta, que es el punto número veinte, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2015/1054929 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En la calle Alfonso XIII, nº 124, hay un solar propiedad del Ayuntamiento que fue expropiado en el año 2001. Desde entonces no se le ha dado ningún uso y en la actualidad presenta un estado de abandono deplorable, lleno de basuras y ocupado por personas sin techo ¿Tiene previsto esta Junta Municipal algún proyecto para dicho espacio y en qué fechas?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, doña Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Señor Presidente doy por formulada la pregunta.

El Concejales-Presidente: Se trata de una parcela pública municipal, que como ustedes señalan en su iniciativa está situada en las inmediaciones de la Plaza José María Soler, en la estación de servicio de combustible que allí existe, la parcela está regulada por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, del 17 de abril de 1997, y se clasifica como suelo urbano consolidado, incluida en la Norma Zonal 5 grado 2 edificación en bloques abiertos. Su regulación se contempla en los artículos 7.9.5, 7.9.6 de las normas urbanísticas, siendo el uso global, dotacional, servicios colectivos, y el uso pormenorizado deportivo básico, eso es tal y como está contemplado. En estas parcelas calificadas como deportivas, la compatibilidad con otros usos pormenorizados distintos del deportivo a secas se regula en el artículo 7.9.8 de las normas urbanísticas, de acuerdo con el cual las parcelas calificadas de uso deportivo solo podrán destinarse al uso alternativo de zonas verdes públicas, no contemplándose la posibilidad de otros usos complementarios y/o autorizaciones. La posibilidad de incorporar otros usos destinados a prestaciones sociales, contempladas en las distintas categorías de uso de equipamiento educativo, cultural, salud, bienestar social y religioso, exige la previa calificación de la parcela como dotacional en las categorías mencionadas, lo que requiere el cambio de calificación urbanística existente, y el cambio también del propio destino del suelo. Ello implicaría la modificación del Plan General mediante la figura de un Plan Especial de Definición y Mejora de Usos, instrumento urbanístico que permite la definición, ampliación o protección de los elementos que integran las redes públicas de infraestructuras, equipamientos y servicios en los términos de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Por tanto estudiaremos con los Técnicos del Ayuntamiento, entiendo que usted lo plantea por una inquietud ciudadana, la implantación de nuevos usos o espacios para esta parcela, dado con la situación que usted ha señalado. El informe del Departamento de los Servicios Sociales se propone la implantación de servicios tales como, centros de mayores, centro de promoción de la mujer, centro cultural, espacios para actividades lúdicas, y de ocio y tiempo libre para menores, ya veremos. Finalmente se ha dado traslado de la situación del solar a los Servicios Sociales de Limpieza Viaria, con el objeto de que actúe a la mayor brevedad para que se mantenga la vigilancia sobre el estado de limpieza de la parcela, es una actuación inmediata más allá de que estudiemos ese cambio de usos como señalaba y bajo esta normativa. Tiene la palabra señora Ascensión Pedrajas para intervenir.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. ¿Van a arbitrar algún sistema de seguimiento para que no se vuelva a llenar ni de basuras, en tanto llegue la acción o la actuación que me acaba usted de comentar? Porque van a limpiarlo ahora, pero seguro que a la vuelta de dos semanas volvemos a los orígenes, entonces, se va a establecer algún sistema de seguimiento, de inspección para evitar, o se va a poner una puerta o se va a vallar, algo para evitar que se vuelva a dar, porque tiene un riesgo, porque aquí pasan niños y pueden jugar en ese solar, y creo que no está en condiciones, y hay que evitar que vuelva a estar así de mal después que esté limpio.

El Concejales-Presidente: A partir de la actuación de los Servicios Municipales de Limpieza, y también de esos informes y de ese estudio que vamos a hacer, estudiaremos la posibilidad de adoptar

medidas inmediatas que puedan abordar esta situación. En todo caso le agradecemos que nos llame la atención sobre esta situación, tomamos nota, queda constancia de la misma y estaremos atentos a su evolución, muchas gracias.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con la siguiente pregunta, la recogida en el punto número veintiuno del orden del día, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2015/1059172 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Se ha constituido finalmente la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia en el Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia correspondiente al Distrito de Chamartín y, en su caso, descripción de las actividades que tiene previsto impulsar o desarrollar para garantizar el derecho a la participación de nuestros conciudadanos menores de edad?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Morodo, para formular la pregunta o hacer las consideraciones que estime oportunas.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias señor Presidente. El 20 de noviembre como seguro todos saben es el Día Universal de los Derechos de la Infancia, es el Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1959, y también de la Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989. Dos grandes normas de carácter internacional que han supuesto una avance notable e indiscutible en el reconocimiento y respeto de los derechos de aquellos ciudadanos que por su escasa edad y madurez, se encuentran, pero solo transitoriamente, en una situación más vulnerable que el resto. Uno de los derechos que recogen estos solemnes tratados internacionales, es el Derecho de niños, niñas y adolescentes a la participación, a que se les considere como protagonistas de su propia vida, a participar realmente en las decisiones que les afectan. La Ley de la Comunidad de Madrid, 18/1999 de 29 de abril, crea unos Consejos de Atención a la Infancia y a la Adolescencia. El Distrito de Chamartín tiene como es lógico, su propio Consejo Local y la ley citada obliga a que se constituya en el mismo una Comisión de Participación Infantil, con el objeto principal de articular el conocimiento directo sobre los intereses y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, las funciones de esta comisión de participación no son baladíes. Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas, contribuir a la interacción social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores, orientar la acción pública para una mejor atención a las necesidades de los menores, impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia democrática en los menores, basadas en el respeto mutuo, la integración social de la diferencia, la cooperación y la no violencia. Nosotros pensamos que la participación infantil es clave, las preguntas ahora son simples: ¿Se ha constituido esta comisión? ¿Se va a constituir? ¿Qué actividades está previsto impulsar para garantizar la participación de nuestros conciudadanos menores de edad? ¿Qué recursos concretos se van a dedicar en nuestro Distrito a la participación infantil? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Morodo. En primer lugar, aprovechar su pregunta, que agradecemos, porque es un aspecto muy importante de la actuación municipal, para explicarle que vamos a hacer un Pleno Infantil en el Ayuntamiento, en el área que me toca gestionar como Tercer Teniente de Alcalde, y que estaremos encantados de que pueda participar, y más allá de su desarrollo podamos trasladarles información. Referido a la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia para Chamartín, decir que durante años atrás se realizaron diversos experimentos en el Distrito por los llamados Plenos Infantiles, pero que a fecha de hoy no está constituida esa comisión. En el proyecto presupuestario para el año 2016 planteamos la constitución de una Comisión Participativa de Infancia y Adolescencia para el Distrito, con una partida presupuestaria propia, resultante entre otras cosas de partidas que consideramos que podrían abordarse con mayor utilidad dentro de este rubro de la actuación municipal. De todas formas nos parece que es un aspecto fundamental que tiene que estar

presupuestado, pero en todo caso, sacaremos adelante, porque como bien ha recordado, es una obligación ponerla en marcha, y nos parece además que es un elemento que tenemos que ser coherentes y desarrollar. Entendemos esencial que los niños y jóvenes del Distrito participen a la hora de decidir cuestiones relativas a los centros donde estudian, a los parques públicos y un sinnúmero de cuestiones, y tendremos también que cambiar la cultura paternalista que muchas veces pecamos en el trato a la juventud. Pondremos en marcha esta comisión como plantean, y lo haremos con el trabajo de los técnicos municipales, teniendo en cuenta las propias organizaciones de la infancia, las asociaciones de padres y madres. En este sentido sí queremos, el otro día precisamente lo estábamos debatiendo con los responsables del área, también iniciar un proceso de puertas abiertas de la propia Junta, para que desde los colegios se conozca su Junta Municipal de Distrito, el funcionamiento de este Pleno, del conjunto de los organismos que tienen más cercanos, y que creo que es una obligación ponerlo a su disposición, muchas gracias. Tiene la palabra si quiere para el segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias por mi parte también, y estaremos expectantes que esto se lleve a buen puerto.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias señor Morodo Pasamos a la siguiente pregunta que es la incluida en punto número 22 del orden del día, tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura a su enunciado.

22. Pregunta nº 2015/1059740 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Tenemos conocimiento de que el Ayuntamiento de Madrid dará asistencia habitacional, sanitaria y laboral a los refugiados que están llegando a España. Nuestro grupo considera fundamental la asistencia a estas personas, para ofrecer una mejor y más rápida integración social. Nos gustaría conocer qué acciones tomará la Junta de cara a ayudar a este colectivo especialmente vulnerable".

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra para formular o argumentar lo que considere oportuno por el Grupo de Ahora Madrid, la señora Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Voy a dar solamente algunas cifras porque todos conocemos ya el drama de los refugiados, en estos últimos cinco años la guerra en Siria y otros conflictos no armados, han dejado un saldo de 55 millones de personas obligadas a dejar sus países de origen. No solamente las guerras, personas que por su raza, su religión, sus ideas políticas y fundamentalmente por la miseria económica que viven en sus países, tienen que ir en busca de un futuro. Hay un cifra muy importante, que solamente en el mes de octubre han llegado a las fronteras de Europa, la misma cantidad de refugiados que en todo el 2014, en un mes han llegado 218.400 personas, en el 2014 murieron ahogados 3.279 personas, y en el 2015, 3.329 personas. Nosotros pensamos que los países de UE que aplaudieron la caída del muro de Berlín, hoy levantan vallas cada vez más inhumanas, y queremos saber si la Junta tiene algo previsto, o es a través del Ayuntamiento que sabemos que hay una partida de dinero para estas personas, nada más, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias señora Ockier. En efecto, el Ayuntamiento ha reaccionado ante una expresión ciudadana de solidaridad, que creo que a todos nos ha sorprendido favorablemente, creo que es un buen ejemplo de lo que decía anteriormente, de actuaciones que se reclaman desde la ciudadanía, organizada o no, y que nos obliga a las distintas administraciones a actuar. Como saben Madrid se ha sumado a la Red Ciudad de Refugio, para responder solidariamente al drama humano que usted ha señalado muy bien en su intervención, y las medidas que va a poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid son un plan integral y coordinado de acción, destinado a la acogida y atención a estas personas refugiadas. La acogida de las personas refugiadas no es una competencia municipal, es una competencia que por ley corresponde en este caso al Ministerio de Empleo, pero y a petición también de las distintas administraciones, vamos a actuar y vamos a ponernos a disposición del conjunto de las administraciones, para que la respuesta pueda ser más efectiva y tenga un mayor impacto. Entre otras cosas hemos dispuesto 40 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda Social, para que puedan estar a disposición del proceso de acogida. Desde la Junta del Distrito lo específico que hemos realizado es abrir las puertas para censar todas aquellas peticiones de colaboración, que como he mencionado al principio nos han sobrepasado, sorprendiéndonos agradablemente y también la ayuda material que se nos ha dirigido, que trasladaremos a las distintas entidades que atienden a estas personas. Le agradezco la formulación de la pregunta, y me parece que es algo importante que debemos tener en cuenta para la acción del Ayuntamiento y también de la Junta Municipal. ¿No sé si quiere añadir

algo más? Muchas gracias señora Ockier, pasaríamos a la siguiente pregunta que es la contenida en el punto número veintitrés, tiene la palabra la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2015/1059765 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "En el Pleno de esta Junta de 5 de marzo de 2015 se aprobó por unanimidad, solicitar al Consorcio de Transportes la instalación de sendos ascensores de acceso al Metro en las estaciones de Prosperidad y Alfonso XIII. Así mismo, en el Pleno del 5 de febrero de este mismo año se aprobó también por unanimidad, solicitar la peatonalización del tramo de Clara del Rey, entre López de Hoyos y San Nazario, contiguo a la boca de metro de Alfonso XIII, previo informe técnico de la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, nos gustaría conocer si se han emitido las solicitudes desde la Junta de Distrito a los distintos órganos mencionados y cuáles han sido sus respuestas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra el vocal representante del Grupo Municipal de Ahora Madrid que formula la pregunta el señor Rubén García. Rubén tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias señor Presidente. Simplemente decir que esto es una reivindicación vecinal, que como hemos visto en el tema de los autobuses hay un problema de accesibilidad de muchas personas mayores para desplazarse en nuestro Distrito, que esto fue un acuerdo aprobado por este Pleno y me gustaría darle un seguimiento. También decir que entiendo que este formato de preguntas al Gobierno desde el Grupo Municipal del Gobierno puede resultar sorprendente, pero entendemos que es necesario que los asistentes a este Pleno tengan la información que el señor Concejal Presidente nos va a ofrecer, y que en todo caso ustedes nos perdonen que somos nuevos y no llevamos veintiséis años en el Gobierno.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Como ya se ha mencionado ambos temas han sido objeto de proposiciones en plenos anteriores, y tenemos que ser respetuosos con esos mandatos, entiendo además que se aprobaron por una amplia mayoría o por unanimidad. Lamentablemente yo creo que ha existido una práctica de aprobar muchas iniciativas y luego hacer oídos sordos, yo creo que para eso está también la iniciativa social, la iniciativa de todos los grupos de recordárnoslo, y además lo que les pido es que lo hagan y en nuestro caso también, porque estas prácticas yo creo que hay que corregirlas, es mejor decir la verdad, es decir, no se puede, decir que sí y luego no hacer las cosas, en ese sentido a lo que a mí respecta voy a hacer un esfuerzo por ser respetuoso con esos mandatos, que sobre todo en temas concretos se venían ignorando de una forma regular. En ambos casos, para contestar a la pregunta, que creo es importante que conste en acta, se dio traslado de los acuerdos a los organismos correspondientes, en el caso de los ascensores al Consorcio de Transportes que lo remitió a Metro de Madrid, esta empresa contestó al Concejal del Distrito con una carta de contenido genérico indicando que tomaría en cuenta la propuesta. En una reciente conversación mantenida con los Servicios Técnicos de Metro de Madrid, nos informan que la propuesta será valorada oportunamente teniendo en cuenta las prioridades en materia de seguridad; no han concretado más. En cuanto a la peatonalización de Clara del Rey, que se trató en el Pleno de febrero de 2015, no hace tanto, al día siguiente se dio traslado a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, del acuerdo adoptado en el Pleno de la Junta y no consta respuesta por parte del Ayuntamiento, en este caso ahora las competencias se han trasladado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en concreto a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, y reiteraremos su contenido por lo menos para tener una contestación. De acuerdo con el informe existente, desde el punto de vista de la movilidad, no existiría inconveniente en la peatonalización del tramo señalado, no obstante desde el Distrito yo creo que tenemos que, teniendo en cuenta este informe, valorar las ventajas o inconvenientes que puedan derivarse de la peatonalización, tomando en consideración ante esos aspectos la problemática que puede llevar aparejada la creación de espacios peatonales aislados, en los que no exista una fuerte presencia peatonal, y puedan verse invalidados para vehículos estacionados. En todo caso como es un acuerdo, pues lo analizaremos y daremos cuenta en futuros plenos del resultado de estas gestiones. Muchas gracias.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias señor Presidente

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Señor Presidente le quiero pedir la palabra por alusiones al Grupo Político.

El Concejales-Presidente: ¿Por?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Por alusiones que ha hecho al equipo de gobierno anterior, del que yo era Portavoz. Usted ha dicho antes que es un tiempo nuevo, y que va a dar la palabra y va a permitir la libertad de expresión, y yo le quiero pedir la palabra por favor.

El Concejales-Presidente: Las alusiones para que se puedan concretar, y que los debates en la Junta, como en el Pleno no se conviertan en un diálogo, tienen que referirse a cuestiones personales.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Ya lo sé, por eso le pido un poco de amplitud de miras de lo que ha hecho antes ha presumido, y que me diera la palabra treinta segundos, treinta segundos por favor.

El Concejales-Presidente: Presumo no, creo que tengo que ser coherente en la aplicación del reglamento en dar cabida a la máxima participación, pero no creo que deba permitir es diálogos, porque harían que estos debates fueran interminables y creo que no corresponde. Tiene la palabra el representante de Ahora Madrid ¿Si quiere añadir algo?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Nada más señor Presidente, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Continuamos con el orden del día, y vamos a abordar el punto número veinticuatro, es la última pregunta para cerrar este bloque, tiene la palabra la Secretaria para que dé lectura del enunciado de esta pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

24. Pregunta nº 2015/1059775 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "¿Qué medidas planea implementar la Junta de Distrito junto con el Ayuntamiento de Madrid, para paliar la situación de indefensión en la que se encuentra una parte de la población, ante la llegada del invierno debido a los cortes de luz y/o gas ?"

El Concejales-Presidente: Gracias, tiene la palabra doña Isabel Menéndez en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, para intervenir, formular la pregunta o lo que considere oportuno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel, en relación a esta pregunta desde el Gobierno Municipal vamos a garantizar que todas las familias del Distrito que se encuentren en situación de vulnerabilidad, y estén atendidas por su intervención social, reciban ayudas económicas de especial necesidad para cubrir los gastos de suministros y necesidades básicas en aplicación de la Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, que es la norma que rige nuestra actuación en esta materia. También estamos a la espera de las indicaciones del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, dado que en este momento se está negociando con las distintas empresas, compañías suministradoras de estos servicios, intentando que este tipo de situaciones, que los cortes no se produzcan. Así mismo, en la última Comisión Permanente de Equidad la Delegada del Área, la compañera Marta Higuera que manifestó de forma muy clara la importancia para este tipo de gobierno, de trabajar para erradicar este tipo de situaciones, de erradicar o paliar, por lo que vamos a insistir con estas reuniones con las empresas, y ofertando la posibilidad de que el Ayuntamiento pueda cubrir una parte del pago, si la familia no puede atender los gastos. Para nosotros paliar la pobreza energética es una línea de trabajo clave, como señalábamos en nuestro programa y en ese sentido vamos a actuar.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias

El Concejal-Presidente: ¿Tienen la palabra para intervenir? Muchas gracias, pues damos por concluido por tanto este bloque de preguntas, y vamos a abordar el siguiente punto del orden del día, que son las comparecencias ¿Verdad? Tiene la palabra la Secretaria para que dé lectura del enunciado de la iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente (*Lee*)

Comparecencia.

25. Comparecencia nº 2015/1047275 que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal Popular del Distrito de Chamartín, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, solicita la Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito don Mauricio Valiente Ots, al objeto de que informe de las líneas generales de actuación y de proyectos concretos que tenga previsto desarrollar en el Distrito durante el presente mandato".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, vamos a dar trámite de esta comparecencia, voy a dar en primer lugar la palabra a la Concejal Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Isabel Martínez-Cubells para que argumente el motivo de esta iniciativa, posteriormente responderé a la misma, y luego tendrán un turno de palabra el conjunto de los grupos municipales para al finalizar también contestar lo que me planteen en sus intervenciones, así que sin más doña Isabel tiene la palabra.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias señor Presidente, buenas noches a todos, antes de empezar mi intervención me gustaría pedirle por favor que aclarara, porque ha dicho en la anterior pregunta que el anterior equipo de gobierno hacía oídos sordos a las proposiciones que se aprobaban, para luego posteriormente decir que las daba traslado a los servicios competentes, cuando ya sabíamos que eran inviables pero que antes de informarlas pedíamos informes a la dirección competente o al organismo competente, entonces me gustaría que aclarara, porque parece que el equipo anterior dejaba las propuestas sin tramitar, y creo que no era así. Y sin más si no me va a contestar voy a seguir, es que a lo mejor quería que fuera, fuera del debate de la comparecencia.

El Concejal-Presidente: Como práctica yo creo que además es razonable, seguir el orden del día, y no interrumpir.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Lo que sí me gustaría es tener una contestación, muy bien. Pues muchas gracias, con motivo de la celebración de este primer Pleno Ordinario, en esta mi primera intervención, voy a explicar a los madrileños y a los ciudadanos de Chamartín, los que todavía continúan en este salón a las diez menos veinte de la noche, por cierto, le agradezco el nuevo horario de este Pleno, creo que es un horario fantástico para que los vecinos, a los que agradezco que sigan aquí, los funcionarios y todos, sigamos debatiendo y podamos conocer todos los planes para Chamartín que hoy nos va a explicar. Pues bien, pido esta comparecencia porque quiero conocer de primera mano, y a través del máximo órgano de participación que tenemos como es el Pleno de Chamartín, y de su máximo responsable que es el Concejal Presidente don Mauricio Valiente, los principales objetivos y proyectos concretos, así como las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo en nuestro Distrito Chamartín, a lo largo de este mandato. Señor Valiente hoy es doce de noviembre, han pasado cinco meses desde que tomó posesión la nueva corporación, y ustedes con el apoyo del Grupo Socialista están al frente de la institución para gestionar, para gobernar, ya hemos pasado la etapa de las declaraciones, de las afirmaciones, y ahora nos tenemos que centrar, de la agitación, y creo que ha llegado el momento de empezar a gestionar, es decir, pasar de las musas al teatro y por eso me gustaría conocer de su voz, los proyectos que va a poner en marcha en materia de servicios sociales por ejemplo, que nosotros le damos mucha importancia y ustedes también. Qué nuevos equipamientos deportivos y culturales tiene previsto acometer en el Distrito, un Distrito como Chamartín que demanda nuevos servicios deportivos; cómo se va a proceder al adecentamiento de las zonas verdes de los parques del Distrito; en los temas de seguridad, qué va a hacer para la seguridad de todos los vecinos, cuántas patrullas y efectivos hay entre semana y los fines de semana en el Distrito; en materia de mayores, conoce las reivindicaciones de los mayores que están como usuarios en nuestros centros de mayores, cómo va a facilitar el acceso a las dotaciones públicas, qué medidas va a tomar para mejorar el transporte, cuál es su valoración del estado de la limpieza que

ya ha hablado algo en el Pleno. Si tiene pensado abrir alguna nueva escuela infantil, que este Distrito tiene mucha demanda de plazas en los primeros años de la educación, en definitiva, los proyectos concretos que tiene usted previstos para el Distrito, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias señora Cubells. En primer lugar, quiero agradecer su iniciativa, la iniciativa del Grupo Popular, porque me permite, nos permite colectivamente como equipo de gobierno señalar las grandes líneas de actuación del Gobierno Municipal en este Distrito. Queremos un cambio radical, tanto en las formas como en el fondo, de cómo se ha realizado la política municipal en el Ayuntamiento o en el Distrito. En cuanto a las formas vamos a impulsar la democracia y la transparencia. ¿Me dirá en qué consiste este cambio que dejemos los discursos, las retóricas, después de cinco meses? Pues voy a decir en cosas muy concretas ¿No era democrático y transparente el anterior gobierno? Pues a nuestro juicio no lo era lo suficiente, con medidas que podían haber adoptado, voy a poner tres ejemplos muy concretos. No sé si era irónico el comentario que hacía, pero el horario de los plenos y la máxima flexibilidad en su desarrollo, una cosa muy concreta materializada aquí mismo, pues que una entidad pudiera formular una pregunta, que se haga un horario donde normalmente pueda haber más afluencia, está habiendo más afluencia, yo creo que el otro día en la constitución del Pleno pues se notó, hoy ha habido una buena participación, son muy largos los plenos, pero vamos es una realidad concreta. Eso no es retórica, si ustedes lo hubieran querido hacer, lo hubieran podido hacer perfectamente, la forma de abordar la participación vecinal en las fiestas del Distrito creo que ha sido un éxito, y esto no es retórica, esto es práctica, es decir, quien haya querido hacer algo lo ha hecho, y nos hemos preocupado además de que todo el mundo que quisiera participar, participara, de la oposición, de una asociación deportiva, dentro de un criterio y de unas normas obvias que se señalan desde la institución. Por lo tanto, si nos piden, creo que es razonable, que expresemos cuál va a ser nuestra acción de gobierno en esta primera materia en cuanto a las formas, ya le digo vamos a hacer un cambio radical, porque va a ser de raíz, yo creo que el cambio de raíz es que vamos a pasar de los discursos, de la retórica a la práctica. Cuestiones muy concretas como las que hemos puesto en marcha, como las que pondremos en marcha, estamos encantados de avanzar y escuchar cualquier tipo de iniciativa en este sentido, hemos avanzado y seguiremos avanzando; como garantizar la transparencia, publicar con medios audiovisuales, hay muchas de las iniciativas que iba a plantear, en el desarrollo de este mismo Pleno. Publicaremos, colgaremos las sesiones para que quede constancia de lo que hacemos, de lo que decimos, de nuestra actitud, lo vamos a hacer, y si es posible pues retransmitiremos en directo estas sesiones, como ya se hace en el Pleno Municipal, que creo que es un derecho y una buena opción. ¿Más allá de eso? Vamos a ceder y cogestionar estructuras o espacios municipales en desuso o infrautilizados con fines sociales y culturales, para de esta forma aumentar el potencial de creación de iniciativa social, de creación cultural y de desarrollo comunitario. En este sentido, vamos a hacer algo que ustedes no hicieron en todos sus años de gobierno, lo digo porque es un aspecto que ha sido muy criticado, vamos a tener un marco normativo para regular las cesiones de espacios públicos, yo me he encontrado aquí en esta Junta como ustedes habían cedido espacios a asociaciones, a entidades, a todo tipo de colectivos sin ningún tipo de marco normativo, pues nosotros lo vamos a hacer sometidos a un marco normativo, a una reglamentación para que sea transparente, y que además cualquiera que lo quiera solicitar lo solicite, así lo vamos a hacer, y así vamos a avanzar en esta primera línea de democracia y transparencia. Vamos a poner en marcha como también hemos mencionado, en el centro situado en el edificio municipal de la calle Enrique Jardiel Poncela, con un enfoque socio comunitario, desde luego no vamos a apostar porque las actividades sociales-culturales lo gestione una empresa privada, no nos parece que sea razonable, y en ese sentido vamos a dar un cambio en profundidad de cómo se enfocaba en este tema en concreto, la gestión cultural. Además queremos repensar el modelo participativo del Distrito, reflexionar si lo que tenemos ha servido, si ha servido lo suficiente, ha servido, pues todo sirve pero como decía antes las estructuras de participación que no se utilizan se anquilosan, y al final acaban perdiendo su sentido, yo creo que parte de eso nos ocurría en este Ayuntamiento, y eso no depende solo de una buena normativa, si no de una voluntad política. Si no se abre un cauce de participación, se fosiliza, no se traslada eso a las instituciones, pues al final acabará muriendo por su inutilidad. Por eso vamos a convocar en los próximos días el Consejo Territorial, los distintos consejos, lo vamos a hacer, pero para reflexionar cómo mejorarlo, qué práctica tenía y cómo avanzar. Así cómo poner en marcha foros locales, foros distritales de participación sectorial. Nos parecen muy importantes estos mecanismos de democracia participativa, para nosotros no hay colisión entre la democracia representativa y la democracia participativa, se complementan, ayudan además a suplir deficiencias, a tener iniciativas. En este sentido como ya habrán visto en los distintos medios, hemos convocado unas jornadas de participación vecinal para mañana y pasado, invitamos a todos los vocales a que participen, también a todos los vecinos, para este viernes y este sábado en el Centro Nicolás Salmerón, que yo creo que nos ayudarán a reflexionar sobre estas materias. Y por último, dentro de este bloque, yo destacaría la puesta en marcha de presupuestos participativos, eso significará que una parte de las inversiones a desarrollar en nuestro Distrito, se

decidirán por este mecanismo para los presupuestos de 2017, porque esto tiene que ser un proceso bien armado, con toda la previsión del Ayuntamiento para que se pueda dar la máxima participación, y luego la máxima capacidad de gestión de los proyectos que salgan en este sentido. También se da un aspecto formal y transversal de nuestro plan de gobierno, el cambio de modelo de gestión que se ha demostrado profundamente ineficaz, por ejemplo los contratos a la baja con las empresas privadas, que finalmente nos llevan a una ineficacia paralizante de muchos servicios del Ayuntamiento, esto es una realidad, por eso ya hemos cambiado la normativa sobre contratación, y desde luego vamos a ir a un cambio de gestión que permita abordar de una forma mucho más razonable, las distintas actuaciones que hagamos del Ayuntamiento. Vamos a defender lo público, y vamos a defender lo público también dando un giro radical a cómo se venía haciendo hasta ahora, vamos a confiar en los empleos públicos y eso se demuestra en la práctica, se va a demostrar en nuestros nombramientos, los nombramientos aquí en la Junta del Distrito de Chamartín, porque creemos además que respetando la carrera profesional se mejora un elemento fundamental, uno de los instrumentos básicos que tenemos para intervenir, y vamos a priorizar las inversiones públicas para lo público. No vamos a hacer ni una sola privatización, ni una sola externalización o como la quieran llamar, y en la medida de lo posible vamos a avanzar en la remunicipalización de los servicios que fueron privatizados. Por ponerles un ejemplo, no vamos en un distrito con carencias en las dotaciones deportivas a invertir en una instalación como es la de la Plaza del Perú, para al día siguiente privatizarla, eso es un escándalo auténtico, un dispendio de recursos públicos para un modelo de gestión que además no es razonable, ni es sostenible. Eso no lo vamos a hacer y desde luego vamos a hacer un cambio en profundidad de la orientación de nuestro gobierno. En cuanto a los contenidos de nuestra acción de gobierno aquí en el Distrito, vamos a dar una prioridad absoluta a la garantía de los derechos sociales, el cambio de terminología del área no es casual, nos parece que los derechos sociales es un elemento fundamental de nuestra cultura política, que no es posible que aspectos fundamentales que están recogidos en tratados internacionales, en nuestra Constitución se obvien, y es una obligación de todas las administraciones públicas garantizar derechos. Como el derecho a la vivienda, el derecho a la asistencia en situaciones de vulnerabilidad, lo vamos a hacer, y vamos a priorizar el gasto social porque durante estos años, desde nuestro punto de vista, se ha mirado hacia otro lado, mientras los índices de pobreza aumentaban, y también en nuestro Distrito se ha mirado para otro lado, porque no se llegaba a atender todas las situaciones que lo requerían. Por ello, y esto no es retórica esto es una realidad tangible, vamos a aumentar en un 98,02% el Programa de Inclusión Social y Atención de Emergencia, y vamos a aumentar un 89,29% el Programa de Prevención para el Absentismo Escolar, porque nos parece fundamental avanzar, concretar en esta materia. Que había situaciones no atendidas no lo decimos solamente nosotros, lo dicen entidades poco sospechosas como Cáritas, entidades sociales que cumplen una función en nuestro Distrito y que nos lo señalan de una forma muy clara, y es tan claro como que se han visto desbordadas como consecuencia de la falta de capacidad de actuación de este Ayuntamiento, en este caso de nuestra Junta de Distrito. Vamos a avanzar en lo que es un compromiso también del conjunto del Equipo de Gobierno, que es garantizar la alternativa habitacional, no puede haber desahucios donde las personas queden en la calle, y esto ha sido una realidad, una realidad que hemos vivido todos. Personas que se han quedado en la calle, vamos a hacer todo lo posible para que eso no ocurra, en ese sentido hemos constituido ya una mesa para trabajar con el conjunto de entidades sociales, para trabajar también desde los servicios sociales de las distintas áreas, y poder tener una actuación proactiva en esta materia. Tenemos además que desarrollar un conjunto de políticas sectoriales, ya se han mencionado algunas en las iniciativas y en las preguntas que se han hecho, como hacer de Chamartín un Distrito accesible y cercano a todas las personas con diversidad funcional, y colaborar con las entidades y fundaciones que llevan un gran trabajo en esta materia. Vamos a poner en marcha una campaña con los servicios técnicos para mejorar la accesibilidad para personas de movilidad reducida, y seguiremos trabajando con esa fecha en la Jornada de la Discapacidad el 4 de diciembre de 2015, que se va a realizar en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, que nos parece que es una fecha ya importante y consolidada en nuestro Distrito. También vamos a trabajar en la multiculturalidad, en la riqueza que supone la diversidad de origen de las personas que habitan en nuestro Distrito, y fomentar actividades de concienciación en centros educativos, en asociaciones de emigrantes, con embajadas, con consulados, nos hemos reunido ya con muchas de estas entidades, nos parece que es una riqueza, que es algo que ya se reflejó en las Fiestas del Distrito, y que seguiremos desarrollando. Me estoy pasando del tiempo, ah estoy en el límite, perdón, bueno voy a ser muy sintético porque no voy a dar mal ejemplo de no cumplir la previsión. Sobre este tema desde luego yo quiero aprovechar esta intervención para condenar, y además seguir reclamando a las distintas autoridades, una actuación contundente con la instalación en nuestro Distrito de lo que se denomina el Hogar Social, que no es más que una actuación encubierta de un grupo de ideología xenófoba, que lo que está haciendo es con el argumento de dar ayudas sociales, introducir una ideología de discriminación de odio racial entre el conjunto de nuestra población. Me parece que es algo totalmente rechazable y condenable, en este sentido también nos hemos dirigido a las distintas autoridades, y nos parece que es necesaria una actuación contundente para evitar que ese polo de discriminación siga existiendo. Bueno, desde luego vamos a insistir mucho en lo

que es competencia nuestra del desarrollo económico y la defensa del empleo, esta semana o la que viene se va a inaugurar el Mercado de Prosperidad, se ha concluido su reforma. Vamos a hacer todo lo posible para trabajar en esa dirección, hemos atendido a las distintas entidades e instituciones de pymes para desarrollar un conjunto de iniciativas en este sentido, y lo mismo en el ámbito de la cultura y los deportes, y me voy a quedar aquí para no extenderme en el tiempo, pero como ven desde luego ese giro radical que queremos dar a las políticas municipales, va en la línea de concretar, de tomar medidas valientes y de ser muy sinceros, habrá muchos aspectos de la problemática social de lo que se nos reclama que no vamos a poder atender, porque no está en nuestras manos, pero no lo que no vamos a vender es humo, vamos a vender acciones, vamos a dar la cara cuando nos equivoquemos, y vamos a poner todo nuestro esfuerzo para que Chamartín sea un Distrito mucho más habitable, mucho más respetuoso con la convivencia, con todas las personas que habitan en él. Muchas gracias y continuamos, me he excedido dos minutos, como luego tengo otra intervención, no se preocupen que me lo recortaré para ser justo con la distribución de los tiempos. Vamos a continuar con esta comparecencia, vamos a dar ahora la palabra a los distintos grupos municipales, de menor a mayor para que intervengan sobre esta materia. En primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos va a intervenir don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que quería transmitir, es que le deseamos la mayor de las suertes en el desempeño del cargo y que cuente con nosotros. Estamos dispuestos a apoyar la implementación de todas las iniciativas que nos parezcan constructivas, no hemos venido aquí a participar en una guerra de trincheras, he visto algunos episodios durante esta sesión que no me han gustado nada, me han recordado a épocas que creo que deberíamos dejar en el pasado. Queremos ser el partido del sentido común, por lo menos el que ayude a que impere el sentido común. Vamos a apoyar todas las iniciativas, sean del grupo que sean, que nos parezcan que tienen sentido común, o que están respaldadas o apoyadas, o sustentadas en el sentido común. ¿De acuerdo? No hemos venido repito una vez más, a participar en ningún tipo de guerra de trincheras, creemos en la unidad de España, y al decir esto no nos referimos únicamente a la integridad territorial, sino a algo mucho más importante, que es que la concordia entre los españoles, muchas gracias señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias señor Veira, por su intervención. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz doña Natalia Cera, por tiempo de diez minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Tras veinticinco años de gobierno del Partido Popular, los ciudadanos y ciudadanas votaron en las pasadas elecciones un cambio de gobierno en Madrid. Un tiempo nuevo y una oportunidad para que todas las energías contenidas y bloqueadas durante estos años puedan aflorar. Como decíamos en nuestra intervención en el Pleno de Constitución de esta Junta Municipal, el Grupo Municipal Socialista ha apoyado a la investidura del nuevo gobierno de la Ciudad de Madrid. Un apoyo no incondicional, sino sujeto al cumplimiento de los compromisos que hoy ha adquirido el Concejil Presidente, y por supuesto siempre bajo el paraguas de nuestro programa electoral. En este marco siempre serán posibles los acuerdos puntuales y concretos con el equipo de gobierno, recuerdo, no estamos en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, sino en la oposición, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y afrontar el reequilibrio territorial mediante inversiones públicas que nuestro Distrito necesita, esto se llama democracia, quizás tras veintiséis años de gobierno y mucho de mayoría absoluta, ustedes han olvidado lo que significa, pero esto es democracia. El Grupo Municipal Socialista del Distrito de Chamartín como siempre lo ha hecho, será una oposición responsable, constructiva, útil y vigilante, que velará por los intereses generales de los ciudadanos de este Distrito, somos y seremos una oposición dispuesta a dialogar y a acordar cada decisión que afecta a nuestro Distrito. Por eso seremos también vigilantes en los escasos compromisos que entendemos haya adquirido el Concejil Presidente, el señor Valiente en este Pleno, vigilantes pero actuando con sensatez, y como siempre lo hemos hecho por y para los vecinos de Chamartín. Decía que encontramos flojos los compromisos que hoy se han adquirido aquí, hemos oído a hablar de generalidades, hemos oído hablar de participación ciudadana, de cambio de modelo de gestión, defensa de lo público, de los derechos sociales, pero no hemos oído ninguna medida concreta para el Distrito de Chamartín. Señor Valiente permítame que le diga ha hecho un brillante discurso de Tercer Teniente de Alcalde, nos ha faltado la concreción que le pedían en la comparecencia sobre el Distrito de Chamartín, nos falta que nos hable de cuestiones sociales concretas, de tejido productivo, nos faltan propuestas para los barrios de Prosperidad y para la Colonia de San Cristóbal, por eso esperamos que aproveche el turno de réplica para poder concretar todos estos asuntos que el Grupo Municipal Socialista ha echado en falta en su comparecencia, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Partido Popular, doña Isabel Martínez-Cubells por tiempo de diez minutos.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias Presidente. Le tengo que decir que me ha contestado muy poco a mis preguntas, me ha contado dos proyectos concretos el Jardiel Poncela, unas jornadas sobre participación ciudadana que me parece fenomenal, estamos todos de acuerdo, y poco más. Yo si quiere le puedo dar la inspiración y recordarle un poco todo lo que se hizo en la última legislatura, que ha sido la legislatura más complicada económicamente como usted sabe y presupuestariamente, y aún así en este Distrito se reformó el Centro Polideportivo Chamartín, ese que usted no le gusta el modelo de gestión, pero que le tengo que decir que se adjudicó, tiene un canon de 300.000 euros al año, lo cual quiere decir que ya se están pagando las obras, está lleno de usuarios que pagan precios municipales, y tiene mucha demanda, usted verá si quiere volver a la gestión por los funcionarios municipales, con todo el coste que eso implica y el gasto para que lo paguemos todos los madrileños, porque eso aumentará el presupuesto, porque alguien lo tiene que pagar. Antes lo pagaban las empresas que eran las que construían, gestionaban y los usuarios tenían la posibilidad de poder ir a precios municipales, como el Pradillo, la gente de Pradillo y la gente de Chamartín pagan lo mismo, pero bueno usted verá. También le quería decir que mejoramos sustancialmente el Polideportivo Pradillo, el que es gestionado por funcionarios, así como la pista de pádel de la avenida de Burgos, construimos un nuevo parque, en el Distrito de Chamartín, el Parque Miguel Ángel Blanco, una nueva zona verde en Chamartín. Ampliamos la Biblioteca Municipal de Chamartín en el Nicolás Salmerón, por no hablar de las mejoras en los colegios públicos que yo sé que a usted le preocupan especialmente. Y por encima de todo eso, la gran cantidad de ayudas que pudimos hacer gracias a las políticas del Partido Popular, no se olvide de que llegamos a dar más de 1.117 beneficiarios de ayuda a domicilio que es muy importante, y más de 6.077 usuarios de teleasistencia. Usted ha comentado también que en nuestros mandatos, parecía que no se podía participar en las fiestas, eso no es verdad señor Valiente, pregunte y pida los programas de las fiestas de años anteriores, y verá todas las entidades que colaboraban. Ha hablado de que no había manera de convenir las cesiones, de organizar las cesiones, claro que sí, había el convenio que es una fórmula que es completamente legal y viable, ahora ustedes quieren ir un paso más allá, instrumentalizar un tema de cesiones a través de una normativa más reglada, fenomenal, bienvenido sea, no nos parece mal, nos parece bien, pero no diga que lo hacíamos así, que lo dábamos a dedo, porque no era así, lo hacíamos por convenio. En cuanto al Jardiel Poncela del que ha hablado usted como uno de sus proyectos, me gustaría saber si ha preguntado, a usted que le gusta tanto, a ustedes que presumen tanto de participación, que parece que tienen el monopolio de la participación. ¿Usted ha preguntado a los vecinos de la zona, si no querían un centro cultural que es lo que estaba previsto? ¿Si prefieren un centro socio-comunitario? ¿Ha preguntado al director de la escuela infantil que comparte solar, a los padres de las criaturas que allí se educan, que hay bebés; yo he estado en la escuela infantil a las doce y veinte de la mañana en las aulas donde están durmiendo los bebés, a lo mejor no es del todo compatible con ciertas actividades, como puede ser por supuesto una clase de inglés, un taller, pues sí, pero no pues a lo mejor con una clase de, un taller de música rock o algo que demanden a lo mejor las asociaciones de jóvenes. No sé, pero sí me gustaría que usted preguntara a los vecinos, porque tanto que le gusta la participación, pregunte a los vecinos de la zona lo que prefieren, lo ideal es que ellos le digan lo que prefieren. Ha hablado también del Mercado de Prosperidad, que creo que esta es una buena noticia para todos, yo me felicito, felicito a todos los grupos políticos, felicito a la asociación sobre todo, a la Asociación de Comerciantes del Distrito, así como a los funcionarios de la Junta Municipal, y del Área de Comercio, creo que es una buena noticia para todos que podamos contar con un mercado de referencia, como va a ser el Mercado de Prosperidad cuando se acaben las obras de rehabilitación, pero sí que les quiero recordar a todos los vecinos que hoy siguen aquí a estas horas de la noche y a todos los grupos políticos, que el Partido de Izquierda Unida al que usted pertenece, también el Partido Socialista, estaban en contra, frontalmente en contra de la entrada de una mediana superficie en el proyecto. Pues me alegra ver que han cambiado de opinión, y que señor Valiente como dice usted de su Alcaldesa, sabe rectificar, pues yo me alegro de esto, le recomiendo que no sean tan dogmáticos y que no tengan tanta alergia a la colaboración publico-privada, porque da muy buenos resultados en beneficio de todos los vecinos, sino compruébenlo en el mercado. Pero a lo que vamos, a su programa señor Valiente, usted en sus propuestas de programa habla de medidas concretas para mejorar y enriquecer la vida comercial, no me ha dicho nada, no me ha contestado y en el programa dice que va usted a llevar a cabo medidas concretas para mejorar la vida comercial, no solo en Prosperidad, sino en Chamartín y en San Cristóbal, yo me alegro de que revitalice los mercados pero me gustaría conocer con detalle esas medidas concretas, porque veo que sus propuestas es un conjunto de sugerencias, como le gusta llamar a su jefa de filas. Concretamente en la página 21 hablan ustedes de economía sostenible, de gobierno democrático

y transparente, de ciudad cohesionada, habitable, en definitiva todas esas mantras que excitan y citan en todos sus discursos políticos, pero a mí lo que me gustaría es profundizar un poco más en sus propuestas. "La participación ciudadana como exigencia de la gestión", menos mal que lo llevaban en su programa, porque que yo sepa la participación ciudadana a día de hoy, está consistiendo en lo que había, ha constituido este Pleno que le ha costado cinco meses, pero lo ha constituido, parece que vamos a empezar a trabajar en el Consejo Territorial, porque ha anunciado que va a tener una fecha; me imagino que constituirá el Consejo de Atención a la Infancia, el Consejo de Seguridad, porque esos son organismos que favorecen la participación, y que a día de hoy hay que ponerles a trabajar señor Valiente, para que den sus frutos. No voy a hablar nada más que un minuto de la Operación Chamartín, porque hemos hablado en este Pleno y largo, sí que me gustaría decirle que ha hablado de reformulación de la propuesta, a mí me parece muy bien que se sienten ahora, yo creo que se han cumplido todas las alegaciones, pero bueno en fin, si ustedes quieren volverse a sentar, volver a escuchar a todos los vecinos, en fin, no me importa, lo que sí me gustaría es que se pusieran un plazo, por lo que sí es verdad, es que no hay mejor política social señor Valiente que el empleo, y usted lo sabe, y el Gobierno de Ahora Madrid con la paralización de esta Operación Chamartín, está echando por tierra la creación de 120.000 puestos de trabajo que es lo estimado. ¿Por qué el Gobierno de Ahora Madrid se empeña en poner trabas a los grandes generadores de empleo? No lo entiendo señor Valiente, los grandes perjudicados son los que están sin trabajo, y que ustedes se empeñen y sigan queriendo que todas estas personas que podían encontrar un empleo, una manera de ganarse la vida, sigan en el paro con estas políticas, pero voy más allá del empleo que me parece muy importante destacar ¿No sabe usted que con este proyecto, con esta Operación Chamartín, si empezara y se resolviera, se resolvería uno de los problemas más grandes que tiene ahora mismo la Ciudad de Madrid, que son los atascos? La puesta en marcha del proyecto aliviaría, dicho por los expertos...

El Concejal-Presidente: Por favor mantengan silencio

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Uno de los ejes, dicho por los técnicos, uno de los ejes más complicados de Madrid, el Eje Norte, no solamente conseguiría que los madrileños no llegaran tarde a sus trabajos. ¿Sabe usted la cantidad de dinero se pierde cada vez que un madrileño coge un atasco? Si no también que reduciría la contaminación que a día de hoy es un problema para todos. Y ya para acabar mi intervención, sí que me gustaría decirle, que me gustaría que especificara qué va a hacer por los vecinos de San Cristóbal, porque ha dicho que se ha reunido con ellos, que es un problema muy sangrante o algo así lo ha definido, pero me gustaría que nos contara aquí, qué medidas concretas aparte de sentarles en una mesa, otra mesa, otra jornada que va a tener usted este martes ¿Pero tendrá previsto algo para esa jornada, o va a seguir escuchando, y escuchando eternamente? Señor Valiente desde que usted se hizo cargo como Concejala Presidente de este Distrito, estamos a 12 de noviembre han pasado como le dicho ya casi cinco meses, usted ha concedido varias entrevistas en los medios de comunicación, y yo tiendo a pensar que usted está aquí pensando que Chamartín es su segunda ocupación, y le digo que las labores de presidencia de las comisiones y todas esas atribuciones que tiene como Tercer Teniente de Alcalde le ocupan mucho tiempo, y le obligan a ausentarse, pero permítame que le diga que creo que los vecinos de Chamartín no se merecen tener un representante a tiempo parcial señor Valiente, priorice usted el distrito sobre todas sus otras ocupaciones. En alguna de las entrevistas ha dicho que le va a dedicar tres días, yo creo que este Distrito se merece más, este Distrito es uno de los más importantes y más grandes de Madrid, espero que sepa priorizar. Ha hablado usted de la emergencia social, por los datos que nos facilitó su compañera de corporación doña Marta Higuera, por ejemplo para poner el ejemplo de los niños y las comidas, se quedó todo reducido a un refuerzo en los programas que ya existían en el área, y como dijo la Alcaldesa que usted ha dicho que sabe rectificar, admitió que el Plan de doña Ana Botella era mucho mejor que el suyo. ¿Y adónde quiero ir? Pues que en algunas cosas no se está produciendo gran cambio señor Valiente, no estarían tan mal. Limpieza, los nuevos canales de representación, la auditoria de la deuda, pero la realidad es que este equipo de gobierno se ha dedicado a limpiezas cosméticas, alguna nos ha tocado, no en un barrio, sino en una zona de un barrio, pero bueno alguna nos ha tocado. Proyectar cesiones de edificios municipales para okupas, subir impuestos incumpliendo un acuerdo nada más y nada menos que un acuerdo plenario, el IAE, el ICIO, la creación de una nueva tasa de basuras, hacer páginas webs que eso les encanta, atacar a las familias numerosas, a los comerciantes, y a otros sectores fundamentales creadores de empleo, que les da alergia, son creadores de empleo, por no hablar de la descoordinación que tienen ustedes en algunas áreas, que no es la suya, como la de movilidad, en fin, y policía. Del Jardiel Poncela ya hemos hablado, insisto en que pregunte a los vecinos, también de la descentralización, una de sus banderas son la descentralización y la desconcentración de las Juntas y los presupuestos participativos que algo sí que me ha dicho, pero en la comisión del señor Murgui anunció que iban a empezar unos trabajos que hasta el momento no han vuelto a dar ningún fruto, no nos han

vuelto a contar nada. Y usted señor Valiente que es el Tercer Teniente de Alcalde, estoy segura que sabe qué competencias van a volver a las Juntas ¿Van a volver las competencias de tramitación de licencias? ¿Van a volver las competencias de mantenimiento de zonas verdes? ¿Van a volver las competencias sobre la limpieza, con los problemas que tiene este Distrito? No lo sé. ¿Quizás están esperando a que su socio de gobierno el Partido Socialista les marque la política, o ustedes tienen opinión propia en estos temas? Lo digo porque una compañera suya ha hecho unas declaraciones, la Concejala de Hortaleza, ha afirmado que el PSOE les pidió no entrar en el gobierno hasta después de las generales. Pero volvamos a las competencias que usted tiene actualmente en la Junta y a la realidad...

El Concejala-Presidente: Isabel llevas doce minutos.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ¿Ya se me ha acabado el tiempo?

El Concejala-Presidente: Trece minutos.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ¿Pues me despido?

El Concejala-Presidente: Sí

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ¿Puedo despedirme?

El Concejala-Presidente: Incluso hacer alguna loa.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Pues mire lo único que le quiero decir, es que Chamartín no tiene planes de barrio, ni tiene planes de inversiones, y aunque el presupuesto ha subido 2,75 ya tendremos ocasión de analizarlo en pequeñito y en concreto, ustedes han concentrado todo el gasto y la inversión en los Distritos del Sur y del Este. En este punto sí que quiero hacerle un ruego señor Valiente, y espero que lo escuche, que me lo atienda, que pelee por los vecinos y que se preocupe por los vecinos de Chamartín, también los de Chamartín. Mire señor Valiente, si mira usted este cuadro, este artículo luego se lo voy a pasar, que se titula "*Carmena riega de millones a los Distritos que votaron a Ahora Madrid*", puede comprobar, además lo puede comprobar con las estadísticas oficiales, porque yo me he molestado en contrastar esta información con la información oficial, que en los Distritos en los que perdió Ahora Madrid las elecciones, la inversión media ha subido un 0,69%, y en los que ganó Ahora Madrid las elecciones, en algunos en los que ganó Ahora Madrid las elecciones la inversión ha subido un 6,95%, lo que quiere decir, que nueve de cada diez euros de inversión nueva en los Distritos, lo han hecho en los Distritos donde ustedes ganaron. Me permitirá que le diga que este reparto tiene un poco de tufo sectarista, perdóneme por la expresión pero es que me sale. El Grupo Popular que tiene 43.000 votantes en Chamartín, que son no todos los vecinos de Chamartín ni mucho menos, pero nosotros siempre hemos gobernado para todos los vecinos, es lo que le pido que gobierne para todos, muchas gracias y perdón.

El Concejala-Presidente: Gracias Isabel. Continuamos con el turno de palabra, tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, doña Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Hola buenas tardes. Gracias, nosotros únicamente aquí queremos apuntar, un poco seguir la línea que el Concejala Presidente nos ha ido marcando, creemos que estamos en una nueva etapa en Chamartín. El modelo de distrito que nosotros defendemos, es un modelo en el que las vecinas y vecinos puedan participar directamente en la vida política, hoy nos han acompañado representantes de la Asociación Valle Inclán en este Pleno, nos han traído sus propuestas, y esperamos que pronto otras asociaciones les acompañen en este ejercicio. Agradecemos por supuesto sus aportaciones y participación, ese al final es el objetivo que tenemos, que sean ellos mismos, ellas mismas las que puedan representarse aquí. Proponemos también un modelo de gestión municipal que nos permita construir desde abajo un Chamartín cohesionado en lo económico y en lo social, un modelo que elimine las desigualdades entre las vecinas y vecinos de nuestros barrios, que como todos sabemos son grandes, en definitiva, un modelo que asegure el acceso universal a los servicios públicos, a la educación, a la vivienda y que garantice la igualdad entre todas sus ciudadanas, queremos un Distrito donde el empleo

sea estable y de calidad. Y para conseguir esto pensamos que es imprescindible apostar por un modelo económico, solidario y sostenible, que sea respetuoso con el medio ambiente, los derechos laborales, la conciliación de los diferentes tiempos de la vida y el medio ambiente. También trabajaremos para conseguir un Chamartín libre de contaminación, en el que la salud de nuestros vecinos y vecinas se vea mejorada, un Chamartín que defienda un modelo de movilidad sostenible y respetuoso con las personas que lo habitamos, y pensamos que la única forma de conseguir todos estos objetivos, es escuchando a las personas que realmente conocen los problemas de Chamartín, a sus vecinas y a sus vecinos. Queremos que la ciudadanía decida el modelo de distrito que quieren y que lo gestionen, para ello es fundamental que nos impliquemos en la creación de sistemas de participación y toma de decisiones que se mantengan en el tiempo. En esta línea apoyaremos el desarrollo de presupuestos participativos en nuestros barrios, gracias a los cuales la ciudadanía podrá decidir a qué se destinan los fondos asignados a nuestro Distrito. Apoyaremos también la puesta en funcionamiento de espacios sociocomunitarios, en los que las vecinas y vecinos puedan decidir cuál va a ser su funcionamiento, y como van a ser gestionados, porque sí, lo van a decidir ellas. En este apartado nos parece importante resaltar, el uso social que desde esta Junta se le quiere dar al edificio de la calle Jardiel Poncela, con este mismo objetivo defenderemos la puesta en marcha de consultas ciudadanas, antes de prender cualquier proyecto de fuerte impacto medioambiental y social en Chamartín, para conocer de esta forma si responden a las necesidades reales de las vecinas y vecinos. No queremos olvidarnos de la importancia que tiene la transparencia en el ejercicio de la gestión pública, de ahí que hoy hayamos solicitado que se hagan públicos a la ciudadanía los documentos audiovisuales que se graban durante el transcurso de los plenos. Una de nuestras mayores preocupaciones, como indicábamos anteriormente, es la desigualdad que existe en este Distrito, donde el nivel renta varía sustancialmente de unos barrios a otros. Para paliar estas diferencias y con el fin de proteger a los grupos más vulnerables, recogemos algunas de las propuestas enunciadas por diferentes colectivos que llevan mucho tiempo trabajando en Chamartín, por el derecho de una vivienda digna, porque sí, las escuchamos y les escuchamos, entre esas reivindicaciones está trabajar para garantizar los suministros de luz y gas, para aquellas familias en riesgo de pobreza energética, y promover y facilitar un alquiler estable y sostenible. Queremos además que Chamartín deje de ser un Distrito inhabitable, queremos garantizar un modelo de movilidad que sea respetuoso con el medio ambiente, y con las necesidades de todos sus habitantes, para ello es necesario eliminar barreras arquitectónicas, que durante mucho tiempo han impedido a una parte de nuestras vecinas y vecinos moverse libremente por el Distrito. Desde aquí apoyamos, como se ha dicho anteriormente, las jornadas que con este fin se van a celebrar el 4 de diciembre en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Es necesario también atender las demandas de aquellas personas que optan por medios de transporte diferentes a los coches particulares, y es necesario que Chamartín garantice todas las facetas de la vida urbana, consumo, cultura, trabajo, servicios y ocio, que hasta el momento esto no se había dado. ¿Qué vamos a conseguir con esto? Evitar desplazamientos innecesarios, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para concluir esta iniciativa, esta comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Partido Popular, en primer lugar me gustaría señalar, seguramente en su formulación había una contradicción que es muy difícil de superar con los tiempos pasados que tenemos. Nos planteaba que expusiéramos las líneas generales del Gobierno de la Ciudad, en este caso del Gobierno del Distrito y luego los proyectos concretos. Dentro de mi tiempo de capacidad de argumentación le he explicado qué es a nuestro juicio los grandes cambios que supone nuestra acción de gobierno, y en que se traducen en cosas muy concretas, evidentemente no me ha dado tiempo a desarrollar todo, pero en todo caso, tenemos diez días por delante, lo más concreto que es la discusión de los presupuestos. En la discusión de los presupuestos vamos a ver partida a partida, en qué se traducen nuestras apuestas y nuestra acción de gobierno, probablemente sea el 30 de noviembre, en este mismo mes. Tenemos que coordinar la acción de los Distritos, cuando tengamos el Pleno dedicado a esta materia, y les emplazo, porque es la mejor forma de poder visualizar en qué se traducen estos principios generales, pero vamos hacer las dos cosas a la vez en una comparecencia, yo creo que era prácticamente imposible. En todo caso, creo que en los apartados que les he mencionado antes ha quedado suficientemente explicitado, por donde vamos a caminar, y creo que hemos tomado decisiones que tienen relevancia inmediata, que pueden ustedes comprobar, pueden no estar de acuerdo, están en su derecho en no estar de acuerdo, pero son decisiones concretas que hemos tomado, y les he señalado cuál va a ser la vía por la que vamos a caminar. En cuanto al tema de los mercados que antes no he podido profundizar, nos parece que es un aspecto fundamental, primero concluir todos los procesos de reparación y actualización de las instalaciones, que es nuestra obligación y que vamos a seguir en esta línea, y en segundo lugar, también facilitar la actividad de las iniciativas empresariales, de las iniciativas sociales en los distintos ámbitos, es algo que está a nuestro alcance y que vamos a desarrollar. Me recordaba que estamos en otras iniciativas en contra de la colaboración entre lo público y lo privado, ya le he insistido cual es nuestro modelo de gestión, y en qué clave nos vamos a mover, y en esa línea es

como vamos a insistir. Evidentemente, hay actuaciones que nos vienen dadas, y que va a ser muy difícil dar marcha atrás y que seguramente no tenga sentido a estas alturas dar marcha atrás, en concreto la que se refiere usted en el Mercado de Prosperidad, pero en todo caso con el Mercado del Barrio de Castilla que hay una planta entera que está en este momento inutilizada, nuestra apuesta va a ser que sea un instrumento que revitalice la vida en el Distrito, y en ese sentido hemos hablado algo muy concreto con los vecinos de la zona, para poder poner en marcha una iniciativa que dé ocupación a ese espacio, y que ayude a revitalizar la zona. La estamos estudiando, todavía no hay una medida concreta, yo he vivido ahí en esa zona y lleva mucho tiempo eso abandonado, creo que es una línea de trabajo que vamos a hacer. Creo que hay dinámicas sociales que desde la Junta podemos apoyar y que puede ser muy interesante, estamos asesorando a una asociación nueva que se está constituyendo en torno a la calle Doctor Fleming, el Proyecto se llama "Costa Fleming" que reivindica el origen de esa zona, el perfil de los comercios, desde la dirección general del área a petición nuestra, vamos a ofrecerles todo nuestro apoyo, porque nos parece que son iniciativas que van a permitir dar mayor visibilidad a lo que nuestro Distrito ofrece. Y luego, nos parece que es fundamental el apoyo a iniciativas sociales. Usted dice que los grandes proyectos son los que generan empleo, yo lo pongo en duda, yo me acuerdo perfectamente cuando la instalación de este complejo lúdico cerca de San Martín de la Vega, la Warner, todo lo que se habló, vayan ustedes ahora a hablar con los vecinos, no por poner un ejemplo, es que si utilizan unas cifras alegremente, el modelo económico de los que ustedes son responsables, porque han estado gobernando, como se ha mencionado, en las tres instituciones, administraciones, durante un buen tiempo, lo que ha generado es desempleo y empleo precario, esa es la realidad, empleo precario. Vender humo no es bueno, lo que realmente genera empleo y empleo de calidad, es la iniciativa social, también por supuesto, el empleo público es un aspecto fundamental, pero no es el único. Estoy refiriéndome a iniciativa social y estoy refiriéndome también a la pequeña empresa, y muchas de esas acciones que ustedes dicen de fomentar la instalación de las grandes empresas, al final lo que generan es la destrucción del pequeño comercio. Ese que usted demagógicamente estaba haciendo referencia, claro facilitan libertad de horarios, la sacrosanta libertad, pues al final está afectando a la capacidad de lo que articula los barrios, de lo que genera empleo, y de lo que genera además un empleo de calidad y de futuro, está afectando sus posibilidades de existencia. En este sentido vamos a actuar dentro de lo que son las competencias del Ayuntamiento. En cuanto a cultura y deportes para acabar, dentro de la visión que quería plantearles, claro que hay medidas concretas que queremos adoptar; yo le ponía el ejemplo de lo que a mi juicio es un error, de lo que a mi juicio fue un error, que es utilizar la inversión pública para luego facilitar modelo de gestión privada, a mí eso me parece un error. Porque en todo caso si hay alguien que quiere invertir para hacer un negocio, que invierta y cree un negocio, pero no que utilice una institución pública para aprovechar luego un negocio que es muy legítimo que se haga, y en este sentido yo creo que en el Distrito el ejemplo, y usted lo ha puesto de manifiesto, del funcionamiento de las instalaciones de Pradillo son ejemplares, son ejemplares, es una gestión pública, una gestión que está ofreciendo un servicio magnífico y muy bien valorado, apostemos por ahí. Yo creo que en ese sentido vamos a seguir trabajando, y vamos a invertir para que la instalación se mejore, no solo Pradillo, sino el conjunto de las instalaciones del Distrito, y vamos a apostar por el deporte de base que yo creo que... hablamos de instalaciones pero yo creo que hay que hablar de la orientación de la política deportiva que queremos hacer, de unas prácticas más saludables, concebirlas desde el punto de vista de la ciudad de los cuidados, tuvimos un debate en ese sentido de la salud pública. Vamos a dirigirnos también, mencionaban cuestiones concretas, en el Barrio de Castilla, San Cristóbal, vamos a hablar con la EMT, que también tiene que ver con la Operación Chamartín, para que parte de las instalaciones que están infrautilizadas, se pueda llegar a un acuerdo, y poder fomentar la iniciativa deportiva en ese ámbito. Por ejemplo en el Distrito tenemos una carencia desde hace mucho tiempo. Nosotros vamos a asumir nuestra responsabilidad, tenemos una carencia desde hace mucho tiempo en el ámbito deportivo, que exista un campo de fútbol 11, para una demanda grande que hay en el Distrito, vamos a actuar en ese sentido para poder dar respuesta, todavía no tenemos una respuesta, pero vamos a trabajar en esta dirección porque nos parece importante. En conclusión, desde luego habrá muchas cosas que no habré detallado, tendremos oportunidad de hacerlo en el debate presupuestario, tendremos oportunidad de hacerlo en los siguientes debates que tengamos, pero vamos a hacer todos los esfuerzos para que lo que son competencias y compromisos adquiridos por este Gobierno se desarrollen y se cumplan. Desde luego, no puedo dejar de responder a la acusación de una falta de atención a este Distrito, porque no solo es falso, sino que es injusto. Evidentemente, Ahora Madrid tiene veinte concejales, y en el Ayuntamiento de Madrid hay 21 Distritos, y además Ahora Madrid tiene el Gobierno de la Ciudad, por lo tanto tiene que asumir el conjunto de responsabilidades que asumimos y vamos a desarrollar; lo hacemos y lo vamos a hacer, creo que tendrán ustedes poquíssimas quejas que les lleguen de vecinos que hayan pedido una reunión, hablar con el Concejale, o que el Concejale vaya a visitar alguna institución y que no se le haya atendido; por lo tanto, no es que sea falso es que es injusto hacer esa afirmación. Estamos atendiendo las labores del Gobierno, desdoblándonos porque la realidad legal y política es la que es, y atendiendo a todo el mundo en tiempo real, y lo que nos estamos encontrando que muchas veces nos agradecen que

se les responda en tampoco tiempo, que se vaya a los sitios, en directo hablando con las personas, cosa que tengo que decir que no hacían, que no lo hacían, no, no es mentira, tengo que decir que no lo hacían por lo que me trasladan muchos de estos actores. Por lo tanto, que en tres días laborales a la semana teniendo responsabilidades en el Gobierno de la región de la Ciudad, lo que demuestra es que hay un compromiso real para atender de forma equilibrada el conjunto de las responsabilidades, así es que les pido, yo creo que en la labor de oposición se pueden argumentar muchas cosas, pero yo creo que ese tipo de argumentos realmente creo que sobran, porque son injustos, además de no responder a la realidad. En todo caso, estaré a su disposición para si hay alguna problemática, algún colectivo que haya recibido una queja suya porque este Concejal, porque desde el equipo de gobierno no le hemos atendido a tiempo que lo hagan, que lo hagan y que lo traigan aquí con nombres y apellidos, porque de esa forma supliremos si hay esa deficiencia, y sino demostraremos que lo que están diciendo no corresponde a la realidad. Muchas gracias y vamos a continuar con el orden del día, ya solo nos quedan dos puntos que son breves, corresponden al bloque "Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito", pasamos al punto veintiséis, le doy la palabra a la Secretaria para que lea su enunciado.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Secretaria: Muchas gracias Presidente. *(Lee)*

26. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Damos por informado el Pleno de estos contenidos, han estado a su disposición en el conjunto de la documentación. ¿Hay alguna intervención? Se dan por informados, continuamos.

La Secretaria: *(Lee)*

27. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: En el mismo sentido han tenido la documentación a su disposición. ¿No sé si se dan por informados? Se dan por enterados. Agradeciendo a todos y a todas la participación, el ejercicio también de cómo llevar este Pleno, yo creo que tendremos que ir entre todos construyendo un buen equipo de trabajo, en todo caso también cualquier sugerencia me la pueden hacer llegar y la atenderemos, y gracias también al conjunto de los empleados de aquí de la casa, que nos han permitido desarrollar la labor hasta ahora. Buenas noches y hasta la siguiente. Se levanta la sesión. *(Aplausos)*

(Se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y siete minutos)